
**Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
División de Ciencias Sociales y Humanidades.
Posgrado en Estudios Organizacionales.**

“La organización social y su impacto en el desarrollo comunitario. El caso de la organización afromexicana.”

TESIS
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES
PRESENTA: **Sonia Yurivia Ayala Guzmán**
Matrícula: 2163801681
ORCID: 0000000155719854
Correo electrónico: yuriviasonia@gmail.com

Directora de tesis:
Dra. Silvia Pomar Fernández.

JURADO
Presidenta:
Dra. Silvia Pomar Fernández
Secretario:
Dr. Guillermo Ramírez Martínez (+)
Vocal:
Dr. Jorge Feregrino Feregrino


Vo.Bo. Dra. Silvia Pomar Fernández
Directora de la tesis


Vo.Bo. Dra. María Teresa Magallón Diez
Coordinadora del Posgrado

Iztapalapa, Ciudad de México 19 de marzo de 2021.

Agradecimientos

Cuando se comienza un proyecto, el camino hacia la conclusión de este se ve interminable, y no podría finalizarse sin todos los apoyos recibidos, es así que en primer lugar quiero agradecer al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por la beca otorgada para la realización de estudios de nivel doctorado en un Posgrado perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), además de otorgarme el Apoyo Complementario para Mujeres Indígenas Becarias CONACYT (2018 y 2019) para la adquisición de equipo de cómputo y la realización de mi estancia de investigación en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Quiero agradecer al Posgrado en Estudios Organizacionales y a mi amada UAM, por ser mi segundo hogar; a mi asesora la Dra. Silvia Pomar Fernández, por su guía y apoyo para la conclusión de este proyecto y por aventurarse conmigo en este tema; a Néstor Ruíz, presidente de EPOCA A.C., por abrirme las puertas de esta organización, a las personas que me permitieron entrevistarlas y brindarme la confianza de exponer sus voces en este trabajo, gracias.

Quiero agradecer al Dr. Germán Vargas y al Dr. Guillermo Ramírez (+), su apoyo incondicional y el impulso que siempre me brindaron con este proyecto y con muchos otros, a Rosalba y a Tere (Dra. Magallón) por ser grandes amigas y un aliciente en esos momentos de desesperación inspiracional. No puedo dejar de lado a Juanito y a Roberto, quienes estuvieron siempre para mí escuchando los avances y retrocesos de este trabajo.

Un agradecimiento especial a Raul, Ezequiel, Mónica y Pablo, mis grandes ángeles disfrazados de amigos, gracias porque sin su apoyo incondicional y esas pláticas a veces hasta la madrugada motivaban mis reflexiones y análisis, saben que los quiero, muchas gracias también a Jess (+) y Emanuel (+), por acompañarme en mis jornadas de desvelo del último jalón.

Gracias a mi familia a mis hermanos (Marcos, Fernando y Víctor) por apoyarme e impulsarme a seguir creciendo, obviamente no podría omitir a mi mayor motivación en este camino llamado vida, a la mujer que me inspira a mejorar cada día y a no conformarme, que me impulsa y que con su cariño me hace crecer y ser cada día una mejor persona, mi mamá (ma) Josefina Guzmán, un gracias es poco para todo lo que me has aportado. En esta familia existen pequeños seres que inundan mi vida con sonrisas (Alan, Valeria, Camila, Frida y Bruno) con sus ocurrencias los niveles de estrés siempre bajaban y la concentración regresaba. Por supuesto agradezco a mis ángeles en el cielo (papá, abuelito, tío Elías, mamá Ju), gracias por iluminar mi camino.

¡A todos muchas gracias!

ÍNDICE.

ÍNDICE DE TABLAS.	7
ÍNDICE DE FIGURAS.	7
ÍNDICE DE CUADROS.	8
Introducción.....	9
Problemática.	12
Objetivo general.....	14
Objetivos Específicos.	14
Preguntas de investigación.	15
Justificación.....	15
Pertinencia teórica	15
Relevancia social	16
Aporte potencial.....	17
Viabilidad y factibilidad.	17
Apartado 1. Las instituciones como detonante de la acción colectiva.....	19
Capítulo 1. El institucionalismo desde la perspectiva organizacional. El hacer y no hacer de las instituciones.	21
1.1. Cómo puede ser concebida la institución.....	21
1.1.1. Las bases del Institucionalismo en Sociología. El Viejo Institucionalismo Sociológico y su acercamiento a las organizaciones.	24
1.2. El Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS) ¿La concepción de una nueva perspectiva?	30
1.2.1. Los mitos institucionales en las organizaciones.	33

1.2.2. Homogeneidad en las organizaciones. El isomorfismo institucional en las organizaciones.	35
Capítulo 2. El acercamiento a la construcción de la definición de una organización social.	39
2.1. La acción social y colectiva en los movimientos sociales.	39
2.2. La Asociación Civil (A.C.) como modelo de organización social.	42
2.3. La organización civil y la organización social.	43
Capítulo 3. El desarrollo comunitario. En busca del bien común.	48
3.1. Desarrollo y comunidad. ¿Dos piezas del mismo rompecabezas?	48
3.2. Economía social. ¿Una estrategia para el desarrollo comunitario?	57
3.3. La economía solidaria. ¿Símil de la economía social o una nueva teoría económica de la comunidad?	59
Apartado 2. Metodología de la investigación, la selección de herramientas para el estudio de caso.	63
Capítulo 4. Aproximación metodológica. Herramientas para la investigación. ...	63
4.1. Etnografía.	68
4.2. Estudio de caso.	69
4.3. Medios de recolección de información.	71
4.3.1. Observación participante.	71
4.3.2. Análisis documental.	75
4.3.3. La entrevista.	75
4.4. Análisis de la información.	77
Apartado 3. Contextualización del estudio de caso. Los afrodescendientes en México.	79

Capítulo 5. Etapas en la historia de los pueblos afrodescendientes en México. En busca del reconocimiento y la visibilización.	79
5.1. Breve recorrido histórico de los afromexicanos.	79
5.1 .1. Primera Etapa. Introducción de africanos a México	79
5.1.2. Segunda etapa. Integración a la milicia.....	81
5.1.3. Tercera etapa.	84
5.2. Santiago Pinotepa Nacional.....	85
Capítulo 6. Conformación de organizaciones afromexicanas. El inicio del movimiento negro en México.	92
6.1. El nacimiento de una organización social afromexicana. El caso de EPOCA, A.C.....	97
6.2. Los primeros indicios de la organización. El primer campo de la población afrodescendiente en México.	101
6.2.1. La conformación de México Negro. La búsqueda por el reconocimiento y la integración a un nuevo campo.	104
Capítulo 7. Análisis de la información. Visibilizando las acciones de EPOCA A.C.	110
7.1. Factores que han favorecido la integración de organizaciones afromexicanas.	112
7.2. Las lógicas organizacionales	118
7.3. Relaciones interinstitucionales.....	127
7.4. Impacto de la organización en el desarrollo comunitario	130
Capítulo 8. Reflexiones finales.....	133
BIBLIOGRAFÍA.	138
Anexos.	144
Anexo 1. Guion de entrevista.....	144

Anexo 2. Diario Oficial de la Federación.....	147
Anexo 3. Acta constitutiva de EPOCA.	148
Anexo 4 Fragmento del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca. Puerto Escondido, Oax. 13 de junio del 2014.....	152

ÍNDICE DE TABLAS.

Tabla 1. <i>Comparación entre el viejo y el nuevo institucionalismo sociológico.</i>	29
Tabla 2. <i>Comparación entre organizaciones empresariales, públicas y ONG's.</i>	45
Tabla 3. <i>Capacidades de los humanos según Nussbaum.</i>	51
Tabla 4. <i>Caracterización del rol técnico de observador participante, en relación con el papel profano de participante ordinario.</i>	72

ÍNDICE DE FIGURAS.

Figura 1. Cómo nacen y qué hacen las instituciones.	22
Figura 2. La sociedad civil como mediadora de instituciones.....	43
Figura 3. El cómo y porqué de las organizaciones sociales afromexicanas.....	47
Figura 4. Marco normativo de Nussbaum.	51
Figura 5. ¿Por qué una metodología cualitativa?	65
Figura 6. Roles tipo, de observación participación para el investigador en el trabajo de campo.....	74
Figura 7. Localización Santiago Pinotepa Nacional.	86
Figura 8. Agencias integrantes de Santiago Pinotepa Nacional.....	87
Figura 9. Población total que se reconoce como afrodescendiente censo 2020... 88	
Figura 10. Distribución de la Población Afromexicana. Intercensal 2015.....	89
Figura 11. Distribución de la población afrodescendiente por entidad Censo 2020.	89

Figura 12. Municipios de Oaxaca con mayor presencia de población afrodescendiente.....	90
Figura 13. Eventos históricos en la conformación de organizaciones afromexicanas.	95
Figura 14. Organizaciones en el movimiento afromexicano.....	96
Figura 15. Organigrama EPOCA A.C.....	100
Figura 16. El campo de la población vulnerable.....	103
Figura 17. La creación de México Negro y el acceso a un nuevo campo.	105
Figura 18. La formación de una arena en un subcampo.	106
Figura 19. El acceso de nuevos actores.	107
Figura 20. Análisis de la organización afromexicana.	111

ÍNDICE DE CUADROS.

Cuadro 1. Panorama Teórico.	20
<i>Cuadro 2. Panorama metodológico.</i>	<i>64</i>

La organización social y su impacto en el desarrollo comunitario.

El caso de la organización afromexicana.

Introducción.

México es un país multicultural, en el cual convergen diversos grupos poblacionales con tradiciones, costumbres e identidades propias, la inequitativa distribución de los recursos ha ocasionado que varias comunidades (del sector rural principalmente) se perciban más vulnerables a los embates de una globalización cada vez más divisoria y diferenciadora.

El discurso de la equidad e igualdad dictado desde el Estado es escaso o nulamente implementado, pues “los diferentes” (como suele denominárseles) siguen viviendo en contextos y realidades adversas, en escenarios donde los derechos básicos como individuo (salud, educación, seguridad, cultura, etc.) se vuelven un lujo. Y es justamente ahí en donde las políticas públicas y los programas sociales se convierten totalmente en asistencialistas, más que de impulso al desarrollo.

La ineficiencia por parte de los gobiernos para proveer o subsanar aquellas necesidades elementales (seguridad alimentaria, reconocimiento, desarrollo; observando este más allá del aspecto económico, infraestructura, salud, educación, etc.) de los grupos marginados ha provocado que estos busquen alternativas de organización para defender sus derechos¹, de las cuales derivan las organizaciones sociales con fines comunes entre sus miembros, lo cual les permita como grupo organizado poder abatir la condiciones adversas² en las que se desenvuelven.

¹ Como el conocimiento de los derechos humanos básicos, el respeto, la no discriminación, acceso a salud, educación, entre otros.

² La discriminación, violencia, marginación, los malos tratos por parte no solo de la sociedad, pues las instituciones también los discriminan por su color de piel.

Debe destacarse que una de las características principales de estas formas de organización social, no gubernamental o comunitaria, tienen como principal objetivo el progreso y bienestar de quienes las conforman y la comunidad donde habitan. Son este tipo de organizaciones el objeto de estudio de esta investigación, particularmente aquellas conformadas por grupos indígenas y afroamericanos.³

Estas organizaciones sociales han tomado el papel de gestoras e intermediarias. En primer lugar, para la obtención del reconocimiento (social y político) constitucional a nivel federal de la población afroamericana, en segundo para la gestión y consecución de apoyos para el impulso a la producción y el desarrollo comunitario; y finalmente para el rescate, difusión y fomento de la cultura negra todo esto con el fin de mejorar su calidad de vida. Es por ello por lo que es importante estudiar y analizar sus procesos organizacionales, para tratar de entender las lógicas particulares de este tipo de organizaciones.

La investigación se divide en cuatro apartados; en el primero de ellos se hace referencia a la problemática de investigación, se contextualiza el porqué de esta, así como la justificación, su relevancia y pertinencia; en el segundo apartado se presenta un marco teórico-conceptual, el cual sustenta y da guía al estudio; en este se describen los conceptos centrales sobre los que el presente trabajo tendrá sustento:

- Institucionalismo; principalmente del Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS), puesto que al tener el primer contacto con el presidente de EPOCA, uno de los supuestos que se estableció es que la falta de apoyos institucionales (principalmente económicos) para la población afroamericana fue uno de los motivantes para la integración de las organizaciones.

³ Este término es empleado por ser aquel que fue consensado por varias organizaciones para referirse a esta población en el ámbito académico y legal, enfatizando que en cada comunidad utilizaran el término que más les guste (Afroamericano, afrodescendiente, negro, moreno, etc.)

- Acción social, relacionada esta con la misma organización de la población afromexicana, creando un movimiento a partir de la lucha por su reconocimiento, sin recurrir a actos de violencia, todo a través de acciones pacíficas y abordadas desde su cosmovisión como comunidad, tomando como ejemplo la lucha comenzada en 1994 por la población indígena en Chiapas.
- Desarrollo comunitario, otro de los supuestos generados después de algunas interacciones con miembros de EPOCA es que este tipo de organizaciones, de carácter civil, pueden impactar en el desarrollo de algunas comunidades.

Continuando con la estructura del trabajo, en el tercer apartado se presenta la base metodológica sobre la cual se realizará el estudio, así como las herramientas metodológicas que se emplearán para el desarrollo de este y el método a través del cual se hará el análisis de la información. En el siguiente apartado se presentará la organización unidad de análisis de esta investigación, su historia, objetivos, proceso de conformación, su estructura y los alcances que ha logrado, finalmente se presentarán los hallazgos, el análisis del proceso de la conformación y operación de la organización, el impacto hacia la comunidad, así como los resultados y conclusiones.

Problemática.

Durante cuatro siglos (XVI-XIX), los buques negreros transportaron con los hombres, mujeres y niños africanos, sus dioses, creencias y tradiciones que configuraron la raíz Africana de América. (Martínez, 2012)

A pesar de que México cuenta con una extensa riqueza biocultural, existen comunidades en donde la marginación, el olvido, la discriminación, la invisibilización y la exclusión se convierten en su día a día. Esta es la situación a la que se enfrenta la población afromexicana, aunque no es la única pues “Actualmente las poblaciones descendientes de los esclavos negros son parte de la problemática de cada país en el cual están insertas, pero en muchos de ellos [México no es la excepción] sufren con mayor intensidad carencias materiales y culturales por ser objeto de marginación y discriminación.” (Martínez, 2012, pág. 10)

Es importante en este sentido contextualizar la conformación de esta población afromexicana, para lo cual resulta necesario volver al pasado y revisar la historia que ha enmarcado la vida de estos hombres, mujeres y niños, y con ello tratar de comprender su forma de actuar ante su situación actual; así como las razones que los han llevado a conformar organizaciones de tipo social con el propósito de lograr su bienestar social y de crear o reafirmar su identidad.

El arribo de la población africana al país puede describirse al menos en tres etapas: La primera se enmarca por las condiciones en que viajaban y eran obligados a venir al país, la segunda después de la independencia y el arribo voluntario, la tercera se caracteriza por una estancia no obligada, esta etapa es importante por lo que representa para México y la conformación de su población afromexicana; esto es, al quedarse en la frontera de nuestro país y solicitar su residencia permanente, estas acciones generarán la creación de nuevas comunidades de afrodescendientes en el territorio nacional.

Es en el marco del decenio internacional para los afrodescendientes 2015-2024, proclamado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el 23 de diciembre del 2013, donde se reconoce la problemática de esta población teniendo como ejes principales el reconocimiento, la justicia y el desarrollo de estas comunidades. (Naciones Unidas, s.f.) Es por ello por lo que cabe preguntarse, ¿cuál ha sido el papel de las organizaciones creadas en la consecución de estos ejes? y, por otro lado, conocer ¿qué es lo que ha hecho el estado mexicano por esta población?

La población afromexicana tiene altos índices de pobreza y marginación al igual que las poblaciones indígenas, sin embargo, la situación de los afromexicanos es el no reconocimiento⁴ como tales y por ende no se han generado políticas o programas específicos que se orienten hacia su desarrollo, lo que ha motivado que estos grupos construyan estrategias para obtener los derechos, que hasta hoy en día les han negado. Una de las acciones que han puesto en marcha para tratar de erradicar esta marginación y olvido es la conformación de organizaciones sociales del ámbito civil, con el fin de fungir como gestoras⁵ en la mayoría de las veces y como rectoras de identidad en otras.

Es así, que surge el interés de estudiar las formas en que esta población afromexicana se autoorganiza y cómo es que a través de esta forma de organización han logrado crear organizaciones con el propósito de obtener el reconocimiento constitucional con el fin de mejorar su nivel de vida. Esto lo han

⁴ Es en el 2019, en el transcurso de esta investigación que se logra el reconocimiento a nivel federal de la población afromexicana, a través de la adición del apartado C, en el artículo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

⁵ Ante diferentes instituciones con el objetivo de obtener algún apoyo para sus grupos organizados, entre los que destacan, la agricultura de traspatio y la crianza de animales como pollos, borregos y cerdos.

conseguido en los estados de Oaxaca y Guerrero, y más recientemente en la Ciudad de México⁶.

A la luz de esta realidad surgen diferentes estudios en torno a la población afromexicana en el país desde el punto de vista sociológico y antropológico, principalmente, sin embargo, desde el punto de vista organizacional ha sido nulo el estudio de las organizaciones conformadas por esta población, las cuales cuentan con lógicas propias, resultado de sus tradiciones, costumbres, historia y cultura. Es por ello, el interés en estudiar cómo se conforman, cómo influyen las instituciones, cómo se organizaron, cómo fue el proceso de legitimización de una organización social afromexicana ubicada en Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Objetivo general.

Identificar y analizar los factores que favorecen el proceso de conformación de una organización social y el impacto en el desarrollo de la comunidad y en el del movimiento afromexicano.

Objetivos Específicos.

- Identificar los factores que favorecen la conformación de diversas organizaciones en la comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional.
- Analizar las lógicas organizacionales propias de este tipo de organización
- Analizar los procesos de integración y sensibilización en torno al trabajo comunitario que favorecen la conformación de este tipo de organizaciones.
- Identificar los procesos organizacionales que se generan al interior de estas organizaciones.
- Analizar las relaciones con otras organizaciones e instituciones generadas alrededor de estas organizaciones.

⁶ Es importante destacar en este sentido, que es en 2015, cuando se realiza un conteo intercensal, en donde los datos arrojados muestran que la población afromexicana asciende a un total de 1.4 millones de ciudadanos.

- Identificar el impacto de estas organizaciones en el desarrollo de la comunidad.

Preguntas de investigación.

¿Qué factores favorecen el papel de la organización social en el desarrollo comunitario en una comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional)?

¿Cuál es el proceso para la integración de estas organizaciones y cómo se dan las relaciones interinstitucionales en esta comunidad?

¿Cómo impactan las organizaciones sociales en el desarrollo de la comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional?

Justificación.

Las realidades latinoamericanas, entre ellas la mexicana, se relacionan con los esfuerzos que en su afán por subsistir las comunidades originarias han llevado a cabo, entre ellos la conformación de organizaciones sociales, formas organizacionales que tienen lógicas y procesos diferentes.

La relevancia de este tipo de organizaciones se relaciona con las maneras en que son constituidas y logran sobrevivir a pesar de los obstáculos que enfrentan y cómo bajo la promoción de una economía solidaria han fortalecido e impulsado el desarrollo de la comunidad.

Pertinencia teórica. En el caso específico de las organizaciones sociales afromexicanas, no han sido estudiadas desde el campo organizacional, su estudio desde esta perspectiva se considera importante debido a la especificidad de estas, por la lógica que siguen en su forma de organización, que es diferente a las típicas racionalidades económica e instrumental, predominantes en el modelo capitalista.

Esto ha motivado el interés por la búsqueda y entendimiento de nuevos conocimientos organizacionales.

Es el marco multi e interdisciplinario el que caracteriza a los estudios organizacionales, este nos permitirá explicar la complejidad, así como las lógicas que sustentan a este tipo de organizaciones, entre los que se encuentra su carácter comunitario, rural, cultural y tradicional, así como los contextos en los cuales éstas se desarrollan y logran sobrevivir. Esta forma de organización ha logrado reproducirse siguiendo el modelo organizacional de las primeras.

En el caso de las organizaciones afromexicanas, hay que reconocer que su especificidad y lógicas propias, podrían llevarnos a la tipificación de una nueva organización social, la cual nos ayude a comprender los procesos organizacionales y las formas en que estas funcionan y se relacionan con otro tipo de organizaciones.

Relevancia social. El estudio de organizaciones sociales de tinte comunitario o rural ha sido escasamente estudiado, sin embargo, es nulo en lo referente a las organizaciones afromexicanas, tal vez por razones como el que no estén reconocidas debidamente, o el hecho de haber sido consideradas hasta hace algún tiempo como parte de la población indígena, el desconocimiento de estas, e inclusive la falta de interés en el estudio de estas formas organizacionales.

Como sociedad se tiene una deuda con la población afromexicana, por los países donde se encuentran radicando. La marginación, discriminación y olvido que hoy en día siguen sufriendo deberían ser erradicadas, por otro lado, como estudiosos de la organización nos corresponde tratar de comprender y generar conocimiento alrededor de las organizaciones que han conformado, es decir, observar, identificar y analizar, sus procesos, dinámicas y lógicas propias; es aquí donde radica el aporte social, es hacer visible que existen otras formas de organizarse y de obtener objetivos comunes.

Aporte potencial. Se pretende en primer lugar, generar conocimientos específicos acerca de estas organizaciones, los cuales nos permitan observar las diferencias o semejanzas con otras tipificaciones ya existentes, vale la pena resaltar que además de esto se busca generar interés en temas relacionados con estas organizaciones, como lo son, los liderazgos femeninos, la relación comunidad-medio ambiente, y el impacto en la conformación de nuevas configuraciones organizacionales como los son las redes, cooperativas, e inclusive Instituciones de Educación Superior.

En segundo lugar, se quiere hacer visible la problemática de la población afromexicana, así como las características, factores y procesos particulares de autoorganización, además de presentar la realidad que no solamente se vive en México, sino que está presente en toda Latinoamérica.

Viabilidad y factibilidad. Se considera que el estudio puede llevarse a cabo por diferentes razones, entre las que destacan:

Que los estudios realizados en relación con este tipo de organizaciones es escaso, y si bien existen estudios con relación a organizaciones sociales y a población afromexicana, no hay alguno que considere a las organizaciones sociales afromexicanas; por otro lado, de acuerdo con las pláticas que se han realizado con el dirigente de EPOCA, se ha tenido la oportunidad y acercamiento a diferentes organizaciones, que han manifestado el interés por ser visibilizados, pero no solo como población sino, con sus dinámicas de autoorganización, es decir, promover el reconocimiento desde la perspectiva organizacional, para con ello, generar conocimiento con relación a este tipo de acción social o comunitaria. Finalmente, al tener ya algunos encuentros con el director de la organización, se ha confirmado el interés y apertura de este en que la investigación se lleve a cabo en esta organización, así como la petición de una participación activa, integrándonos en el trabajo que se realiza con los diversos grupos pertenecientes a la organización.

Es así que como perspectivas teóricas se considera el Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS), la Acción colectiva y la economía solidaria para el Desarrollo Comunitario que servirán de guía para tratar de comprender las dinámicas interinstitucionales e interorganizacionales que se generan alrededor de una organización afromexicana; mientras que con el uso de una metodología cualitativa centrada en la investigación-acción participativa entenderemos el fenómeno de manera más cercana.

Apartado 1. Las instituciones como detonante de la acción colectiva.

Las instituciones conocidas como aquellas organizaciones encargadas de prestar algunos servicios otorgados por el Estado suelen en muchas ocasiones no cumplir con los objetivos para las que fueron creadas, llegando inclusive a discriminar personas o sectores poblacionales, como es el caso de la población afromexicana. Se considera que esta falta de atención sirve como detonante de la acción y organización social de los afrodescendientes de México, en este sentido el observar a estas instituciones desde el lente del nuevo institucionalismo sociológico (NIS) nos permitirá entender la relación que se genera entre estas y las organizaciones nacidas del ámbito civil. Para tal fin se hará un breve recorrido por el institucionalismo y el NIS; después de este, se procederá a presentar cómo puede definirse a la acción social y de qué manera esta se concretiza, de cierta forma, en una organización. Finalmente se presentará lo que puede entenderse como desarrollo comunitario, pues el objetivo de este trabajo es observar el papel que las organizaciones creadas tienen a través de su trabajo y acciones emprendidas. Es importante destacar que se habla del desarrollo integral de la organización y el impacto que éstas tienen (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Panorama Teórico.

Problemática	Objetivo	Preguntas de investigación	Teoría		Justificación
La población afrodescendiente en México ha sido invisibilizada y relegada por años, lo que ha ocasionado que busquen maneras de hacerse visibles y obtener apoyos para su desarrollo, entre otras la conformación de organizaciones.	Identificar y analizar los factores que favorecen la conformación de una organización de corte social, sus relaciones interinstitucionales, y el impacto de las mismas en el desarrollo de la comunidad dentro del movimiento afromexicano.	¿Qué factores favorecen el papel de la organización social en el desarrollo comunitario en una comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional)? ¿Cuál es el proceso para la integración de estas organizaciones y cómo se dan las relaciones interinstitucionales en esta comunidad? ¿Cómo impactan las organizaciones sociales en el desarrollo de la comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional?	Nuevo institucionalismo	Sociológico	Se establece la hipótesis de que es a raíz de la falta de atención de instituciones, del Estado principalmente, dan la pauta para la creación de organizaciones.
			Acción social	Acción comunitaria y colectiva	Se plantea que es a raíz de la falta de atención de instituciones, nace la acción colectiva, la cual se concretiza en una organización.
			Organización	Organización civil, social, comunitaria.	La organización parte del ámbito civil, de manera más específica de la comunidad, intentando ser mediadora entre el Estado y la población.

Fuente: elaboración propia.

Capítulo 1. El institucionalismo desde la perspectiva organizacional. El hacer y no hacer de las instituciones.

El objetivo de este capítulo es, comprender, cómo las instituciones han jugado un papel importante en la creación de organizaciones en diferentes sectores, el que nos atañe en este caso es el sector social, en este sentido vale la pena, en primer lugar, retomar el concepto de lo que es una institución, para después comprender cómo funcionan.

1.1. Cómo puede ser concebida la institución.

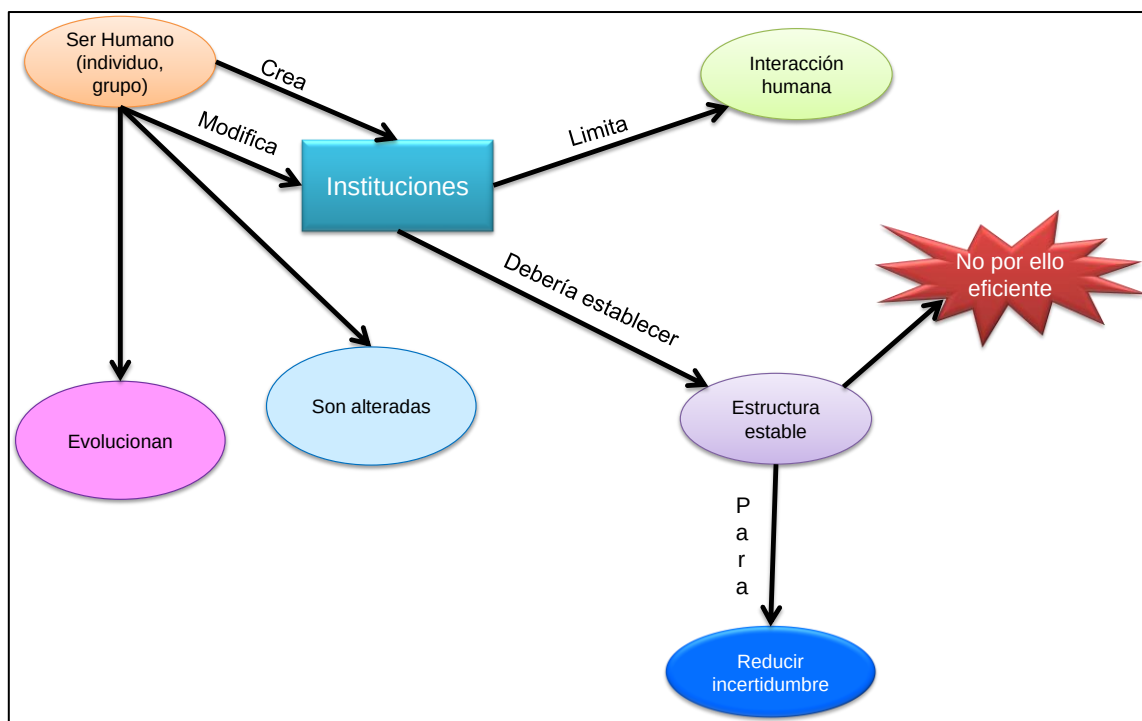
Antes que nada, debemos tomar en cuenta que según Peters (2003) existen diferentes elementos a considerar para poder distinguir a una institución; este autor señala cuatro, los cuales son:

- La estructura, sea formal o informal.
- Estabilidad a través del tiempo. Mantener de cierta forma una rutina guiada por normas y reglas acerca del actuar de sus miembros.
- Debe afectar el comportamiento individual. Restringir el comportamiento de sus miembros.
- Valores compartidos entre los miembros integrantes de la institución.

En resumen, según este autor para ser considerada como una institución se debe contar con estructura, estabilidad a través del tiempo, influencia en el comportamiento del individuo y la existencia de valores compartidos entre los miembros de la institución. Pero ¿qué es una institución?, o ¿cómo se define a esta?

Según autores como North (2014), las instituciones son creadas para delimitar los comportamientos del ser humano a través de reglas y leyes (formales o no) establecidas dentro del marco de acción de este, es importante resaltar que estas son una creación humana que evolucionan y son alteradas por estos individuos. Es decir, como se observa en la figura 1 las instituciones son creadas por individuos, quienes pueden modificarlas, sin embargo, estas limitan su interacción, estas instituciones deberían tener una estructura estable, no por ello eficiente, y su objetivo sería reducir la incertidumbre en la actuación humana. (North, 2014).

Figura 1. Cómo nacen y qué hacen las instituciones.



Fuente: Elaboración propia con base en North, 2014.

Por otro lado, Montaño, nos menciona que Institución. “Es una representación social que alude a recortes del orden social idealizado, resultado de la lucha ideológica por establecer formas de convivencia de los individuos en sociedad; sirve de referencia supra-organizacional, proporcionando sentido a la

acción de los individuos en las organizaciones a través de la noción de papeles sociales.” (Montaño, 2017)

Scott (2010) añade por otro lado que las instituciones se transmiten por varias estructuras, rutinas e inclusive portadores de culturas, incorporando sistemas simbólicos, así como construcciones cognitivas y reglas normativas, agrega además que a pesar de que las instituciones son construidas y mantenidas por individuos, asumen una realidad objetiva e impersonal. En esta misma línea Meyer y Rowan (1977, en Peters, 2003, pág. 161), “sostienen que las instituciones son fundamentalmente una manifestación simbólica de las necesidades de legitimación de una sociedad o de un grupo dentro de la sociedad, y que pueden ser consideradas separadamente de la acción.” Young (1986, pág.107, en Dimaggio y Powell, 2001, pág. 42) entiende a la institución como “prácticas reconocidas que consisten en funciones fácilmente identificables, junto con una serie de reglas o convencionalismos que dirigen las relaciones entre los poseedores de esas funciones”

Por su parte, y agregando el elemento poder a su concepción, Stinchcombe (1968, en Scott, 2010, pág.167) “...define a la institución como “una estructura en la que la gente poderosa está comprometida con algún valor o interés”, enfatizando que los valores son preservados y los intereses protegidos solo si aquellos que los mantienen logran retener el poder.”

Podemos decir a partir de esto que las instituciones, son una representación social, que cuentan con reglas o normas creadas por los individuos (en el poder⁷) como manera de controlar la interacción y acción de estos (individuos) dentro de las organizaciones.

⁷ Dentro de las comunidades afromexicanas este puede verse en el escaso apoyo orientado hacia esta población, inclusive en la formulación de las reglas de operación de instituciones como el antes denominado CDI, ahora INPI; además en las figuras de algunos líderes del movimiento afro.

Después de establecer estas definiciones podemos proceder a la descripción de una de las vertientes surgidas para el análisis de la organización, es decir el Nuevo Institucionalismo Sociológico; debido a que esta corriente se orienta más hacia el estudio de la relación generada entre las organizaciones y las instituciones, sin embargo debemos partir en primer lugar de una comparación entre el Viejo y el Nuevo Institucionalismo sociológico, para poder ampliar nuestro entendimiento acerca del cómo las instituciones detonan, delimitan y controlan las acciones sociales.

1.1.1. Las bases del Institucionalismo en Sociología. El Viejo Institucionalismo Sociológico y su acercamiento a las organizaciones.

Aunque a pesar de que las instituciones han sido un objeto muy recurrido por los investigadores sociales, las organizaciones como tipos distintivos de formas sociales comenzaron a tomarse en cuenta a partir de publicaciones de autores como Barnard (1938), Roethlisberger y Dickson (1939), y Gulick y Urwick (1937); estas aportaciones se fortalecieron con la traducción al inglés de la obra de Weber acerca de la burocracia. Esta acción junto con el trabajo realizado por Simon (1945-1957), incluyendo la colaboración con March en 1957 logró que varios sociólogos se interesaran en el tema de vincular a las instituciones con las organizaciones. (Scott, 2010)

Después de estos primeros pasos es con los estudios realizados por los alumnos de Merton que se retoma el interés por la burocracia y la burocratización, sus fuentes y las consecuencias del comportamiento organizacional; de estos estudiantes sobresale Selznick quien hace una propuesta de teoría institucional para organizaciones; para realizar esta propuesta Selznick, aunque es poco mencionado, le fue útil el aporte realizado por Merton de las consecuencias imprevistas de la acción intencional, aunque del trabajo de este autor lo que tuvo mayor influencia en el trabajo de Selznick fue el análisis del comportamiento burocrático; pues a pesar que Merton no empleó el término de institucionalización

dentro de su trabajo, si presenta una discusión de los procesos que se llevan a cabo al interior de las organizaciones y que provocan que los funcionarios orienten sus acciones alrededor de las normas, llevando este aspecto hasta el punto que la preocupación por estar bajo regla (norma) interfiere con los propósitos de la organización a la cual pertenecen. (Scott, 2010) Es importante decir que el trabajo de Selznick tenía la intención de;

“distinguir entre las organizaciones como “la expresión estructural de la acción racional”, [esto es] -como un instrumento mecanicista diseñado para alcanzar objetivos específicos- y las organizaciones consideradas como un sistema orgánico, adaptable al que afectan las características sociales de sus participantes, así como las presiones variadas impuestas por su ambiente. “Las organizaciones”, en cierto grado y a lo largo del tiempo son transformadas en instituciones”. (Scott, 2010, pág. 165)

Selznick (1949) recurre al análisis de las consecuencias imprevistas de la acción social intencional, esto es, mientras que algunas consecuencias de nuestras acciones ocurren tal y como las planeamos; otras son imprevistas, aunque debe tomarse en cuenta que toda acción social ocurre en determinado escenario o contexto que influya para obtener cierto resultado de estas. “Debido a que las organizaciones son sistemas sociales, los objetivos o procedimientos tienden a alcanzar un estatus establecido impregnado de valor. Decimos que se vuelven institucionalizadas”. (Selznick, 1949:256-257, citado en Scott, 2010, pág.165) Para este existe un proceso de institucionalización de las organizaciones el cual se caracteriza, al ser observado como algo que le ocurre a una organización a lo largo del tiempo, que se caracteriza por su historia, las personas que han formado parte de ella, los grupos que integra, y la forma en que esta se adapta a su ambiente, es decir, “institucionalizar, es difundir valores más allá de los requerimientos técnicos de la tarea presente.” (Selznick, 1949: 16-17, en Scott, 2010, pág.165)

Aunque debe tenerse presente que a medida que se infunden valores en la organización, con el tiempo ya no se les considera prescindibles, ya que algunas de

ellas se desarrollan con un interés por el automantenimiento. Es importante destacar que, si la organización asume ciertos valores como distintivos, estos la dotan de una estructura de carácter y de identidad; esto es; conservar y mantener a la organización como una cuestión instrumental de supervivencia; sin embargo, esta va más allá, se transforma en una lucha por preservar valores únicos. (Scott, 2010)

Selznick percibe la institucionalización no solo como algo que le pasa a la organización con el transcurrir del tiempo, pues el autor ve a este proceso como una variable; esto es; las organizaciones cuyos objetivos se encuentran mejor definidos o de manera más precisa, y que además cuentan con tecnología más desarrollada son menos propensas a la institucionalización, a diferencia de aquellas cuyos objetivos son difusos y cuentan con tecnología débil. (Scott, 2010) Es así como al ser realizados estudios en diferentes organizaciones por parte de alumnos de Selznick, se obtienen como resultado que los objetivos oficiales de estas organizaciones diferían en mucho de sus objetivos reales, pues estos eran cambiados en relación con intereses tanto internos y externos a la misma. En este sentido Perrow (1986, pág.159 en Scott, 2010, pág. 166) menciona que " ...la escuela institucional de Selznick tiende a producir una perspectiva que "pone al descubierto" a las organizaciones: las organizaciones no son las criaturas racionales que pretenden ser, sino vehículos que incorporan valores (algunas veces subrepticios)".

De la misma manera que Selznick, Parsons desarrolla sus argumentos culturales-institucionales alrededor de la relación que surge entre la organización y su ambiente; esto es la manera en que el sistema de valores de la organización se legitima a través de sus conexiones con los patrones institucionales principales en diferentes contextos. En gran parte de sus escritos Parsons da cuenta por un lado, de la dimensión subjetiva de las instituciones por medio de la cual los actores internalizan de manera individual las normas que comparten, de manera que estas se convierten en bases para la acción del individuo; mientras que por otro lado y al referirse al análisis de las organizaciones, centra su atención en lo que denomina la

dimensión objetiva; entendiendo esta como el sistema de normas que define lo que las relaciones de los individuos deben ser. (Scott, 2010)

Para Parsons” ...estas estructuras normativas más amplias sirven para legitimar la existencia de las organizaciones, pero de manera más específica, legitiman los patrones funcionales principales de operación que son necesarios para implementar los valores.” (Parsons, 1960, pág.21, citado en Scott, 2010:168) Este autor argumenta además que dentro de las organizaciones existen tres niveles o estratos, estos son:

- Técnico: a este le conciernen las actividades productivas.
- Administrativo: encargado de las actividades de control y coordinación además de la obtención de recursos y disposición de los productos.
- Institucional: a este le concierne relacionar a la organización con las normas y convenciones de la comunidad y la sociedad.

Es decir que cada organización puede ser percibida como un subsistema de un “sistema social más amplio que es la fuente del “significado”, la legitimación o el apoyo de un nivel superior que hace que la implementación de los objetivos de la organización sea posible.” (Parsons, 1960, págs.63-64, citado en Scott, 2010, pág.168)

Ahora bien, resulta importante observar las raíces del institucionalismo sociológico; para con ello poder establecer algunas diferencias entre el Viejo Institucionalismo Sociológico (VIS), y el Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS). En este sentido resulta importante mencionar que los científicos sociales han preservado el interés por el estudio de las instituciones y las organizaciones desde muy temprano, podemos decir que los autores más representativos o que son la base del Institucionalismo Sociológico son: Weber quien hace planteamientos como el “...tipo ideal de la burocracia racional-legal [el cual considera] es la forma más elevada posible de racionalidad expresada en forma de institución, aun cuando

probablemente no se pueda alcanzar tal nivel de racionalidad. Además, el análisis de Weber se ocupa de las diversas maneras en que los valores culturales se integran a las instituciones y las moldean, independientemente del nivel socioeconómico y cultural en que se produzca ese proceso” (Peters, 2003, pág. 149) Podemos identificar aquí algunos de los elementos característicos de los enfoques institucionalistas.

Pero a partir de qué momento se puede identificar la corriente neoinstitucionalista dentro del análisis organizacional, esta puede ubicar sus inicios a partir de 1977, año en el cual se publicaron dos artículos elaborados por John Meyer, en donde se establecieron varios fundamentos retomados dentro del pensamiento del nuevo institucionalismo. Pero es en 1985 cuando Lynne Zucker nota el interés de diferentes académicos por estudiar los efectos de la cultura, el ritual, la ceremonia y las estructuras de mayor nivel en las organizaciones, el número de estos era lo suficientemente grande para que la teoría neoinstitucionalista fuera bautizada y materializada. (Dimaggio & Powell, 2001)

Es importante destacar como mencionan Powell y Dimaggio (2001) que:

El neoinstitucionalismo tiene sus raíces en el “viejo institucionalismo” de Philip Selznick y sus asociados; no obstante, diverge sustancialmente de esa tradición [...] Tanto el viejo como el nuevo enfoque comparten un escepticismo con respecto a los modelos de organización basados en el acto racional y cada uno considera la institucionalización un proceso dependiente del Estado que hace a las organizaciones menos racionales instrumentalmente al limitar las opciones que pueden seguir. Ambos ponen de relieve la relación entre las organizaciones y sus ambientes y ambos prometen revelar aspectos de la realidad inconsistentes con las explicaciones formales de las organizaciones. Cada enfoque hace hincapié en el papel de la cultura, en la conformación de la realidad organizacional. (Dimaggio & Powell, 2001, págs. 46-47)

Aunque pareciera que el nuevo institucionalismo es una continuación del viejo, deben tenerse en cuenta las diferencias que existen entre uno y otro, por ejemplo, mientras el viejo institucionalismo era directamente político en su análisis del conflicto grupal y de la estrategia organizacional, el nuevo no centra su atención en los conflictos de interés dentro y entre las organizaciones, esta nueva corriente observa la manera en que la organización responde a estos conflictos a través del desarrollo de estructuras administrativas muy elaboradas. Por otro lado, aunque ambos concuerdan en que la institucionalización limita la racionalidad organizativa, el viejo enfoque hace hincapié en los grupos de presión al interior de la organización como el resultado de intercambios y alianzas políticas, mientras que el nuevo centra su atención en la relación entre estabilidad y legitimidad. (Dimaggio & Powell, 2001)

Siguiendo con estas diferencias, podemos encontrar otras observando el tratamiento de la estructura, pues mientras en el viejo institucionalismo se ponía mayor atención a la interacción formal, en el nuevo se ubica a la irracionalidad en la propia estructura formal, en relación con el ambiente; pues mientras en el viejo enfoque se consideran comunidades locales, en el nuevo institucionalismo observa ambientes no locales. Las diferencias se pueden observar en otras dimensiones, estas se encuentran de manera resumida en la tabla número 1 que a continuación se presenta.

Tabla 1. Comparación entre el viejo y el nuevo institucionalismo sociológico.

	Viejo	Nuevo
Conflictos de intereses	Central	Periférico
Fuente de la inercia	Grupos de presión	Imperativo de legitimidad
Énfasis estructural	Estructura informal	Papel simbólico de la estructura formal
Organización incorporada en	La comunidad local	El área, el sector o la sociedad
Naturaleza de la incorporación	Cooptación	Constitutiva
Locus de la institucionalización	Organización	El área o la sociedad
Dinámica organizacional	Cambio	Persistencia

Base de la crítica del utilitarismo	Teoría de la agregación de intereses	Teoría de la acción
Evidencia para la crítica del utilitarismo	Consecuencias imprevistas	Actividad no reflexiva
Formas clave de cognición	Valores, normas y actitudes	Clasificaciones, rutinas, guiones, esquemas
Psicología social	Teoría de socialización	Teoría de la atribución
Base cognoscitiva del orden	Compromiso	Hábito, acción práctica
Metas	Desplazadas	Ambiguas
Agenda	Importancia de la política	Disciplinaria

Fuente: Dimaggio y Powell, 2001, pág.48

1.2. El Nuevo Institucionalismo Sociológico (NIS) ¿La concepción de una nueva perspectiva?

“Vivimos en un mundo dislocado en el que se enfrentan, cada vez con mayor fuerza, discursos que imaginan una realidad inexistente y realidades existentes que escapan a los discursos” (Ibarra, 2009, pág. XV)

Como se ha venido mencionando es importante revisar la teoría acerca de las instituciones, debido a la injerencia de estas en la conformación de organizaciones sociales, pues bien vale la pena destacar, que es a partir de la acción o no acción de estas instituciones que nacen movimientos que en múltiples ocasiones pueden cristalizarse en la creación de una organización.

Es importante destacar que la teoría institucional toma diferentes significados, dependiendo de la disciplina desde la cual se observe, la teoría de la organización (TO) no es la excepción, es así como los seguidores de esta corriente

“difieren en el relativo énfasis que dan a las características micro y macro, en sus ponderaciones de los aspectos cognoscitivo y normativo de las instituciones, y en la importancia que atribuyen a los intereses y a las redes de relaciones en la creación y difusión de las instituciones.” (Dimaggio & Powell, 2001, pág. 33)

Dentro de los estudios organizacionales, la teoría institucional ha respondido a anomalías empíricas, al hecho de como mencionan March y Olsen (1984) que de manera general lo que observamos en la realidad, dista de lo planteado en las teorías contemporáneas, como ejemplo se puede mencionar a políticos diseñando programas que al ser implantados no tienen nada que ver con el planteamiento en papel. “Estos descubrimientos tan comunes de la investigación basada en casos ha generado esfuerzos para reemplazar las teorías racionales de la contingencia técnica o de la elección estratégica por modelos alternativos que son más consistentes con la realidad organizacional que han observado los investigadores.” (Dimaggio & Powell, 2001, pág. 35)

Es importante destacar la influencia del humano en la conformación de las instituciones, pues si bien, como pudimos observar en las primeras definiciones de institución promovidas por North, dentro de la corriente del Nuevo Institucionalismo Económico (NIE); estas (las instituciones) “son producto del diseño humano, resultado de acciones útiles realizadas por individuos orientados instrumentalmente” (Dimaggio & Powell, Introducción, 2001, pág. 42); en esta nueva visión no se niega la intervención del humano en la integración de las instituciones, lo que se considera o se pone en duda es este diseño consiente. (Dimaggio & Powell, 2001)

Es decir, mientras que en el NIE se privilegiaba al actor racional, aquel que conoce todas las consecuencias de su toma de decisiones, para el NI dentro de la TO y en la sociología el modelo actor-racional es rechazado, las instituciones son

observadas como variables independientes, la orientación que toman se enfoca en explicaciones cognoscitivas y culturales, así como un interés en las propiedades supraindividuales de análisis, que no pueden reducirse o agregarse a consecuencias directas promovidas o conectadas con los individuos o a los motivos de estos. Mientras que, en la tradición sociológica, la institucionalización es un "proceso fenomenológico por el cual algunas relaciones y acciones sociales llegan a darse por sentado" y un estado de cosas en que los conocimientos compartidos definen "lo que tiene significado y las acciones que son posibles (Sucker, 1983, p.2, en Dimaggio & Powell, 2001, pág.43)

El nuevo institucionalismo dentro del análisis organizacional cuenta con ciertas características sociológicas, entre estas, destacan las maneras en que se estructura la acción y es posible el orden a través de sistemas compartidos de reglas, que a la vez limitan la tendencia y capacidad de los actores para optimizar, así como privilegian grupos cuyos intereses se aseguran por las sanciones y recompensas prevalecientes. (Dimaggio & Powell, 2001)

Dentro de esta corriente existen diversos aportes al estudio de las organizaciones, sin embargo, en este trabajo nos enfocaremos en dos; el primero de ellos se relaciona con los mitos y ceremonias (principalmente los primeros) dentro de organizaciones institucionalizadas. Pues el Estado, en este caso, es la institución principal la cual está conformada por organizaciones formales como son el gobierno federal, las cámaras del Congreso de la Unión, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL⁸) y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI⁹), estas por ser las involucradas en el contexto de las organizaciones afromexicanas y con su principal objetivo, el reconocimiento, así como el desarrollo de la población.

⁸ En el gobierno actual el nombre de esta secretaría cambio por el de Secretaría de Bienestar.

⁹ Actualmente denominado Instituto Nacional para el desarrollo de los Pueblos Indígenas (INPI)

1.2.1. Los mitos institucionales en las organizaciones.

Cuando se hace referencia de mitos institucionales, se debe considerar en primer lugar que cuando existen organizaciones formales estas son observadas como sistemas de actividades controladas y coordinadas que se generan cuando el trabajo se incorpora a redes complejas de intercambios y relaciones técnicas que traspasan fronteras; sin embargo, en la sociedad moderna las estructuras de organización formal surgen en contextos muy institucionalizados. Se crean profesiones, políticas y programas junto con los productos y servicios que se supone deben producir racionalmente. Este proceso permite que surjan muchas nuevas organizaciones y obliga a las existentes a incorporar nuevas prácticas y procedimientos. (Meyer & Rowan, 2001, pág. 79)

En este sentido “Los productos, servicios, técnicas, políticas y programas institucionalizados funcionan como mitos poderosos...” (Meyer & Rowan, 2001, pág. 79); aun a pesar de su escaso éxito. Por otro lado, sabemos, pues lo hemos venido observando que, “Las instituciones inevitablemente conllevan obligaciones normativas, pero a menudo ingresan en la vida social principalmente como hechos que los actores deben tener en cuenta.” (Meyer & Rowan, 2001, pág. 80)

En el caso de las Instituciones como el Estado y las organizaciones que de este derivan, podemos observar diferentes políticas y programas que han sido mitificados, entre ellos la política del combate a la pobreza, pues según el último gobierno está disminuyó. Sin embargo, podemos considerar que hay programas que a pesar de su carácter asistencialista han tenido buenos resultados, entre ellos se encuentra el de Prospera y los proyectos productivos promovidos por la CDI;

según las organizaciones promotoras de estos programas estos han funcionado de manera adecuada, aunque esto no se percibe en la población afromexicana.¹⁰

Finalmente, como mencionan Meyer y Rowan (2001) generalmente las diversas políticas, posiciones, programas y procedimientos de las organizaciones modernas, llegan a cumplirse debido a la opinión pública, el prestigio social, las leyes, entre otras formas de legitimación; estos son elementos que se presentan como manifestaciones de las reglas institucionales que funcionan como mitos racionalizados obligatorios para ciertas organizaciones.

La sociedad juega un papel fundamental no solo en la dispersión de estos mitos, también en que se juzguen o se crean verdaderos, pues claramente, una cosa es la imagen y manera en que las instituciones, programas y políticas son percibidos, y otra totalmente diferente la forma en que estos se desarrollan en la realidad, se ha hablado de problemas de corrupción, discriminación y en ocasiones de violencia.

Para ejemplificar el mito de la eficiencia y eficacia tanto del CDI como de SEDESOL, con relación a la lucha contra la pobreza, en zonas principalmente de alta vulnerabilidad, hablaremos de la realidad afromexicana, pues a esta población en múltiples ocasiones se les ha negado el acceso a programas y políticas que puedan contribuir en su desarrollo. Consideramos se está incurriendo en discriminación institucional y violentando sus derechos humanos, las excusas son,

¹⁰ Al realizar trabajo de campo en 2014 bajo un convenio firmado entre la UAM y la entonces CDI, en el estado de Guerrero, se pudo observar que varios de los proyectos se hacían con el objetivo, por parte de los grupos solicitantes, de obtener dinero o el recurso físico, en cuanto llegaba este lo repartían y el grupo se disolvía. Mientras que al hacer el trabajo de campo para esta investigación, en el municipio de Lagunillas, los integrantes de un grupo me invitaron a visitar sus huertos de traspatio, proyecto apoyado por la CDI, en el recorrido se observó que en los invernaderos ya solo quedaba tierra y hierbas, resultado de la falta de seguimiento a los grupos, pues un aspecto importante de este tipo de programas es que son a fondo perdido, lo cual hace que en diferentes ocasiones no se verifique la viabilidad de los proyectos en las diferentes regiones donde se solicitan.

primordialmente, que no son una comunidad indígena y que estos programas son diseñados para esta población específica. Entonces, ¿dónde queda el discurso del Estado con relación al combate a la pobreza y el acceso a los programas para todos?, ante esto notamos un vacío importante al no existir políticas que cobijen a esta población, ni programas que busquen su inclusión, respetando sus diferencias, el derecho a la igualdad y equidad contenido en nuestra carta magna, no podrá ser otra cosa más que un mito racionalizado de manera institucional.

El segundo aspecto importante además del mito institucional es el descrito por Meyer y Rowan como isomorfismo, debido a que es algo que se considera están haciendo las organizaciones afromexicanas.

1.2.2. Homogeneidad en las organizaciones. El isomorfismo institucional en las organizaciones.

Como estudiosos de la organización podemos percibir la multiplicidad de organizaciones existentes, de la misma manera, se observan semejanzas en algunas de ellas, pero ¿por qué existe esta homogeneidad? Powell y Dimaggio (2001) consideran que esto sucede con las organizaciones que ingresan por vez primera en campos establecidos con anterioridad, es decir, al ser nuevas toman algunas características de las que ya se encuentran formalizadas; es así como en cada caso se observa el surgimiento y estructuración de un campo organizacional, resultado de las actividades y homogeneización de un conjunto de organizaciones. Al referirse al campo organizacional, los autores entienden un área de la vida institucional constituida por un conjunto de organizaciones, es así que, para que estos campos existan y se encuentren institucionalizados deben atravesar por cuatro etapas, estas son:

- Un aumento en el grado de interacción entre las organizaciones en el campo.

- El surgimiento de estructuras interorganizacionales de dominio y de patrones de coalición claramente definidos.
- Un incremento en la carga de información de la que deben ocuparse las organizaciones que participan en un campo.
- El desarrollo de la conciencia entre los participantes de un conjunto de organizaciones que están en un proyecto común.

En el momento en que las organizaciones ingresan a un campo ya definido existen fuerzas que hacen que estas se vuelvan cada vez más similares, es decir, aunque las organizaciones cambien de objetivos o desarrollen nuevas prácticas e ingresen nuevas organizaciones, con el tiempo son los actores organizacionales que toman las decisiones quienes construyen un ambiente limitado para el cambio. (Dimaggio & Powell, 2001)

Según estos autores a esta forma de semejanza se le denomina *isomorfismo*. Según la descripción de Hawley (1968), el isomorfismo es un proceso imitador que obliga a una unidad en una población a parecerse a otras unidades que enfrentan las mismas condiciones ambientales [...]. En este sentido Aldrich (1979, p.165) argumenta que: “los principales factores que las organizaciones deben tener en cuenta son las otras organizaciones”. Esto se observa en el momento en que las organizaciones compiten por recursos y clientes, y en muchos casos por el poder político y el querer lograr la legitimidad institucional, que les permita un mejor nivel económico y el reconocimiento social (Dimaggio & Powell, 2001, págs. 108-109)

Tomando en cuenta estas posiciones Powell y Dimaggio proponen tres mecanismos de cambio institucional isomorfo, “1) el isomorfismo coercitivo, que se debe a influencias políticas y al problema de legitimidad; 2) el isomorfismo mimético, que resulta de respuestas estándares a la incertidumbre, y 3) el isomorfismo

normativo, asociado con la profesionalización.” (2001, pág. 109) En este trabajo nos centraremos en los dos primeros.

1.2.2.1. El isomorfismo coercitivo. Este es resultado “de presiones tanto formales como informales que sobre unas organizaciones ejercen otras de las que dependen y que ejercen también las expectativas culturales en la sociedad dentro de la cual funcionan las organizaciones.” (Dimaggio & Powell, 2001, pág. 109)

Debemos considerar tomando en cuenta esta concepción que, en primer lugar, una de los supuestos propuestos en este trabajo, es la influencia que las instituciones tienen sobre la conformación de organizaciones afromexicanas, ahora bien, ya conformadas, estas tienden a parecerse en sus estructuras, una de las razones que podrían relacionarse con este proceso isomorfo es justamente la influencia que CDI, SEDESOL y el gobierno han impuesto sobre ellas para poder acceder a programas y apoyos sociales para su desarrollo, además que dependen de ellas para la obtención de recursos.

1.2.2.2. Procesos miméticos. De acuerdo con March y Olsen (1976) y por Dimaggio y Olsen (2001), cuando las organizaciones se crean con incertidumbre en relación con sus metas y objetivos, y al uso de tecnologías organizacionales, estas tienden a seguir modelos ya establecidos por otras

En cuanto a este mecanismo isomorfo podemos decir, que cuando surge la primera organización afromexicana lo hace en un ambiente de incertidumbre pues al no estar reconocido por el Estado, padecer de invisibilización y desconocimiento por parte de la sociedad, creaba cierta tensión en los integrantes de esta organización, pues no sabían cómo serían recibidos y si podrían obtener recursos, por otro lado cuando deciden integrar nuevas organizaciones lo hacen con la misma estructura y figura social, seguramente por el hecho de que México Negro (primera

organización afro en México) funcionaba como asociación civil, estos son algunos supuestos que se irán tratando en el estudio de caso, unidad de análisis en esta investigación.

Ahora bien, es importante entender, por qué esta corriente del institucionalismo nos sirve para comprender mejor nuestro objeto de estudio, y tiene que ver con la relación de este enfoque neoinstitucionalista y la teoría de la acción, para lo cual debemos en primer lugar entender y conceptualizar qué se entiende por acción social y colectiva y cómo se define a una organización social, base para comprender a la organización afromexicana.

Capítulo 2. El acercamiento a la construcción de la definición de una organización social.

Debido a la falta de reconocimiento, la población afromexicana decide organizarse y buscar apoyo formalizándose en organizaciones, es así que en este capítulo abordaremos en primer lugar el concepto de acción social, para comprender el cómo surge el movimiento afromexicano, después de revisar este concepto, se expondrá lo que puede entenderse como sociedad civil, pues de ella emana la organización afromexicana, para enseguida observar algunas definiciones de asociación civil figura que legalmente se utiliza para organizaciones como el de la comunidad afro en México, finalmente tomaremos algunas concepciones de organizaciones, y de lo que se entiende como organización social, para construir finalmente una definición de lo que puede entenderse como organización afromexicana.

2.1. La acción social y colectiva en los movimientos sociales.

“No todos los actos grandes hacen la historia, pero algunos sí, y mediante cierto encadenamiento de circunstancias, incluso un solo acto puede ser históricamente relevante.”
(Luckmann, 1996, págs. 11-12)

Si bien, en la vida cotidiana del hombre se realizan diversas acciones, desde el momento en que se despierta, estas pueden percibirse de dos maneras aquellas que no influyen o permean el actuar o el contexto del otro y los que, si trastocan diferentes niveles dentro de la sociedad, logrando con ello no solo la acción, sino la motivación para que otros más se unan a esta, eso nos lleva a lo que Melucci considera la acción colectiva:

La tensión produce creencias generalizadas que movilizan a la acción y buscan restablecer el equilibrio del sistema. En la acción colectiva no hay ningún

significado que haga referencia al módulo en el cual los recursos son producidos y apropiados. Las conductas colectivas se vuelven fenómenos emocionales debido al mal funcionamiento de la integración social. (Melucci, 1999, pág. 26)

Por otro lado, para Parsons la acción consiste en las condiciones y procesos mediante los cuales los seres humanos forman intenciones con sentido que implica el nivel cultural o simbólico de representación o referencia, y con mayor o menor éxito, las implementan en situaciones concretas (Savage, 1999, pág. 76)

Otra de las perspectivas que resulta interesante observar es la propuesta por Luckman, 1996, quien nos dice que:

“Las instituciones “surgen” en la acción, y, una vez surgidas “gobiernan” por su parte la acción a través de normas internalizadas y obligaciones externas”. (Luckmann, 1996, pág. 10)

La acción es: “producción, reproducción y comunicación; la acción crea poder y se opone al poder. [...] la acción es la forma fundamental de la existencia social del hombre. Nosotros vivimos con y bajo otros hombres, actuamos a favor o en contra de otros. [...] Hoy entendemos a la sociedad como el resultado de una multiplicidad de actos diferentes, como el producto de una secuencia de actos pasados que se transforma en actual, repitiéndose según su tipo, pero siendo en parte un acto nuevo (Luckmann, 1996, pág. 12)

En el caso de la población afromexicana, los actos realizados en el pasado han repercutido en su realidad actual, pues desde que comenzó a conformarse la nación después de la independencia, se marginó y negó el aporte de los afrodescendientes en la construcción de esta, edificando a un México con raíces indígenas y españolas, en otras palabras, blanqueando la historia.

El olvido, marginación y discriminación que han sufrido a lo largo de los años los afromexicanos, los motivó a comenzar una lucha por su reconocimiento

constitucional y por sus derechos, en este sentido esta acción social y comunitaria los ha llevado a transformarse en un movimiento social contemporáneo.

De acuerdo con Melucci (1999), la identidad de los movimientos sociales es el resultado que se genera a partir de intercambios, es decir, de negociaciones, conflictos y toma de decisiones entre un conjunto de actores diversos; y si bien los procesos de movilización (tipos de liderazgo, formas de organización y de comunicación, entre otros) constituyen niveles de análisis desde el interior, las relaciones con el contexto (competidores, adversarios, aliados y en especial el sistema político) determinan el campo de oportunidades y limitaciones en el cual la colectividad se forma, es decir, o permanece o se modifica.

Esto es, estas nuevas formas de acción tienen un carácter múltiple y diverso, pues para considerarse un movimiento social, no debemos creer que las acciones que los actores tomen deben ser conflictivas o partir exclusivamente del sector obrero, pues éstos involucran diferentes formas de expresar descontento y marginación generado por un sistema social, mientras que por otro lado se ha observado en la actualidad, que son las elites las que hacen uso del conflicto para preservar sus posiciones y privilegios. En lo que se refiere a este punto, el conflicto, ya no es una dimensión antagónica del movimiento social, es observado ahora como un medio de presión para incorporar a los inconformes a un sistema de beneficios y reglas, que les ha sido negado (Melucci, 1999). En el caso del movimiento afromexicano, este no ha tenido conflictos¹¹ para su formación, si bien se han realizado acciones que buscan visibilizar su existencia, ninguna de ellas ha sido violenta o conflictiva, pues una de las estrategias que se ha seguido es la creación de organizaciones, las cuales han sido intermediarias y medios a través de los cuales se han hecho escuchar.

¹¹ Refiriendo este concepto a movilizaciones como marchas y plantones o inclusive a movimientos armados como en el caso del movimiento indígena en Chiapas.

2.2. La Asociación Civil (A.C.) como modelo de organización social.

En este apartado se tratará de explicar qué puede entenderse como organización social, y cómo es que la asociación civil puede ser percibida como una, es importante destacar además que en el caso de la población afroamericana se privilegia esta forma de organización.

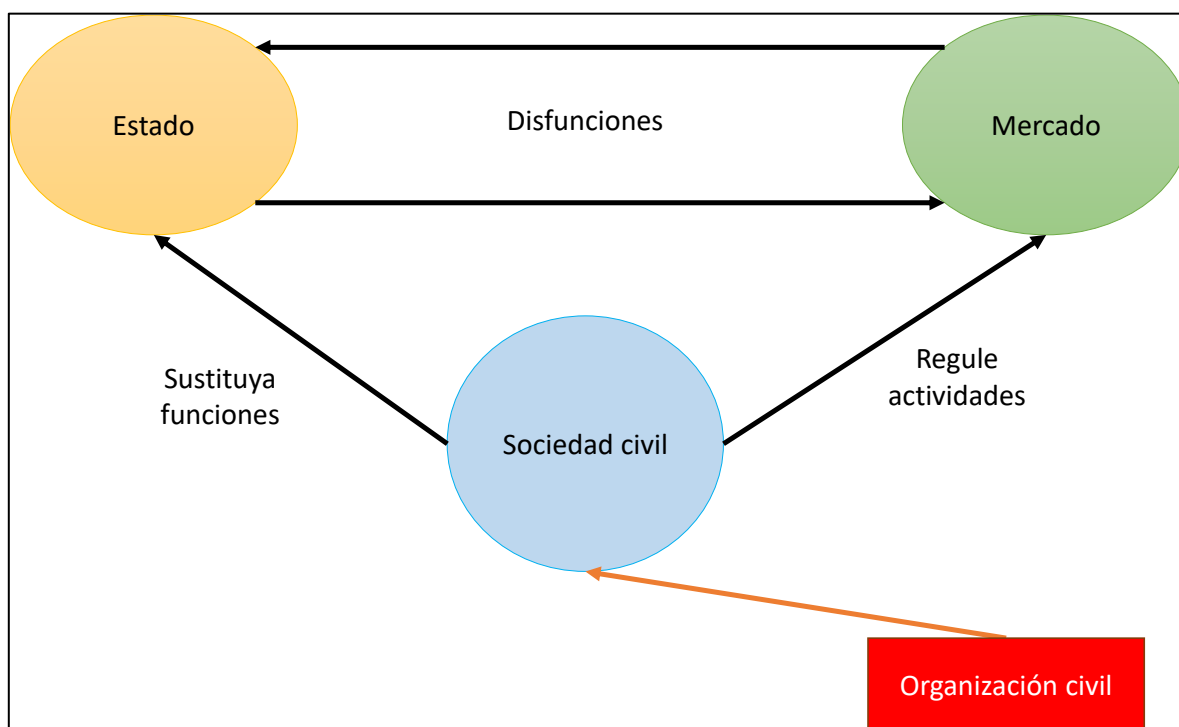
Es así como se puede percibir a la A.C., como una organización sin fines de lucro y en la cual los integrantes tienen un fin específico que no se relaciona directamente con la parte económica, aunque no puede alejarse totalmente de esta; haciendo referencia a los individuos que conforman la A.C., se puede decir que estos provienen de la sociedad civil, entendiendo que esta

...hace referencia a un tipo de mediación entre el mundo de la política a nivel del Estado y el mundo del mercado en las sociedades modernas. Las organizaciones de ciudadanos que buscan proteger los derechos de los deudores, preservar la identidad de las etnias, rescatar a los niños de la calle, apoyar a los discapacitados, ampliar los espacios de autonomía y desarrollo de las mujeres, defender el derecho de los homosexuales a su estilo de vida, proteger los derechos humanos, detener la destrucción del medio ambiente, constatar que las elecciones cumplan con las reglas de legalidad y equidad democrática, y muchas cosas más, constituyen un conjunto de agrupaciones que son políticas pero sin ser parte del Estado, y que algo tienen de económicas, aunque sin operar por y para el mercado. (Meyer L. , 2005, pág. 27)

En la figura 2 podemos observar de manera esquemática cómo se percibe a la sociedad civil, como reguladora de actividades que el mercado no hace y como sustituta de funciones que el Estado no cumple, esto a través de la conformación de organizaciones, principalmente de tinte social, en este sentido vale la pena presentar algunos conceptos de lo que se entiende por organización, para después abordar referencias en torno a la organización civil, continuando con la concepción

de organización social y finalmente llegar a la construcción de una definición de la organización afromexicana.

Figura 2. La sociedad civil como mediadora de instituciones.



Fuente: elaboración propia con base en Meyer, 2005

2.3. La organización civil y la organización social.

El concepto de organización tiene diferentes vertientes, en este trabajo emplearemos algunas definiciones de la amplia gama que existen de la misma, comencemos por la concepción propuesta por Hall (1996) que nos dice que:

Una organización es una colectividad con una frontera relativamente identificable, un orden normativo, niveles de autoridad, sistemas de comunicación y sistemas de coordinación de membresías; esta colectividad existe de manera continua en un ambiente y se involucra en actividades que se relacionan por lo general con un conjunto de metas; las actividades tienen resultados para los miembros de la organización, la organización misma y la sociedad. (Hall, 1996, pág. 33)

Por otro lado, Eugène Enriquez (en Montaña 2007, pág. 18) entiende a la organización como:

...un espacio social con fronteras difusas, con múltiples centros dinámicos en el que se depositan esperanzas y desencantos, un espacio de encuentros y desencuentros, una figura amorosa y amenazadora, en la que, a veces sin saberlo, nos seguimos inventando como actores sociales. (2007, pág. 18)

En ambos casos se hace referencia a fronteras poco identificables, aunque mientras en la primera se habla de componentes como el liderazgo, la comunicación, el ambiente y los resultados, en el segundo se centra en la figura del individuo y la construcción de este como actor social dentro de un espacio con el cual puede sentirse identificado, o no, por lo que consideramos que se complementan. Después de observar estas dos definiciones de organización de manera general, veremos qué se entiende como organización civil.

Como se mencionó anteriormente el número de organizaciones civiles ha ido en aumento teniendo diferentes objetivos para su integración como lo son, el cuidado del ambiente, la cultura, el reconocimiento, la lucha por sus derechos, entre otros más. Las organizaciones civiles, como su nombre lo indica, nacen de la sociedad y se consideran, al menos para su estudio en el tercer sector; es decir el sector social, filantrópico o solidario; esto es; un sector ubicado entre lo público y lo privado, entre el estado y el mercado. En México a este tipo de organizaciones se les ha colocado dentro de la categoría de no lucrativa, lo que indicaría que no buscan un beneficio propio o que su fin no es meramente económico.

La organización civil puede ser considerada como una organización de voluntarios, con relación a ello Hall (1996), menciona que este tipo de asociaciones está integrada por grupos de personas que participan en ellas sin esperar ingresos económicos como remuneración, aunque el autor también indica que algunos de los miembros reciben pagos por la actividad que realizan. Muchas de estas organizaciones reciben donativos para subsistir.

De acuerdo con lo anterior, vemos que existen diferencias entre una organización conformada por el estado o agentes privados y las integradas por el sector civil (tabla 2):

Tabla 2. Comparación entre organizaciones empresariales, públicas y ONG's.

Dimensión	Sistemas de incentivos y compromiso del participante	Estructura	Liderazgo
Empresas	Enfocados en las utilidades	División compleja de las labores, diferenciación horizontal y vertical	Patrones de autoridad jerárquica. Toma de decisiones centralizada. Liderazgo profesionalizado
Asociaciones	Normativos, centrados en eficacia Dependientes de los miembros y público interesado para el grueso de sus recursos	División del trabajo y estructura interna formal sencillas	Patrones de autoridad colegiados, confederados. Ideología y toma de decisiones democráticas. Liderazgo amateur.
Gobierno	Sistema legal de normas y reglamentos	División del trabajo conforme al apego estricto a las reglas: rutinas y procedimientos estandarizados.	Sistema jerárquico de autoridad. Profesionalización de los participantes. Toma de decisiones centralizada

Fuente: Adaptado de Knoke y Prenskey, 1984, citado en Hall (1996, pág.48)

Si bien el concepto de organización de la sociedad civil (OSC) de cierta manera, puede ayudar a definir a la organización afromexicana, existen otros elementos que se considera deben tomarse en cuenta para entender el funcionamiento y las lógicas que este tipo de organización tiene, en este sentido es importante considerar el concepto de organización social.

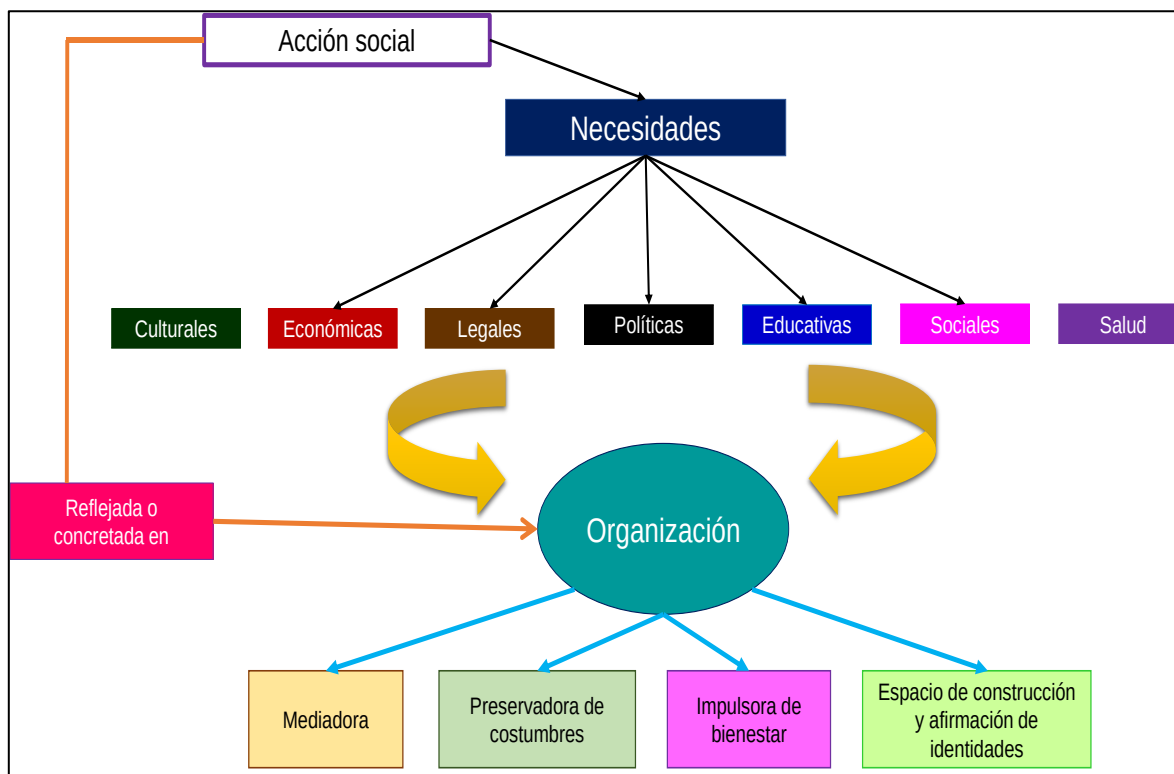
Las reflexiones que se han venido realizando mencionan que en la actualidad el estudio de las organizaciones no puede verse limitado a ciertas formas de organización o tipologías de las mismas como sucedía aún en la década pasada, pues con el transitar del tiempo y ante contextos cada vez más turbulentos en los que se desenvuelve la sociedad en diferentes niveles (global, nacional y local) surgen diversas formas organizacionales constituidas desde la colectividad y guiadas por principios como la equidad, la confianza y la honestidad; este tipo de organización suele distinguirse de otras porque nacen a raíz de la ineficiencia del Estado y el mercado; al cubrir y solventar necesidades como son las sociales, económicas, políticas y educativas, por mencionar solo algunas.

Con relación a lo anterior, podemos definir a la organización afromexicana como:

Un ente integrado por personas de la sociedad civil, que se reconocen como afromexicanos, que tienen objetivos particulares, sin fines de lucro, que buscan el bien común, que nacen de y para la comunidad, que albergan historia, cultura y tradición propia, que luchan por erradicar la discriminación y los estereotipos generados alrededor de la población negra y que tienen como fin lograr el desarrollo integral de su pueblo. De manera gráfica la figura 3 nos permite observar el porqué de estas organizaciones y el cómo son observadas (analizado anteriormente)

Es importante mencionar que en el ámbito rural las ineficiencias o ausencia de políticas públicas se vuelve más perceptible, pues el contexto en el cual se desenvuelven las comunidades pertenecientes a este sector, dentro de las que se encuentran las de los afromexicanos son de pobreza extrema y sin acceso a apoyos para impulsar el desarrollo, lo que ha provocado que se organicen y formen colectividades, en las cuales los objetivos son el reconocimiento, la no discriminación y por supuesto el desarrollo integral.

Figura 3. El cómo y porqué de las organizaciones sociales afroamericanas.



Fuente: Elaboración propia

Como puede observarse en la figura 3 este tipo de organizaciones surge de diversas necesidades, cuyo objetivo finalmente es luchar y tratar de conseguir el bienestar común y el desarrollo comunitario, tema que se trata en el siguiente capítulo.

Capítulo 3. El desarrollo comunitario. En busca del bien común.

Cuando se piensa en desarrollo usualmente se tiene la idea o se asocia este de manera preponderante al aspecto económico, sin embargo, al voltear la mirada hacia algunas comunidades rurales la percepción suele cambiar, en estas se promueve principalmente el bien común, el interés por el otro, así como valores como el compañerismo y el apoyo mutuo. Es por ello que en este capítulo se expondrán el concepto de desarrollo y comunidad, con el objetivo de presentar el concepto integrado de desarrollo comunitario.

3.1. Desarrollo y comunidad. ¿Dos piezas del mismo rompecabezas?

Como se mencionó anteriormente antes de exponer el concepto de desarrollo comunitario, se debe partir de los términos que lo conforman, es así como en primer lugar se hablará del desarrollo usualmente asociado a cuestiones económicas, provocando minimizar o dejar de lado aspectos igual de importantes como la cultura, la educación, la salud, entre otros.

¿Qué es desarrollo? “en el más amplio sentido de la palabra desarrollo significa crecimiento, progreso, incremento, amplitud” (Escalante & Miñano, 2000), el hablar de este concepto, no es reciente, pues podemos hacer referencia a este término o problema desde tiempos remotos, debido a que siempre han existido hombres con carencias; países con diferentes niveles económicos; y mientras unos han fungido como dominadores, otros han sido los dominados; pero esta problemática, comienza a caracterizarse después de la última guerra mundial, aunque en estricto sentido, este fenómeno se inicia hacia el año de 1750, cuando la revolución industrial y el capitalismo se conjugan formando parte de un mismo proceso (Ander-Egg, 1993). Esto es cuando la acumulación de capital, la maquinización, y profesionalización del trabajo están en pleno auge, y en donde comienza a observarse de manera más definida la división de clases sociales, en

donde los ricos se hacían más ricos y los pobres más pobres; se observa el interés por el concepto del desarrollo.

En el transcurso de la historia, podemos constatar que en cada época se confrontan problemas que se convierten en centrales, y que el acceso a un estado más elevado depende de la superación de los mismos; en este sentido, “En el mundo contemporáneo, la problemática del desarrollo [...] constituye una de las máximas preocupaciones de los países, al mismo tiempo que adquiere una importancia incuestionable en el campo de las ciencias sociales” (Ander-Egg, 1993, págs. 19-20)

En este sentido cobra relevancia, preguntarnos ¿realmente “el desarrollo” se hace de manera general o solamente para unos cuantos?, pues se ha observado a lo largo de la historia que los beneficios siempre resultan para un grupo específico, lo mismo sucede con las políticas y programas sociales que se plantean como objetivo impulsar el desarrollo, sobre todo en áreas rurales. La ineficacia o fracaso de estas políticas detona el interés en el estudio del desarrollo local, pues permite “analizar bajo una nueva óptica la relación entre desarrollo-calidad de vida y actores sociales” (Rosales, 2007, pág. 5) .

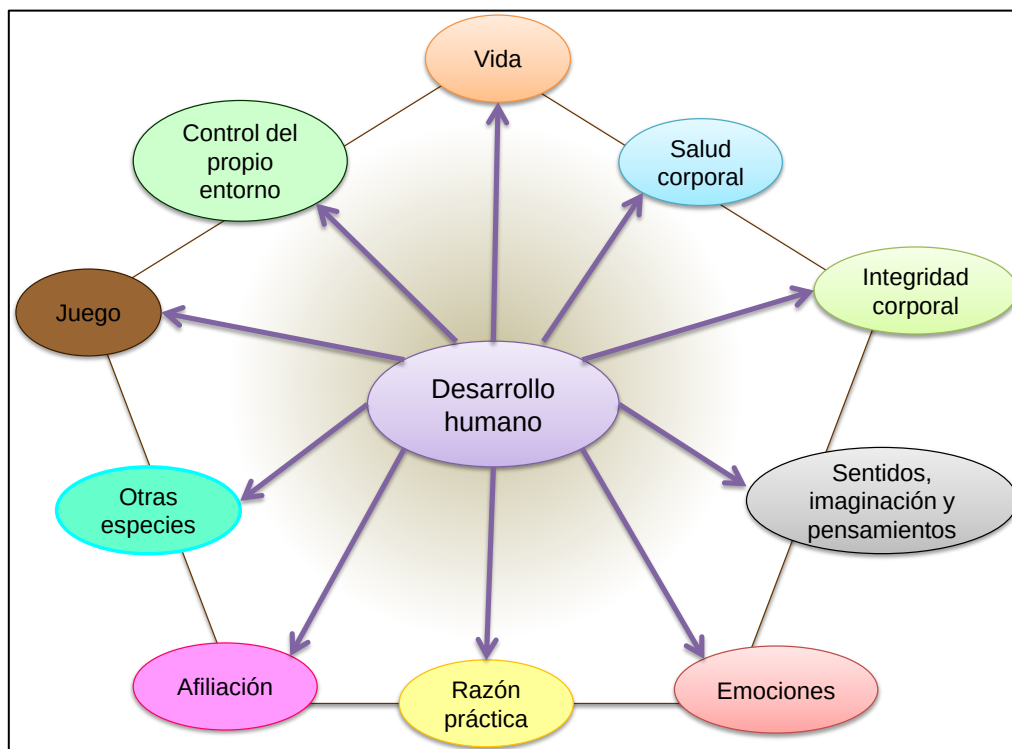
Como se ha venido recalcando es importante no solo observar o medir el desarrollo a partir del lente económico, pues para ser considerado como tal, debería tomarse en cuenta la forma en que este “desarrollo” impacta en aspectos como el social, el educativo, el cultural, entre otros; todo esto enfocado o situado en una región específica. Teniendo como antesala lo antes expuesto se presenta una definición de desarrollo con una idea más integral, propuesta por Lebret (citado en Ander-Egg, 1993:33-34) “la serie de pasos para una población determinada de una fase menos humana a una fase más humana, al ritmo más rápido posible, al costo financiero y humano lo menos elevado posible, teniendo en cuenta la solidaridad entre todas las poblaciones”, dentro de esta definición se perciben diferentes elementos, en la primera parte cuando se dice pasar de una fase menos humana a

una más humana, se hace referencia a aspectos como la educación, la salud y otros servicios que permean al individuo, lo que se busca es que este cambio se logre en el menor tiempo posible, evitando gastos innecesarios (por llamarlos de alguna manera), así como la pérdida de vidas, por falta de acceso a una vida digna; tomando en cuenta los valores apremiantes en la comunidad, es decir la solidaridad entre los integrantes de las mismas.

Teniendo como marco estos componentes es que en la década de los noventa y bajo el amparo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se introduce una nueva manera no solo de concebir, sino de medir el desarrollo. El “Desarrollo Humano considera tres componentes: la calidad de vida, la longevidad y el nivel de conocimiento. Estas dimensiones analizadas de manera conjunta con los indicadores de las condiciones sociales de la población pretenden proporcionar una visión sobre las condiciones de desarrollo de las poblaciones.” (Rosales, 2007, pág. 10)

En este sentido Nussbaum (en Rosales, 2007) realiza una caracterización de las condiciones que nos reconocen como seres humanos, estas se pueden observar en la figura 4, mientras que en la tabla 3, se pueden ver las descripciones de cada una de las capacidades reconocidas por esta autora.

Figura 4. Marco normativo de Nussbaum.



Fuente: Elaboración propia con base en Nussbaum, citada en Rosales, 2007:10-11.

Tabla 3. Capacidades de los humanos según Nussbaum.

Capacidad	Descripción
Vida	Tener una vida humana de extensión normal.
Salud corporal	Tener una buena salud, incluyendo la salud reproductiva.
Integridad corporal	Moverse libremente de un lugar a otro.
Sentidos, imaginación y pensamiento	Utilizar los sentidos, la imaginación y la razón de manera humana.
Emociones	Vincularse con cosas y personas fuera de uno mismo.
Razón práctica	Plantear una concepción del bien y de reflexionar críticamente la vida propia.
Afiliación	a) Vivir con y hacia otros. b) Ser dignificados.
Otras especies	Vivir con cuidado con relación a otras especies y con el mundo.
Juego.	Reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas.
Control del propio entorno	a) Lo político; la capacidad de elecciones políticas que gobiernen la propia vida.

	b) Lo material; como la capacidad de tener propiedad.
--	---

Fuente: Elaboración propia con base en Nussbaum, citada en Rosales, 2007:10-11.

Esta propuesta resulta importante debido a que propone un cambio en la manera en que se percibe el desarrollo y las políticas que podrían ser implementadas para lograrlo; resalta porque, en primer lugar, considera a las personas no como medios para alcanzar el desarrollo, sino como fines en sí mismos, recuperan además el argumento de la igualdad como eje fundamental en la búsqueda del desarrollo. (Rosales, 2007)

Esto es lo que se buscaría al mencionar o hablar del desarrollo, debido a que si bien, no podemos dejar de lado los aspectos económicos y tecnológicos, debemos darnos cuenta que estos son solamente medios para poder alcanzar el desarrollo, pues como menciona Pérez de Cuellar, el desarrollo puede ser observado como “un proceso encaminado a aumentar las opciones de las personas, que mide el desarrollo según una amplia gama de capacidades, desde la libertad política, económica y social hasta la posibilidad de que cada quien pueda llegar a ser una persona sana, educada, productiva, creativa y ver respetados tanto su dignidad personal como sus derechos humanos.” (Citado en Zárate 2007: 195)

Aunado a esto, deben considerarse diferentes aspectos, tanto internos como externos al sujeto, es decir, un momento histórico determinado, el contexto cultural de los sujetos y la manera en que estos perciben y comprenden su entorno, pues se debe observar al individuo no solo como ente social, sino también como ser individual, el cual debe tomar en cuenta el ser y tener como elementos de integridad. (Zarate, 2007).

Otro elemento que debe considerarse al momento de referirse al desarrollo es la desigualdad, pues en diferentes niveles, materiales y no materiales (es decir, relaciones de poder o parentesco) esta puede afectar a los individuos para alcanzar un desarrollo integral, para Reygadas (2004: 8)

La mayoría de los estudios sobre la desigualdad se enfoca en el plano individual, se centra en la distribución de diferentes atributos entre las personas y analiza cómo esta distribución incide sobre los resultados desiguales que se alcanzan en un contexto social dado. La capacidad que tiene un agente para apropiarse de una porción de la riqueza que se produce en la sociedad depende de muchos factores. Entre los aspectos individuales más conocidos algunos son externos a las personas y otros son inseparables de ellas. Los externos se refieren a la posesión de recursos que permiten producir o extraer más riquezas del entorno: utensilios, herramientas, maquinaria, medios de transporte, locales, dinero, etc. Entre los internos están la propia capacidad de trabajo (en cantidad, calidad y grado de complejidad), los conocimientos, la creatividad y la inteligencia.

En el caso del desarrollo, sobre todo al referirse a la comunidad y a lo rural, y en específico a la población afromexicana, pueden ser observados desde lo macro, en las políticas y programas públicos diseñados para sectores vulnerables, pero que los excluyen al no ser sujetos de derecho, por no encontrarse reconocidos en la Carta Magna¹², al interior también se percibe esta desigualdad, pues la educación, las relaciones interpersonales y por supuesto los recursos económicos, no son los mismos para todos los integrantes de la población afro, es así que para esta investigación en específico, la desigualdad juega un papel trascendental.

Ahora bien, después de haber observado el concepto de desarrollo, así como algunos factores que pueden influir en este, procedamos a definir el termino comunidad, para después integrar y tratar de entender el concepto de desarrollo comunitario.

Con relación a lo que implica la comunidad, término empleado en las ciencias sociales, que encierra infinidad de usos, podemos hacer referencia desde un grupo

¹² Si bien en 2019, en el transcurso de esta investigación, se logra el reconocimiento constitucional, con la modificación del artículo segundo, en el cual se adiciona un apartado C, en el cual se reconoce a la población afromexicana como parte del componente pluricultural de la Nación Mexicana, este es solo el comienzo y un, gran paso, en la lucha del movimiento afromexicano.

pequeño, un barrio, un municipio, una provincia, hasta inclusive una nación o llegar a la humanidad, y si bien estos ejemplos se muestran diferentes, sobre todo en el tamaño, deben tener en común características por las cuales puedan ser denominadas comunidad. (Ander-Egg, 1993)

Una comunidad independientemente de cómo se defina o conceptualice, existe, tiene una dinámica propia y particular lo cual le ha permitido sobrevivir y mantenerse a través de los años, además de que esta genera cambios y crece para seguir subsistiendo. (Zarate, 2007). Diversos autores definen a la comunidad como:

- Agrupación organizada de personas percibida como unidad social, que poseen en común un rasgo, interés, objetivo, etc., que además demuestran pertenencia, ubicados en una determinada área geográfica, teniendo entre ellos una mayor interacción que con otros conceptos. (Ander-Egg, 1993)
- Puede representarse como integral y heterogénea, es decir, como una totalidad en la que pueden suceder conflictos por las relaciones directas que en ella se generan, en un espacio determinado en el que los individuos, miembros de esta, toman lo necesario para desarrollarse. (Zarate, 2007)
- Es poseedora de un territorio, delimitado de cierta manera, un grupo de individuos que integran su población, normas y reglas que regulan el comportamiento de estos, así como organizaciones e instituciones creadas para satisfacer sus necesidades básicas; además de facilitar la interacción e interrelación entre los miembros de la comunidad. (Escalante & Miñano, 2000)

De estas concepciones hay elementos que debemos destacar, el primero de ellos es el sentido de pertenencia, la integración, el trabajo en conjunto y organizado, es decir, una comunidad es una organización conformada por personas que tienen varias cosas en común y en la cual han desarrollado sentido de arraigo

y apoyo hacia el otro, con el fin de desarrollarse y obtener un mejor nivel de vida, en todos los sentidos.

Sobre la base anterior, determinaremos lo que puede concebirse como desarrollo comunitario. Sabemos que la ayuda mutua dentro de algunos grupos no es algo nuevo, pues esta puede observarse desde la organización de una fiesta, hasta el acto de un funeral, en donde el apoyo y la preocupación por el otro son elementos comunes, ahora bien, en lo que respecta a la unión de todos buscando beneficios homogéneos y grupales, lo podemos observar en el tequio o trabajo comunitario, pues en este todos¹³ participan y lo que se busca es el bienestar de toda la comunidad.

Se puede decir entonces que el “Desarrollo Comunitario se prioriza como eje fundamental de su quehacer, el desarrollo de los sujetos a partir de su participación en procedimientos que, si bien tienen por objeto ofrecer herramientas para satisfacer necesidades, ello no puede ser posible sin la corresponsabilidad de los sujetos en sus propios procesos, partiendo de su dinámica particular y de sus recursos personales para potencializar acciones que conduzcan al crecimiento y desarrollo.” (Zarate, 2007, pág. 198) Esto es, el integrante de la comunidad pasa de ser pasivo a elemento fundamental y activo de la transformación de su realidad y de la de su entorno.

En este sentido, el individuo debe percibirse como un elemento social y estratégico, observando a su territorio y a su comunidad como el espacio en el que este logrará construirse como sujeto social, de esta manera vale la pena destacar que este tipo de valores y actividades en donde se prioriza lo comunitario sobre lo individual, no es nuevo para las poblaciones indígenas y afromexicanas, pues con elementos como el tequio, y figuras como la asamblea comunitaria, el consejo de

¹³ Quien no lo hace, suele recibir alguna amonestación o falta por el incumplimiento con la comunidad y con sus integrantes.

ancianos o los bienes comunales, estas comunidades fomentan y privilegian aspectos como la confianza, la honestidad y el compañerismo.

Es justo por estas dinámicas, propias de las comunidades, que se vuelve imprescindible la consulta y la toma de opiniones de estas poblaciones, cuando de diseñar e implementar programas o políticas que buscan incidir en su desarrollo se trata, pues no basta con creer que se conocen las problemáticas que estas enfrentan o imaginar que se cuenta con las soluciones que requieren, es decir, se trata de comunicación, diálogo y consulta, no de imposición.

Finalmente, el desarrollo debe entenderse más allá del aspecto económico, pues este debe integrar estrategias que impacten en áreas como la social, la cultural, la salud, la educación, la seguridad, la equidad y la justicia, en resumidas cuentas, que fomente el buen vivir, en este sentido se han creado herramientas que buscan el fortalecimiento del tejido social a través de la creación de una economía social y solidaria que va más allá del lucro y de la obtención de ganancias, este tema será tratado de manera breve en la siguiente sección.

3.2. Economía social. ¿Una estrategia para el desarrollo comunitario?

“No hay soluciones fáciles y cualquiera de ellas va a exigir compromisos, organización y movilización social. La condición fundamental para que las y los de abajo influyan y tengan voz es crear un auténtico poder ciudadano. Hay que indignarse, rebelarse y, sobre todo, luchar.” (Monereo. 2011, en Coraggio, 2011, pág. 9)

Antes de comenzar con algunas de las definiciones que de la economía social se tienen, de las cuales solo se retomaran unas cuantas para este trabajo, debemos tomar en cuenta que, existen visiones tradicionales del desarrollo en donde la prioridad es el aspecto económico sobre los demás, a diferencia del concepto del buen vivir, que tiene como una de sus características principales a la solidaridad; es importante destacar que aunque a la economía se le defina o considere como social, sale sobrando, pues cualquier economía es social. (Coraggio, 2011)

Pero ¿qué puede entenderse como economía social?, según autores como Orellana (2007), Moran (2012), Coraggio (2011), Pomar y Rendón (2016) esta se basa en principios como la solidaridad, la cooperación, y la autogestión, limitando en lo posible la competencia, se busca a través de esta una redistribución justa de la riqueza, que se genera en colectivo, formando redes sociales de apoyo y protección. Es decir, puede percibirse como un enfoque diferente y transversal contrario al conocido como libre mercado, que incluye iniciativas de todos los sectores de la actividad económica, una alternativa diferente de concebir, no solo a la economía, pues también la perspectiva hacia la sociedad y su manera de organizarse en torno a los recursos productivos cambia, así como la definición de progreso y bienestar.

Por otro lado, existen autores como Defourny, Favreau y Laville (1997), quienes mencionan que:

“...la economía social nace en el siglo XIX como respuesta a las carencias propiciadas por la economía dominante, particularmente a raíz de las necesidades insatisfechas por el mercado; surge de movimientos que han pugnado por ser instrumentos de transformación social, que reafirmen la necesidad de relaciones de solidaridad en las actividades económicas.” (Lara, 2009, pág. 26)

En este sentido, se pueden percibir a las organizaciones de la economía social como aquellos entes que no buscan lucro, de libre adhesión, con una gestión democrática y que se mantienen independientes de los poderes públicos, y que procuren la generación de beneficios para la colectividad y el individuo, esto es organizaciones de personas, no de capitales. (Lara, 2009)

Sin embargo, y a pesar de que podría pensarse a la economía social como una alternativa de solución para los sectores menos favorecidos por el capitalismo, Monzón (1992, en Lara, 2009, pág. 31) plantea que:

...es preciso dejar en el pasado la concepción de que la economía social es una solución alternativa global al capitalismo o una solución de subsistencia para algunos sectores económicos deprimidos, más bien debe ser observada al mismo nivel que el sector público y el capitalista

Esto es, pensar a la economía social, más allá de una alternativa en sectores vulnerables, se debe observar a esta con la misma complejidad y con las interacciones que genera con otros sectores como el sindical, el local, el privado y por supuesto el público, y las dificultades o no que estas vinculaciones pueden generar.

Ahora bien, generalmente se habla del término economía social y solidaria como si se tratará de un solo concepto, sin embargo, como se ha observado, se han presentado anteriormente definiciones de lo que se puede concebir como economía social, ahora se expondrán algunas definiciones de economía solidaria, y algunos argumentos del porqué no pueden asumirse como lo mismo.

3.3. La economía solidaria. ¿Símil de la economía social o una nueva teoría económica de la comunidad?

Para algunos autores como Levesque (2003), la economía solidaria puede observarse como una nueva generación de la economía social, que proviene principalmente de movimientos sociales o de iniciativas de la sociedad civil, en la cual con el paso del tiempo el Estado se involucra, a diferencia de la economía social, en la cual existe una separación con el sector público. (Lara, 2009)

El concepto de economía solidaria ha sido construido por algunos colectivos entre ellos la Alianza por un Mundo Responsable, Plural y Solidario-Polo Socioeconómico la ha definido como:

El conjunto de las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía gracias a compromisos ciudadanos tanto a escala local como global. Engloba las distintas formas de organización que la población utiliza para crear sus propios recursos de trabajo o para acceder a bienes y servicios de calidad, en una dinámica recíproca y solidaria que supedita los intereses individuales al interés colectivo. En este sentido, la economía solidaria no es un sector de la economía, sino una actuación global que comprende iniciativas de mayoría de los sectores que la conforman. (En Lara, 2009, pág. 42)

Por otro lado, después de los debates realizados dentro del “Quinto Encuentro de Economía Solidaria”, convocado en 2005 por la Asociación Civil, Desarrollo Económico y Social de los Mexicanos Indígenas se llegó al acuerdo de que:

El término Economía Solidaria, comprende todas las actividades de producción, distribución y consumo que contribuyen a la democratización de la economía, con base en el compromiso de los ciudadanos a nivel local y a nivel global. La Economía Solidaria no es un sector de la economía, sino un elemento transversal que incluye iniciativas en todos los sectores de esta última. La economía solidaria busca el consumo ético, las iniciativas de las mujeres, una

agricultura comunitaria y ecológica, una moneda social, finanzas éticas, un comercio equitativo, servicios comunitarios, tecnologías apropiadas y democratizadas, y formas sociales de propiedad y de gestión de actividades de desarrollo. (En Lara, 2009, págs. 42-43)

Estos dos conceptos en específico, generados a través del debate y de la comunidad, abarcan factores fundamentales para las poblaciones que se rigen por sistemas normativos, como lo son la ética, el cuidado del medio ambiente a través de la relación que se construye desde el aprovechamiento y la convivencia con la madre tierra, más allá de la explotación, la equidad de género y la manera en que se plantea debe ser apropiado el conocimiento científico y tecnológico por parte de todos los sectores de la sociedad, es fundamental para alcanzar un verdadero desarrollo integral, este que no solo se mide desde el enfoque monetario y de la ganancia de unos cuantos.

Debe quedar claro que la economía solidaria “es un fenómeno complejo con diferentes facetas: económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales, que se constituye en un “proyecto de vida” ...un enfoque que integra la problemática social al estudio de la economía.” (Da Ros, 2007, pág. 9 y 13), es decir, se debe hacer referencia a una:

...teoría económica de la solidaridad [que] se basa en una nueva racionalidad económica y en una diferente manera de estructurar las relaciones productivas, pues se fundamenta en formas de propiedad comunitaria y en la cooperación y solidaridad recíproca.

...En las empresas solidarias prima el factor trabajo sobre el factor capital al ser una asociación de personas, y aparece la comunidad como un nuevo y fundamental elemento.

Por lo tanto, los elementos sustanciales de ese nuevo enfoque de la teoría económica son:

a) La revalorización del factor trabajo frente al factor capital, pues en la economía capitalista, el trabajo ha ido perdiendo importancia y creatividad como consecuencia de la fragmentación de las actividades en simples operaciones elementales y repetitivas; y,

b) La presencia central del *factor comunitario* o factor C, como categoría organizadora. Hay varias expresiones del “*factor C*”. La letra “C” alude a que con ella comienzan, en español y varios idiomas, numerosas palabras como colaboración, cooperación, comunidad, compañerismo, comunión, compartir, confianza; otras palabras inician con el prefijo “co”, que expresa el hacer y el estar juntos, al hacer algo solidariamente. (Razeto, 1998:29, en Da Ros, 2007, págs. 19-20)

En este sentido, lo que Da Ros presenta como economía solidaria se relaciona de manera directa con lo expuesto en este trabajo como desarrollo comunitario, pues tiene elementos como la comunidad, el compañerismo, la confianza, en resumen, la preocupación por el otro y cómo estos elementos pueden conjugarse para alcanzar el bien común para un grupo organizado y que vea más allá de la ganancia individual.

Finalmente Da Ros ((2007, págs. 20-21) menciona que:

La economía solidaria se plantea también como una propuesta alternativa de desarrollo, al proponer otras formas de hacer economía que involucran a los sectores más pobres, eliminando su exclusión, marginalidad, y discriminación. Es decir, para alcanzar un desarrollo económico comunitario y una mayor cohesión social, se propician nuevas modalidades de acción dirigidas a:

- Estimular la capacidad creativa e innovadora de los individuos organizados;
- potenciar el capital humano y la participación social;
- satisfacer necesidades y aspiraciones comunes;
- favorecer la autoestima y proporcionar seguridad personal y grupal mediante el desarrollo conjunto de actividades económico-sociales.

En resumidas cuentas hablar de economía solidaria, significa hablar de comunidad, de cómo a través de entender las necesidades de los otros y las propias

se pueden construir proyectos comunes que lleven a la consecución de un buen vivir, en el que el respeto y cuidado de la naturaleza, mediante prácticas éticas, no solo de consumo, pues se involucra también el proceso de producción, puede cohesionar más el aspecto social, mejorando diferentes factores como la salud, la educación y la cultura, logrando con ello un desarrollo integral del conjunto.

Con este breve recorrido por las diferentes perspectivas teóricas que fundamentan el presente trabajo, en el siguiente capítulo se expondrá la metodología que sirvió de base y guía para el trabajo realizado en el municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca.

Apartado 2. Metodología de la investigación, la selección de herramientas para el estudio de caso.

Capítulo 4. Aproximación metodológica. Herramientas para la investigación.

“La realidad existe en el mundo empírico y no en los métodos usados para estudiar ese mundo; ésta debe ser descubierta en el análisis de ese mundo... los métodos son meros instrumentos diseñados para identificar y analizar el carácter inmutable del mundo empírico y, como tales, su valor existe sólo en la medida en que son apropiados para la realización de esta tarea. En este sentido fundamental, los procedimientos empleados en cada fase de la acción científica investigadora deberían ser valorados en términos de su grado de respeto a la naturaleza del mundo empírico que estudian-si lo que ellos presentan como el verdadero significado del mundo empírico lo es realmente.” (Blumer, 1969, págs. 27-28, en Hammersley y Atkinson, 1994, pág. 20)

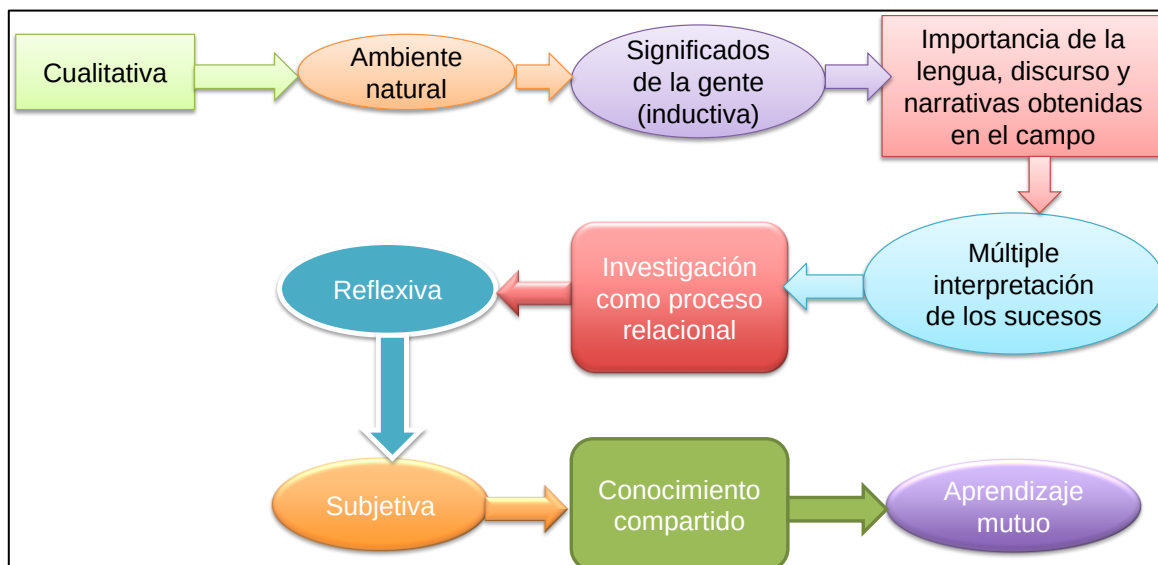
Cuando un investigador decide iniciar un trabajo alrededor de un fenómeno en específico, en primer lugar, surge el cuestionamiento, de cuál será el objetivo del estudio, para después de ello preguntarse sobre qué teoría basará el mismo, y finalmente, determinar la unidad de análisis. Si no es que las anteriores cuestiones son difíciles de responder, llega el tema metodológico, decidir entre una metodología, qué métodos y qué herramientas utilizar, para tomar esta decisión es indispensable conocer, al menos, aspectos esenciales de cada una de las corrientes metodológicas. En el cuadro 2 podemos observar el hilo conductor metodológico de la investigación, mientras que en la figura 5 observamos las razones de por qué esta metodología.

Cuadro 2. Panorama metodológico.

Objetivo	Preguntas de investigación	Metodología	Métodos	Herramientas
Identificar y analizar los factores que favorecen la conformación de una organización de corte social, sus relaciones interinstitucionales, y el impacto de las mismas en el desarrollo de la comunidad dentro del movimiento afroamericano.	<p>¿Qué factores favorecen el papel de la organización social en el desarrollo comunitario en una comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional)?</p> <p>¿Cuál es el proceso para la integración de estas organizaciones y cómo se dan las relaciones interinstitucionales en esta comunidad?</p> <p>¿Cómo impactan las organizaciones sociales en el desarrollo de la comunidad afro-indígena de Pinotepa Nacional?</p>	Cualitativa: al ser un fenómeno social, se opta por este paradigma, pues el estudio será descriptivo.	Estudio de Caso: Debido a que el fenómeno que se busca entender se encuentra en el ámbito social y real, este se expresa en un caso específico.	Observación participante: esta herramienta nos ayudará de manera directa a visualizar el fenómeno de manera directa, además de que se busca sea selectiva y nos complemente la información obtenida en las entrevistas.
			Etnografía: a través de este método se tratará de entender la realidad de las organizaciones afroamericanas y las relaciones interinstitucionales e interorganizacionales que se generan alrededor de las mismas a través del discurso de los integrantes y beneficiarios de las mismas.	Entrevista: en este caso en específico se usaran dos tipos de entrevista la semiestructurada, en donde se hablen de las categorías destacadas para la investigación, mientras que la no estructurada nos permitirá obtener información relevante en torno al fenómeno estudiado, pero con mayor libertad de expresión del entrevistado, y con más tiempo en el lugar de intervención.

Fuente: elaboración propia.

Figura 5. ¿Por qué una metodología cualitativa?



Fuente: Elaboración propia.

Wesenfeld (2000) menciona que algunas características (presentadas en la figura anterior) acerca de la metodología cualitativa que resulta conveniente destacar y que fundamentan el uso de esta, son:

1) Favorece el estudio de los procesos en el ambiente natural, esto es debido a que estos son inseparables de su contexto, por lo que su comprensión se ata a la caracterización y experiencias personales de los actores que lo conforman, es decir, sus historias de vida, su cultura, su género, su raza, entre otros.

2) Estos procesos se interpretan con base en los significados que la gente (actores sociales) elaboran sobre ellos, es decir la investigación cualitativa es inductiva.

3) Se reconoce que no puede accederse a la experiencia vivida por parte de los sujetos de investigación, por ello la trascendencia del lenguaje, del discurso y de las narrativas obtenidas de los propios actores sociales.

4) La interpretación de los fenómenos estudiados es múltiple en diferentes sentidos; esto debido a que se construye a partir de las visiones de diferentes

actores, entre ellas la del investigador; es importante destacar que en este tipo de investigación no se privilegia la voz del investigador sobre las demás, sino que se reconoce como una más.

5) En este sentido la investigación se entiende como un proceso relacional, debido al carácter de reciprocidad al momento de construcción, es decir, al mismo tiempo en que mi manera de percibir el fenómeno afecta a la del otro, la forma en que este observa el mismo fenómeno afecta en mi posición.

6) Es reflexiva, porque permite analizar la influencia del proceso (que es investigado) en uno mismo y en los demás.

7) Es subjetiva, pues en ella se reconoce la historia del investigador en su aproximación a su objeto de estudio, así como su interpretación de las narraciones de los informantes; es más se acepta la relación establecida entre el investigador y sus informantes más allá del aspecto investigativo.

8) El conocimiento parte entonces de la experiencia compartida y dialogada; con esto se espera que los resultados sean de la misma manera productos compartidos.

9) Observada de esta manera; la investigación nos llevaría a construir un aprendizaje mutuo en el cual de beneficiaria no solo al investigador, sino a todos los actores sociales involucrados durante el trabajo.

En este trabajo en particular emplearemos la metodología cualitativa esto porque debemos entender en principio que mientras la metodología cuantitativa tiende más a presentar de manera objetiva los datos o información obtenida durante el trabajo de campo; la cualitativa pretende ser “a) la existencia de una realidad objetiva, independiente de nuestras experiencias en ella; b) la objetividad como la forma privilegiada de acceder al conocimiento de dicha realidad y c) la neutralidad

científica como la forma de aprehender nuestro objeto de estudio.” (Wiesenfeld, 2000, pág. 2)

En este sentido lo que se pretende mostrar con esta metodología es la realidad expuesta por los actores integrantes de la organización con base en sus experiencias en contextos particulares, esto es, si bien la investigación no puede reflejar fielmente la realidad si nos permite acceder a los significados atribuidos por la gente a sus experiencias dentro del mundo social. (Wesenfeld, 2000)

El mismo Wesenfeld menciona que “la investigación cualitativa reivindica una forma de relación investigador/a-informante, en la que las experiencias de vida de los informantes y los significados que les asignan se reportan en un clima de horizontalidad, donde prevalece el respeto mutuo, el diálogo reflexivo y se acepta el involucramiento de la subjetividad del/la investigador/a en dicho proceso.” (Wiesenfeld, 2000, pág. 6)

Debemos entender que con esto no se busca idealizar el saber del otro ni subestimar el propio; se trata más bien de compartir saberes y experiencias, para realizar análisis conjuntos que puedan llevar a la concreción de aprendizajes que deriven en conocimientos útiles para ambos actores (investigador/informante) (Wiesenfeld, 2000)

Dentro de los métodos que se emplearon para la obtención de la información, se encuentra la etnografía (para lo cual se realizó una estancia en Pinotepa Nacional y se visitó a las comunidades integrantes de la Llanada, compuesta por población afromexicana y en donde la organización tiene presencia) y el estudio de caso (para este, se decidió tomar el caso de EPOCA A:C, por ser una de las organizaciones base del movimiento afromexicano y las que aún tiene trabajo en comunidad), utilizando como herramientas la observación participante, el análisis documental y las entrevistas (Se realizaron 10 entrevistas con algunos de los actores representativos de la organización y de la comunidad). En este sentido es

importante definir cada uno de estos conceptos y cómo se emplearon en este estudio en particular.

4.1. Etnografía.

Esta se considera una propuesta descriptiva en la que el investigador busca interpretar y describir el discurso de un grupo de personas (Wilcox, 1993), es importante resaltar que la etnografía es solo uno de los métodos que el científico social tiene a su disposición, que, si bien posee virtudes, también cuenta con debilidades (Hammersley & Atkinson, 1994); es así como en este trabajo podrá entenderse a esta;

- La descripción con gran sensibilidad, en la cual se realice una “descripción densa”, esto es, distinguir lo común o “normal”, de lo más profundo o significativo, es decir, describir tanto el significado como el comportamiento. (Wilcox, 1993)
- Método de investigación social, en el que el investigador participa activamente, pero de manera encubierta, de las rutinas de las personas, durante un tiempo que es relativamente extenso, viendo, escuchando y preguntando, recogiendo información en un diario de campo. (Hammersley & Atkinson, 1994)

Tomando en cuenta estas definiciones podemos percatarnos que la etnografía podría considerarse como la forma más básica de hacer investigación social, sin embargo, debemos entender que, aunque parezca sencilla de aplicarse, encierra una gran complejidad, respaldada por su larga historia, la cual guarda cierta semejanza con la manera en que las personas dotan de sentido a las cosas de su cotidianidad.

Es importante recuperar lo que se mencionó al principio de este capítulo, es decir, la metodología debe de encajar con el objeto de estudio; en este caso en específico al tratarse de una investigación social, que comprende el aspecto del comportamiento y la acción social de un grupo de individuos, deben privilegiarse

métodos como la etnografía, que nos permite tratar de captar el significado de las actividades antes señaladas (comportamiento y acción social), esto debido a que todas las acciones humanas están llenas de motivos, intenciones, creencias, y actitudes, pues sería complicado e iluso pensar que creando experimentos o estímulos artificiales podría entenderse el mundo social

Cuando un investigador decide tomar como método de recolección principal de información las entrevistas y las encuestas, debe tener claro que estas se verán de cierta manera manipuladas para llevarlas al punto que el investigador quiere, con esto no se quiere decir que sean métodos o herramientas útiles para complementar la información en el campo, sin embargo, al tratarse de estudios cuyo objeto es la acción social debemos intentar profundizar más; por ello como y como se ha venido mencionando el método principal en esta investigación será la etnografía; aunque a ella la complementaran otros métodos y herramientas las cuales se presentan a continuación. En esta investigación en particular se decidió realizar un estudio de caso que permitiera entender las interrelaciones entre organizaciones afromexicanas, entre estas y con instituciones, después las herramientas para la obtención de la información (entrevista y observación participante), se eligió el lugar (Pinotepa Nacional) y la organización (EPOCA A.C.); es así como es importante presentar una breve definición de este método (estudio de caso) y de las herramientas.

4.2. Estudio de caso.

Al tratarse de una investigación de tipo social, se decidió tomar como método al estudio de caso entendiendo este como, “las estrategias preferidas cuando las preguntas “cómo y por qué “son realizadas, cuando el investigador tiene poco control sobre los eventos, y cuando el foco está en un fenómeno contemporáneo dentro de un contexto de la vida real.” (Yin, 2008, pág. 2)

El estudio de casos es usado en varias situaciones, incluyendo:

- Planes de acción, ciencia política, e investigación en administración pública.
- Psicología comunitaria y sociología.
- Estudios organizacionales y de administración.
- Investigación de planeamiento ciudadano y regional, tal como un estudio de planes, barrios, o agencias públicas.
- La conducta de disertaciones y tesis en las ciencias sociales --- las disciplinas académicas, así como campos profesionales tal como administración de negocios, manejo de ciencias, y trabajo social.

Esto es, cuando se tiene un interés particular en algún tema, se busca obtener un mayor detalle con el contexto donde este objeto interactúa, es como menciona Stake (2007, pág. 11) “el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular, para llegar a comprender su actividad en circunstancias importantes”

En el empleo de este método el investigador llega al campo con el interés de aprender cómo funciona en su entorno habitual su objeto de estudio dejando a un lado presunciones, y con el deseo de aprender. Se debe mencionar que este método puede ser empleado y combinado con otras estrategias para buscar una mayor comprensión del fenómeno que se pretende observar. Para tal fin se realizan algunos procesos dentro de los que destacan, el diseño de la investigación, la selección de la organización, la selección de informantes, el acceso al campo, la implementación de las herramientas para la obtención de la información, la selección y análisis de la información y la obtención de resultados o conclusiones. (Taylor & Bogdan, 1987)

4.3. Medios de recolección de información.

Para este trabajo los principales medios, o herramientas para la recolección de la información serán, la observación participante, el análisis documental y la entrevista.

Se puede comenzar explicando lo que es la observación participante, y cómo obtener información acerca de la investigación, a través de ésta.

4.3.1. Observación participante.

Antes de definir lo que se entiende por observación participante debemos comprender que existe una diferencia entre la observación cotidiana (uso común) y aquella cuyo fin es científico e investigativo, la cual radica en que esta última es sistemática y propositiva (Álvarez-Gayou, 2003) es decir, con esta herramienta no solo se recogen datos visuales, pues al hacer observación participan todos los sentidos, además de que se establece contacto directo con el o los sujetos informantes o integrantes del objeto de estudio. (Álvarez-Gayou, 2003)

Es importante tomar en cuenta que para realizar la observación se debe considerar el trabajo denominado de campo que incluye tres acciones no ofensivas, la interacción no ofensiva, los modos de obtener datos y el registro de estos. La entrada al campo es el proceso inicial, los observadores participantes siempre entran a este con la esperanza de establecer relaciones abiertas con los informantes, además de comportarse de cierta manera ante estos individuos, de tal forma que llegan a ser una parte no intrusiva para ellos.

Los observadores deben de permanecer relativamente pasivos a lo largo del trabajo de campo, pero en especial durante los primeros días, es aquí donde se lleva a cabo la recolección de datos de forma secundaria para llegar a conocer el escenario y las personas. Al comienzo del trabajo de campo, los investigadores se sienten invariablemente incómodos, se sentirá más cómodos a medida que el estudio progrese. (Taylor & Bogdan, 1987) Esto significa que se debe asumir una

postura de cautela al momento de ingresar a una organización, esto durante los primeros días; con la finalidad de lograr una adaptación temporal de ambas partes.

Un problema común que suele presentarse en este método es aquel donde los investigadores no han establecido correctamente su rol dentro de la organización, esto es importante, ya que se debe separar al observador y el rol que desempeña del de los demás individuos. La finalidad de todo lo anterior es establecer un rapport que suele convertirse en la meta principal de la mayoría de los investigadores. El concepto de rapport, significa entre otras cosas, generar confianza con los informantes a través de acciones como, habituarse a sus rutinas, marcar elementos comunes, ayudar e interesarse por sus actividades.

Otro factor importante para considerar es que no toda la información que obtendremos será exclusivamente verbal, algunos de estos datos los recolectaremos de la interpretación que le demos al lenguaje que utilicen los informantes, así que se debe estar atento a todo lo que suceda dentro del escenario que está siendo investigado.

Dentro de la observación, el papel del observador participante es relevante para la investigación, pues su participación se distingue de la de un participante común en las actividades realizadas por el grupo observado, en la tabla 4 podemos percibir estas diferencias.

Tabla 4. Caracterización del rol técnico de observador participante, en relación con el papel profano de participante ordinario.

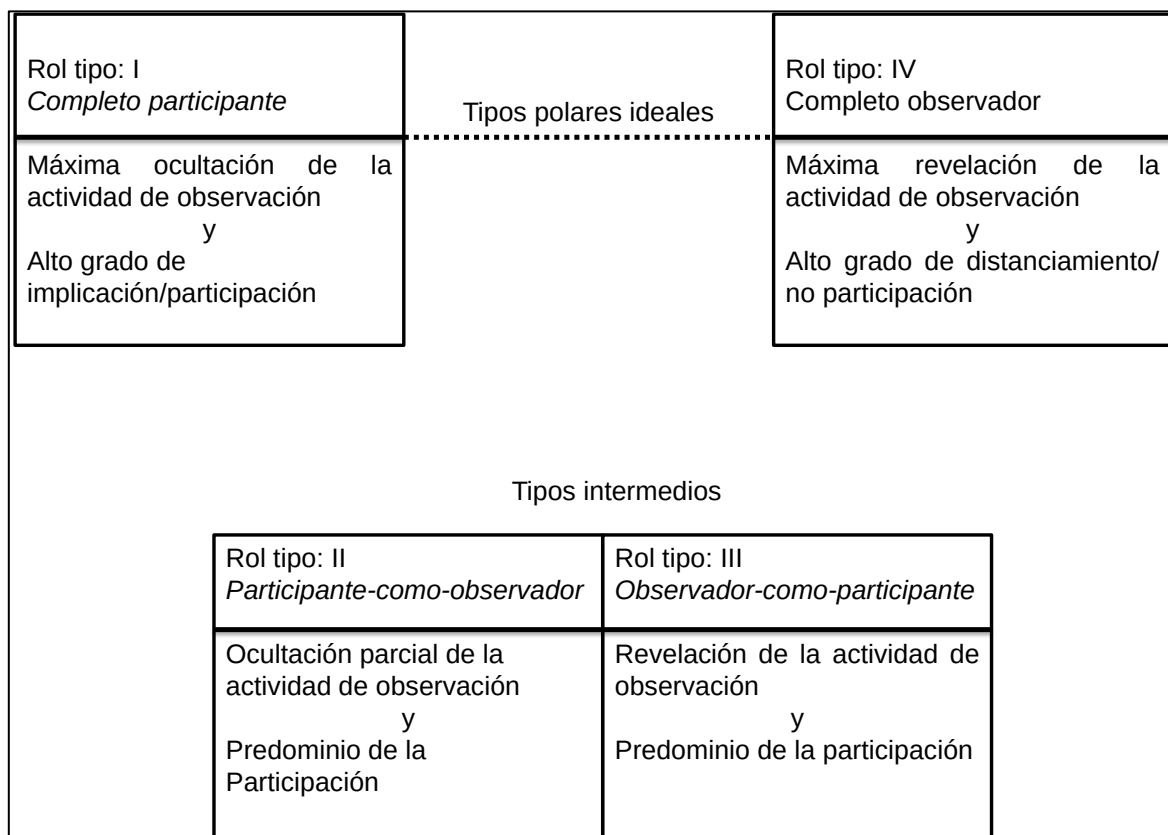
Participante ordinario	Observador participante
<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propósito único</i>: realizar actividades correspondientes a la situación social en la que participa naturalmente. 2. <i>Desatención selectiva</i>, estado de bajar la guardia o de dar las cosas por supuesto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Propósito doble</i>: implicarse en actividades concernientes a la situación social a estudio, observar a fondo dicha situación. 2. <i>Atención incrementada</i>, estado de mayor alerta.

<p>3. <i>Observación de ángulo cerrado</i>, limitada al propósito inmediato de realización de las actividades corrientes.</p> <p>4. <i>Experiencia desde dentro de la situación</i>, desde la condición de miembro y parte de la escena.</p> <p>5. <i>Introspección natural</i>. Uso corriente en la vida cotidiana de la experiencia personal para comprender la ajena.</p> <p>6. <i>No registro sistemático</i> de actividades, observaciones, introspecciones.</p>	<p>3. <i>Observación de ángulo abierto</i>, ampliada por el propósito añadido de estudiar los aspectos culturales tácitos de una situación social.</p> <p>4. <i>Experiencias desde dentro y desde fuera</i> de escena, desde la doble condición de miembro extraño.</p> <p>5. <i>Introspección aplicada</i>. Explotación de la introspección natural como instrumento de investigación social.</p> <p>6. <i>Registro sistemático</i> de actividades, observaciones, introspecciones.</p>
---	--

Fuente: Tomado de Valles, 1999, pág. 150.

Al hablar de observación participante, es importante tomar en cuenta que al mismo tiempo de observar el investigador es observado, cuando está ejerciendo esta actividad se le suelen asignar roles diversos, desde los cuales es percibido entre las personas observadas, además de que durante el trabajo de campo irá tomando diferentes posiciones desde la no participación hasta la participación completa. (Valles, 1999) En la figura 8 se pueden observar estos roles, basados en Junker (1960, citado en Valles, 1999)

Figura 6. Roles tipo, de observación participación para el investigador en el trabajo de campo.



Fuente: Junker, 1960, citado en Valles, 1999, pág. 152.

Vale la pena resaltar que “la observación participante es adecuada, sobre todo, en estudios exploratorios, descriptivos y aquellos orientados a la generación de interpretaciones teóricas; reconoce su menor utilidad para probar teorías, aunque no así para su examen crítico (Jorgensen, 1989, pág. 13, citado en Valles, 1999, pág. 161)

Para este trabajo, la observación se realizó de manera directa en el municipio de Pinotepa Nacional, específicamente en la zona denominada La Llanada, se asistió al menos a 3 eventos, uno en Santo Domingo Armenta, otro en El Ciruelo; estos dos primeros relacionados con la capacitación de las mujeres afromexicanas acerca de sus derechos, el tercero de ellos fue en Mártires de Tacubaya, en el que se capacitó a un grupo de mujeres para la instauración de la ahora denominada

Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas (CADEM). Por otro lado, se participó en al menos tres reuniones, una en Pinotepa Nacional con mujeres beneficiarias de proyectos productivos de la comunidad de Lagunillas, otra con productores de cacahuete en la comunidad Paso de las Garrochas y otra en Collantes con integrantes del grupo de danza de los Diablos.

4.3.2. Análisis documental.

Es importante reconocer que los documentos que ya existen en torno a un tema en específico son de mucha ayuda al momento de realizar una investigación, pues con la revisión de estos se tiene una noción de nuestro objeto de estudio, sin embargo, no debemos crearnos o preconcebir ideas, es decir, debemos ser objetivos y cautelosos al momento de revisar documentos.

4.3.2.1. Tipos de fuentes documentales y sus usos

Debemos tomar en cuenta además que existen diferentes documentos, así como usos determinados para cada uno de estos, para nuestro caso en particular hemos recurrido a fuentes de información como son periódicos, libros, otros trabajos de investigación, documentos extraídos de la web, entre otros, es importante mencionar que fue complicado en un principio conseguir el material debido a la poca o nula difusión de estos, en especial de los libros físicos;

Aunado a estas fuentes documentales, una de nuestras principales herramientas de obtención de información en el campo, fue la entrevista, es por ello, que en el siguiente apartado puede observarse cómo se define esta y las diferentes modalidades que de la misma existen.

4.3.3. La entrevista.

Otro medio importante de recolectar información es la entrevista, la cual “busca entender el mundo desde la perspectiva del entrevistado, y desmenuzar los significados de sus experiencias” (Álvarez-Gayou, 2003, pág. 109), generalmente

suele realizarse cuando la investigación se encuentra más avanzada, éste recurso se utiliza cuando la observación participante es difícil de aplicar o de llevarse a cabo; obviamente que se tiene que elegir a quién entrevistar, qué relación establecer con ellos, así como, planear una guía de entrevista, y de cómo llevarla a cabo, porque el entrevistador debe sentirse cómodo con esta, por último el investigador deberá de llevar un diario detallado de los avances en la entrevista con la finalidad de llevar un orden y de que no se le escape información importante que suele pasar desapercibida, este método será descrito a continuación.

La entrevista es una técnica en la que una persona (entrevistador) solicita información de otra o de un grupo (entrevistado, informantes), para obtener datos sobre un problema determinado. Presupone, la existencia al menos de dos personas y la posibilidad de interacción verbal. (Rodríguez, Gil, & García, 1996)

Vale la pena destacar la importancia del entendimiento o sensibilidad del entrevistador, su comprensión de representar cierto papel, de desarrollar relaciones, etc. El entrevistador, mediante su intuición, tiene que generar confianza con el entrevistado que le facilite provocar respuestas francas a las preguntas del estudio. La entrevista se puede considerar complementaria a la observación participante; teniendo esta un mayor nivel de profundidad, pues permite conocer las opiniones que el entrevistado tiene con respecto al tema de investigación.

Existen al menos tres tipos de entrevistas, estructuradas, semiestructuradas y no estructuradas, para este trabajo se emplearán las dos últimas.

- La entrevista estructurada: se realiza con una guía o guion que se utiliza para todos los entrevistados, siguiendo el formato y orden de las preguntas.
- La entrevista semiestructurada, permite tener un guion de entrevista, no solo de preguntas, también de temas que van a ser mencionados dentro de esta, es más flexible que el tipo anterior, pues dependiendo de la

disponibilidad del entrevistado pueden modificarse los temas a tratar en esta.

- En la entrevista no estructurada, no existe una guía, se da de manera más espontánea, aunque esta gira alrededor del interés del investigador.

Después de conocer un poco acerca de los medios de recolección de información vamos a explicar la manera en que se realizará el análisis.

4.4. Análisis de la información.

Cuando se comienza con este paso surgen algunas paradojas, entre ellas, que a pesar de que sean pocas las personas a quienes se estudia, la información que se obtiene es suficiente de acuerdo con el objetivo de la investigación, sobre esto vale la pena reflexionar si es más sencillo analizar números o palabras. (Álvarez-Gayou, 2003) Para realizar el análisis de la información obtenida pueden seguirse los siguientes pasos:

- El primer paso es realizar un análisis de la información obtenida, es decir, en qué conceptos o temáticas coinciden, esto con el fin de procesarlas en un medio electrónico.
- Después de esto se separan los conceptos expuestos dentro de nuestra problemática y se van marcando dentro de las entrevistas.
- Se toman en cuenta las notas de campo, pues en estas se encuentran las observaciones realizadas durante el trabajo de campo y que pueden esclarecer algunas dudas que se generen en la transcripción de la entrevista.

Para esta investigación, el análisis de la información se hará a partir de la información obtenida del análisis documental, las entrevistas y las observaciones realizadas durante el trabajo de campo, estas herramientas nos permitirán realizar

una comparación entre lo que se dijo en las entrevistas y lo que se pudo observar en los eventos y reuniones en las cuales se tuvo presencia. Es importante resaltar que las entrevistas realizadas tenían categorías definidas (aunque fueron de tipo semiestructurado, pues al aplicarlas hubo flexibilidad en los temas), estas fueron:

- Estructura de la organización e historia.
- Impacto de la organización en el desarrollo de la comunidad.
- Reconocimiento constitucional.
- Discriminación.
- Relación de la organización con otras organizaciones y con instituciones.

Al revisar la información surgieron nuevas categorías que es fundamental presentar para una mayor comprensión de las organizaciones afromexicanas, estas son:

- Relaciones de poder.
- Relaciones familiares.
- Techos de cristal.
- Liderazgo
- Toma de decisiones.

Después de presentar la metodología empleada para la realización de este trabajo, es importante contextualizar el porqué de la selección del estudio de caso, para ello se exponen a continuación elementos que definieron el tema de investigación.

Apartado 3. Contextualización del estudio de caso. Los afrodescendientes en México.

Capítulo 5. Etapas en la historia de los pueblos afrodescendientes en México. En busca del reconocimiento y la visibilización.

En este apartado se presenta el contexto en el que se desenvuelve la población afromexicana, esto es en el transitar de la misma durante el pasado y el presente, considerando de manera particular, la historia, pues es en ella en donde podemos encontrar algunas de las razones que han llevado a los afromexicanos a organizarse y constituirse como organizaciones civiles para alcanzar objetivos tan básicos como es el reconocimiento y el derecho a una mejor forma de vida. La conformación de la población negra dentro del país fue dividida en tres etapas.

5.1. Breve recorrido histórico de los afromexicanos.

5.1 .1. Primera Etapa. Introducción de africanos a México

La introducción de africanos a México se genera alrededor del siglo XVI (Velázquez & Iturralde, 2012) cuando fueron traídos al país como esclavos y en condiciones deplorables, razón por la cual en estos traslados se comenta que morían miles de personas.

“Los primeros esclavos —moros, bereberes y negros— que pasaron a la América lo hicieron a la sombra de sus amos pobladores. Eran todos ellos esclavos domésticos que acompañaban a los hispanos en sus aventuras de conquista. Su condición era más bien la del siervo, cuyos deberes y derechos se hallaban perfectamente codificados en las Leyes de Partidas.” (Aguirre, 1981, pág. 15)

Con la colonización se incrementó la demanda de mano de obra, debido a que las masas indígenas nativas no alcanzaban a satisfacerla; esta demanda propicia que hubiera una cantidad de mercancía humana relacionada con el

comercio de los negros, los cuales eran considerados como esclavos, esto sucedió por más de tres siglos. “Durante el periodo temprano de la trata, México fue uno de los mejores mercados existentes en el Nuevo Mundo. Su posición como país que absorbía grandes cantidades de ébano¹⁴ le permitió intervenir en la regulación del tráfico.” (Aguirre, 1981, pág. 16)

Es importante destacar que los primeros negros llegaron a México con Hernán Cortés “...se sabe que don Hernán cuando menos traía uno a su servicio — llamado Juan Cortés—; algunos de sus acompañantes, entre ellos Juan Núñez Sedeño, cargaban otros. De estos negros, uno llamado Juan Garrido, fue según propia declaración el primero que sembró trigo en México. Pánfilo de Narváez también traía negros; ...”. Así lo hicieron otros como Francisco de Montejo en su conquista de Yucatán. Lo mismo fue con Pedro de Alvarado cuando pacificó Guatemala, cuando fue a Perú formó una expedición en la que había españoles, indígenas y negros. “Esta costumbre de conquistadores y descubridores de llevar negros a sus empresas guerreras fue seguida por los pobladores en sus entradas en tierras de indios: cuando Francisco de Ibarra fue enviado al norte de la Colonia a descubrir minas, llevó consigo negros.” (Aguirre, 1981, págs. 19-20)

Pero “¿De dónde eran traídos estos negros? Gran número de ellos lo fueron traídos de las Antillas [...] Pero aparte de estos negros latinizados en las islas, otros llegaron a México conducidos directamente del Viejo Mundo. Lo hacían al favor de licencias otorgadas por el rey a los numerosos empleados que pasaban a la Nueva España a ocuparse de su administración.” (Aguirre, 1981, pág. 20)

La cantidad exacta de esclavos traídos al país no es exacta pues además de las personas ingresadas de manera legal o por las licencias otorgadas por el rey, se debe considerar el número de personas que trajo consigo el contrabando, Velázquez e Iturralde (2012), hablan de entre 200,000 a 250,000 africanos

¹⁴ Así se les denominaba a los esclavos negros, por su fisonomía, pues el ébano es un árbol de tronco grueso, alto y de color negro.

introducidos a la Nueva España (incluyendo, niñas, niños, mujeres y hombres). Es importante comentar que el africano no llegó a América por gusto, sino porque fue forzado a dejar su hogar, con el único fin de servir a otros. (Martínez, 2012)

5.1.2. Segunda etapa. Integración a la milicia

Con la llegada de la independencia se inicia un nuevo periodo en diferentes sentidos, y no menos importante para la población negra, pues se les integra por un lado dentro de la milicia española e insurgente, podría hablarse de su libertad expresada desde el 6 de diciembre de 1810 en el Bando propuesto por Hidalgo, en el cual se decía que los dueños de esclavos tenían diez días para liberarlos bajo la amenaza de pena de muerte de no hacerlo. (González, 2007)

Con el surgimiento de la nueva Nación en 1824, el tema de la población negra vivió por decirlo así, un periodo oscuro, pues en la Constitución de 1824 se excluye a esa población, esto da inicio en lo que González llama el “vagar de la negritud en las disposiciones legales mexicanas. Se preocupaban “por establecer perfectamente en quién residiría la soberanía, quién desempeñaría las funciones estatales y bajo qué lineamientos, y, sobre todo, en encuadrar el modelo estadounidense a la situación mexicana, se dejó a los grupos sociales negros y la amplia gama interracial en una desventaja de tipo social muy fuerte”. (González, 2007, pág. 92)

La situación descrita anteriormente nos habla de la nula importancia que tenía la población afro para el gobierno en formación lo que no permitió que encontraran una identidad y se sintieran realmente mexicanos, por lo que se les conocía como la “gran mezcla mestiza entre indígena” (González, 2007, pág. 92)

Se puede percibir en este sentido el comienzo de la invisibilización del tema afrodescendiente en el país, su distanciamiento de lo que se considera mexicano y el olvido del gobierno y la sociedad para con este sector poblacional. No fue sino hasta 1840 que se establece en el artículo 4º que dentro del territorio mexicano

nadie es esclavo, plebeyo o noble por su origen, aquí todos los habitantes son libres e iguales ante la ley (González, 2007).

Sin embargo, no hay especificidad en lo que respecta al sector poblacional africano, es entonces que los negros pasaron a formar un sector de la población con características propias, sin mezclarse de lleno con los otros grupos; pues al hombre de piel negra se le siguió identificando como esclavo, aun después de la independencia del país, cuando la construcción de una identidad nacional hizo que diferentes grupos interraciales quedarán reducidos a uno solo, el mestizo, o al menos eso se pensaba.

En el caso de los afrodescendientes que obtuvieron su libertad después de la independencia o antes a ella, se distribuyeron en diferentes ciudades como un grupo marginal más, pues no hay registros de algún negro que hubiera alcanzado un estatus social alto en el orden ciudadano de aquel México postindependiente; es así que en ciudades donde se tenía presencia de población negra, el fenotipo de va asimilando hasta casi desaparecer, como ejemplo Guanajuato y Zacatecas, ciudades donde este grupo poblacional se fue minimizando. (González, 2007)

Con el escenario adverso comenzaron a generarse muestras de racismo hacia los afromexicanos, pues el hecho de relegarlos en la conformación de una identidad nacional hizo que se tuviera la creencia de que en México no existía población negra. Si bien se tomó de cierta manera a la población indígena en esta “construcción de identidad nacionalista”, sabemos hoy en día que las comunidades indígenas nunca pudieron recuperarse del todo, además lo que en principio debió fortalecerlos (el apoyo institucional) se convirtió en un boleto de canje por votos, convirtiendo al Estado en una institución paternalista.

Al ser excluidos de las prácticas culturales, sociales, educativas, políticas, entre otras, la población afromexicana no encontró otro remedio que refugiarse en su identidad y los componentes de esta (cultura y tradiciones propias) y como manifiesta González:

El progreso que, desde luego fue desigual, quedó muy relegado en las poblaciones negras, pero eso permitió la sobrevivencia de manifestaciones culturales que posteriormente repercutirían en la población total, porque el legado de los negros no puede abrazarse completamente en una mezcla racial que luego influyera en el fenotipo del mexicano de forma muy contundente (como en algunas regiones latinoamericanas), pero si influye fuertemente en cuanto a la asimilación cultural y a los legados que provienen de las tradiciones hoy consideradas afromexicanas. (2007, pág. 97)

A la par con estos sucesos, las personas que ya se encontraban en México, y aquellos que después de ser esclavos habían formado una familia y se establecieron en el territorio mexicano; así como grupos que realizan un trato con el nuevo gobierno y que a cambio de tierra defienden el territorio nacional (el caso de los mascogos en Coahuila) logran establecerse de manera definitiva en el país. Es a partir del siglo XIX y XX que se genera una migración a México de diversos grupos con diferentes intereses, principalmente aquellos que deseaban estudiar en el país y que después de esto se quedaban a radicar.

Como menciona Velázquez e Iturralde (2012) “A lo largo del siglo XX llegó a México un número reducido pero significativo de personas provenientes de África. Alrededor de 1973, con el gobierno de Luis Echeverría, interesado por la unión de las sociedades del llamado Tercer Mundo, se otorgaron becas a senegaleses para estudiar restauración, artes plásticas y arquitectura. Varios de estos estudiantes terminaron por quedarse a residir en México al convertirse en profesionistas. Por distintas circunstancias también han llegado personas originarias del Congo, Guinea y Benin como estudiantes o refugiados políticos.”

Es en esta segunda etapa por los años 90 hubo algunas transformaciones con el modelo del Estado, pero sólo para que los pueblos indígenas demandaran su derecho a ser incluidos en el proyecto nacional, fue entonces, que en 1992

“se llevó a cabo un primer ejercicio de modificación constitucional para reconocer la pluriculturalidad de la nación, fue en 2001, seis años después del levantamiento de Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas al sur de México, cuando el poder legislativo realizó una importante reforma constitucional, en la que reconoció la pluriculturalidad de la nación y garantizó a los pueblos y comunidades indígenas un conjunto de derechos colectivos. (Velázquez & Iturralde, 2016, pág. 237)

Es así como en México, comienza a crecer la población de la diáspora africana, independientemente si eran descendientes de esclavos o no, y también es a partir de este momento cuando se comienzan a invisibilizar las problemáticas que esta misma sufre, así como la existencia de esta raíz poblacional en el territorio nacional, ahora bien, en esta investigación, hablamos de una tercera etapa, basados en los sucesos de los últimos años, en torno a la migración de población africana, que se ha quedado varada en el país, lo que impacta en el número de población afromexicana en el territorio nacional.

5.1.3. Tercera etapa.

Si bien ya había población afromexicana en todo el país, en la actualidad se están formando nuevos grupos de población negra, esta nueva integración tiene que ver con la suspensión del apoyo humanitario por parte de Estados Unidos quien les abrió las puertas después del sismo de 2010 en Haití y de los conflictos armados en África, con este panorama y en busca de mejores condiciones de vida es que más de 7,000 africanos y haitianos decidieron emprender un viaje hacia este país, viendo primero a México como un lugar de tránsito, sin embargo con las restricciones para ingresar a la nación vecina y principalmente con la suspensión del apoyo humanitario, se han quedado varados en territorio nacional, con la apremiante necesidad de legalizar su situación.

Después de hacer este breve recorrido por la historia y conformación de la población afromexicana, es importante como se mencionó anteriormente situar los

aspectos contextuales de nuestro caso de estudio, es por ello que comenzaremos con la delimitación territorial del mismo, pues, si bien existe población afromexicana a lo largo del territorio mexicano, y organizaciones en diferentes lugares de nuestro país, en este trabajo nos centraremos en EPOCA, una organización situada en Santiago Pinotepa Nacional, dentro del estado de Oaxaca. Para comprender el contexto del lugar donde se encuentra ubicada la Organización se expondrán algunos detalles de este municipio.

5.2. Santiago Pinotepa Nacional.

El nombre de este municipio significa “hacia el cerro desmoronado” proviene de los vocablos Pinolli: casa desmoronada, polvo; Tepetl: cerro y Pan: hacia, Se localiza en la región costa del estado, en las coordenadas 98°03' longitud oeste, 16°20' latitud norte y a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 397 kilómetros. Colinda al norte con San Miguel Tlacamama y Santa Cruz Xoxocotlan; al noreste con Pinotepa de don Luis y San Andrés Huastaltepec; al este con Santa María Hutzolotitlán; al oeste con San José Estancia Grande, Santiago Llano Grande y Santo Domingo Armenta; al sur con el Océano Pacífico (INAFED, s.f.). Como puede observarse en la figura 7.

Figura 7. Localización Santiago Pinotepa Nacional.

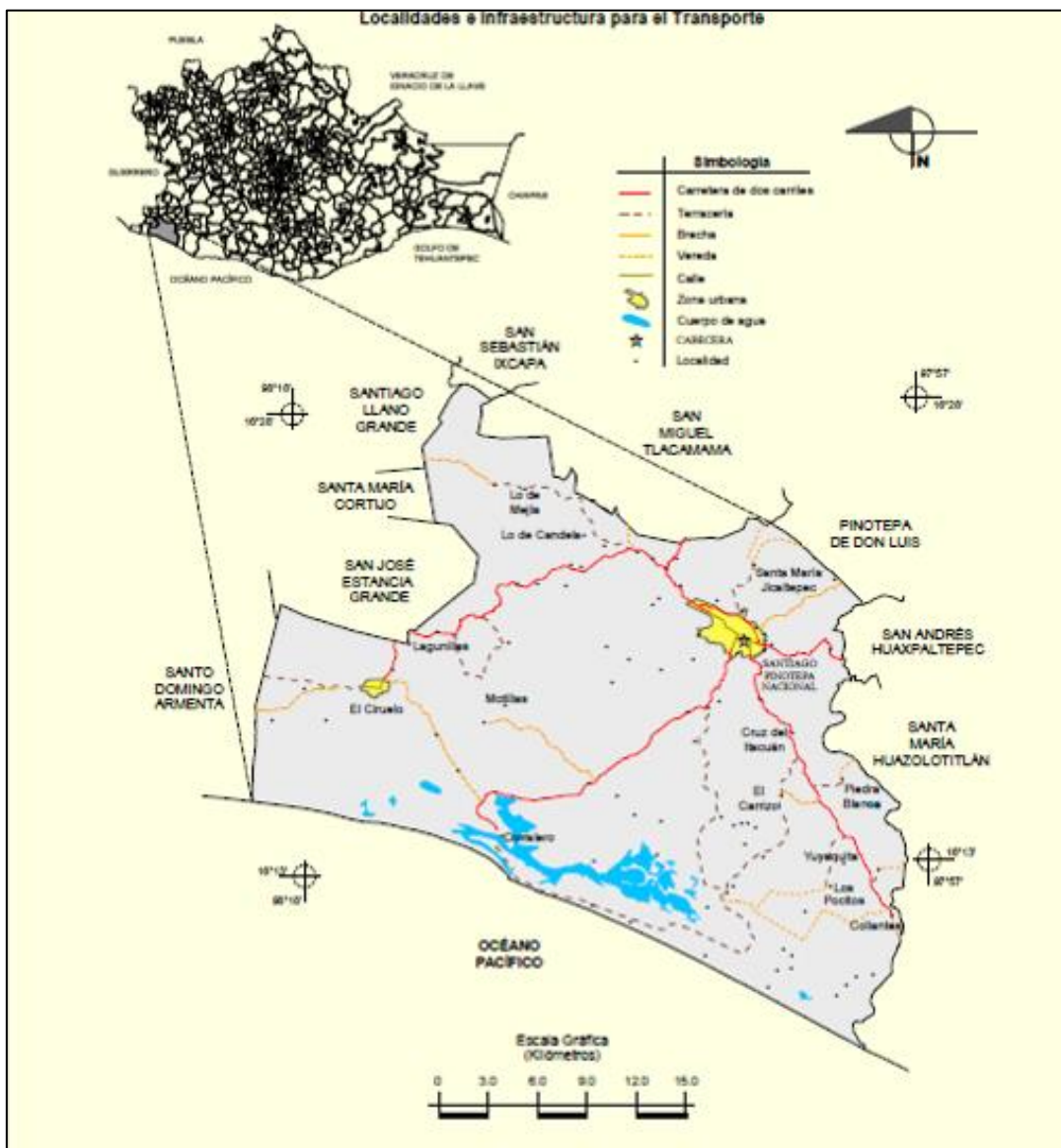


Fuente: (INEGI, s.f.) <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=20>

Cuenta con las siguientes agencias municipales: Collantes, el Ciruelo, Mancuernas y Santa María Jicaltepec. Cuenta con las siguientes agencias de policía: Acuautepec o Agua de la Caña, Cerro de la Esperanza, Corralero, Cruz del Itacúan, el Alacrán, el Añil, el Carrizo, el Jícaro, el Tamal, Guadalupe Victoria, Lagunillas, la Noria y Minindaca, la Palma del Coyul, la Raya, La de Candela, Lo de Mejía, La de Riaño, Loma Larga, los Hornos Grandes, los Pocitos, Minitán, Pie del Cerro, Piedra Blanca, Rancho de la Virgen, Rancho del Santo, Tres Pozos. Tiene núcleos rurales como: la colonia Ruiz Cortínez y Playa de Oro.¹⁵ Estas pueden ser observadas en la figura 8.

¹⁵ IBID

Figura 8. Agencias integrantes de Santiago Pinotepa Nacional.

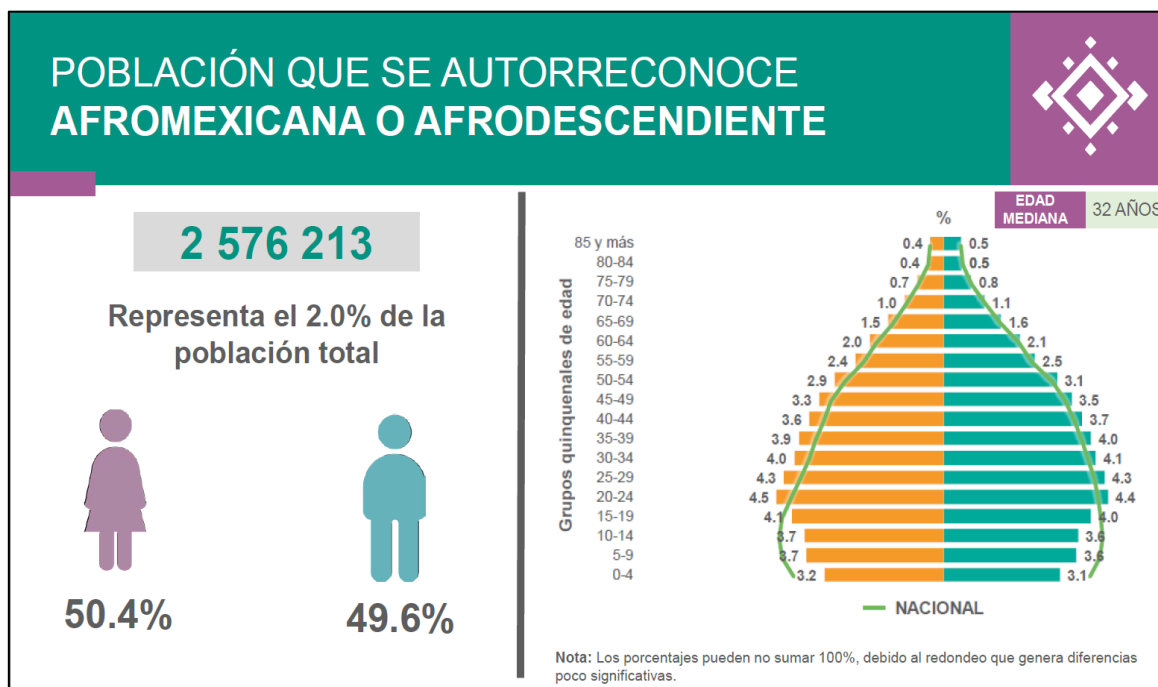


Fuente: (INEGI, s.f.) <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=20>

Es importante hacer referencia a la conformación poblacional de los afromexicanos, si bien se contaban con datos acerca de este rubro en el Intercensal realizado en 2015, en 2020 se realizó el censo poblacional por parte del INEGI, la diferencia entre el porcentaje de población que se reconoce como afrodescendiente es de 0.8%, pues en 2015 el 1.4% de la población total se autoidentificaba como

afrodescendiente, para 2020¹⁶ el 2% (Figura 9) de la población total, se autoadscribe como afro.

Figura 9. Población total que se reconoce como afrodescendiente censo 2020.

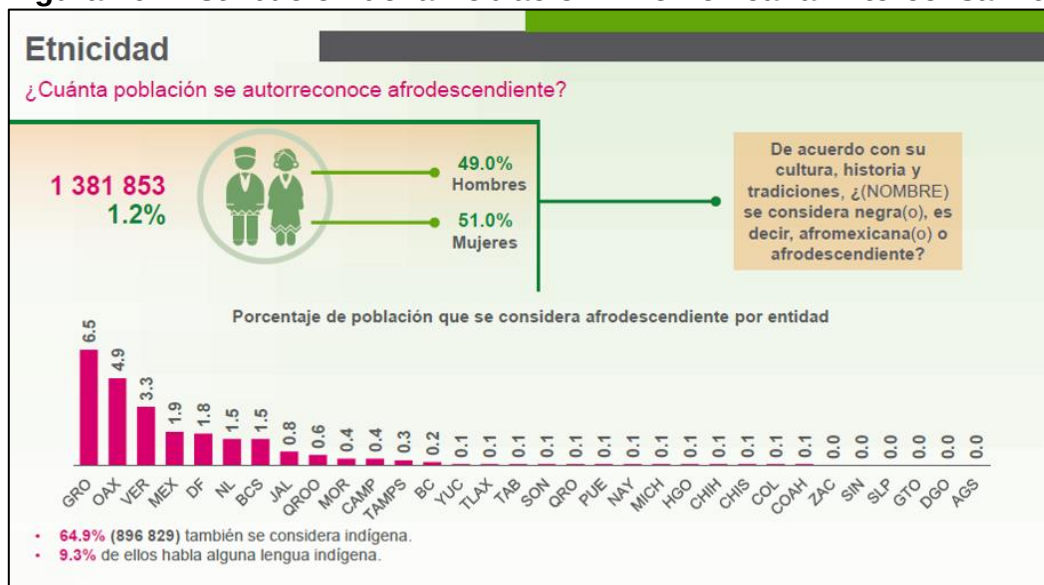


Fuente: Presentación de resultados Población Afromexicana o Afrodescendiente.

En las figuras 10 y 11 puede observarse que Oaxaca es el segundo estado que concentra un porcentaje alto de población afromexicana, respecto del total contabilizado en 2015; para 2020 esta situación no se modifica, Guerrero permanece como primer lugar en cuanto a porcentaje de población afromexicana, mientras Oaxaca conserva el segundo lugar

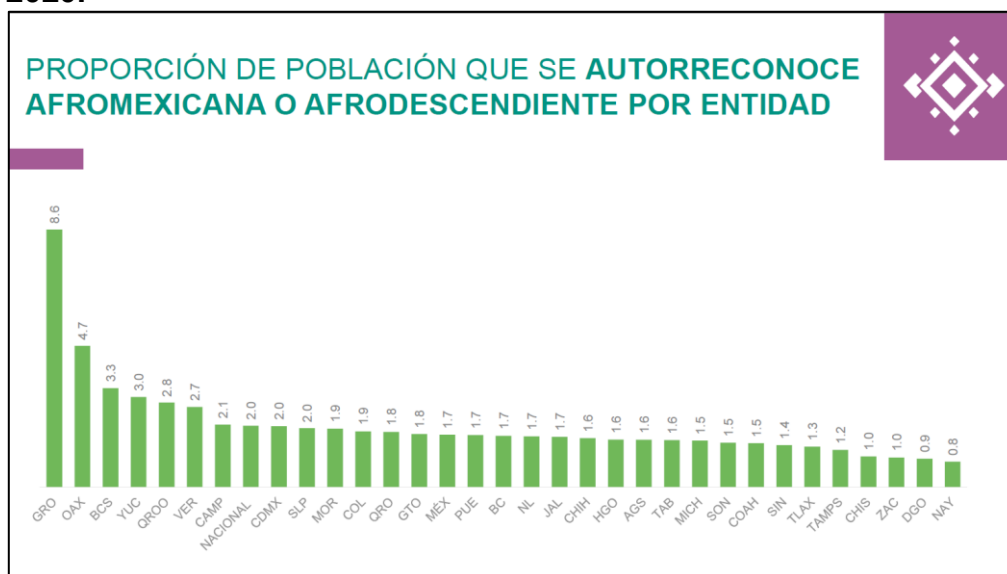
¹⁶ Vale la pena resaltar que durante la realización del censo 2020, se presentaron diferentes anomalías, entre ellas destacan el hecho de que los encuestadores omitían la pregunta de identificación afrodescendiente, así como la molestia de algunos encuestados al realizarles la pregunta y un obstáculo aun mayor, fue el comienzo de la pandemia en México, pues con las medidas sanitarias correspondientes el censo tuvo que ser interrumpido.

Figura 10. Distribución de la Población Afromexicana. Intercensal 2015.



Fuente: (INEGI, s.f.)
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf

Figura 11. Distribución de la población afrodescendiente por entidad Censo 2020.

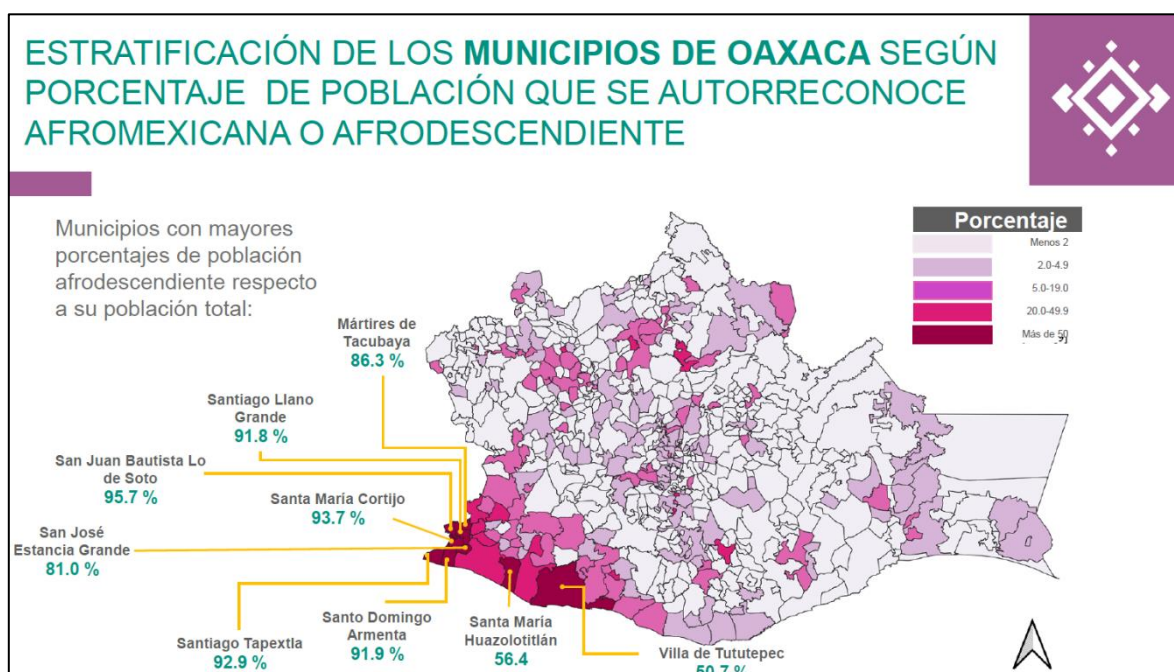


Fuente: Presentación de resultados Población Afromexicana o Afrodescendiente.¹⁷

¹⁷ Reunión realizada de manera remota el 29 de enero del 2021, y en la cual se tuvo asistencia por invitación del director de EPOCA.

En la figura 12, se puede observar la distribución de población afromexicana en el estado de Oaxaca, es decir, los municipios que concentran un mayor número del total estatal.

Figura 12. Municipios de Oaxaca con mayor presencia de población afrodescendiente.



Fuente: Presentación de resultados Población Afromexicana o Afrodescendiente

En el siguiente apartado comenzaremos con el análisis de la información obtenida en el trabajo de campo realizado del mes de agosto al mes de septiembre de 2019 y en donde se hicieron 12¹⁸ entrevistas a integrantes de EPOCA y a beneficiarios de alguno de los apoyos obtenidos por la mediación de la organización, además de estas, se llevó a cabo el proceso de observación participante en los eventos y reuniones a las cuales fui invitada.

¹⁸ 10 de ellas realizadas en el periodo mencionado anteriormente, una más el 20 de mayo de 2017 y la más reciente el 20 de febrero del 2020

El análisis comenzará presentando la historia de las organizaciones afromexicanas, centrándonos en la conformación de EPOCA, así como en su estructura.

Capítulo 6. Conformación de organizaciones afromexicanas. El inicio del movimiento negro en México.

En este capítulo se presentará cómo surgen las organizaciones afromexicanas, desde el nacimiento de México Negro A.C., primera organización integrada para la demanda y defensa de los derechos de la población afromexicana; hasta llegar a la conformación de EPOCA A.C., mostrando además diferentes momentos importantes en la conformación y fortalecimiento del movimiento negro, no solo a nivel nacional, pues el esfuerzo de instituciones internacionales como lo es la ONU han logrado impactar en diferentes países, entre ellos el nuestro.

Cuando se hace referencia al transitar del movimiento afromexicano, no podemos dejar de mencionar al actor y principal promotor del nacimiento de este, el padre Glyn Jemott Nelson, proveniente de Trinidad y Tobago y radicado en El Ciruelo, comunidad perteneciente al municipio de Pinotepa Nacional, quien al darse cuenta de la situación de marginación, invisibilidad y discriminación que vivía el pueblo negro de México, decide en 1997 promover el primer Encuentro de los Pueblos Negros y con ello la conformación de la primera organización afromexicana México Negro,

A partir de este primer encuentro se siembra la semilla del movimiento afromexicano y con ello la conformación de más organizaciones y la Red Nacional de Organizaciones Afromexicanas, que vale la pena destacar, se dividió en dos frentes, uno de ellos se centró en la obtención del reconocimiento como objetivo principal y el otro además de pensar en este reconocimiento, buscaban el desarrollo de las comunidades afromexicanas.

Es así como después de estas primeras acciones, comienzan a observarse algunos sucesos relevantes en el movimiento de las organizaciones sociales afromexicanas de la Costa Chica de Guerrero y Oaxaca en donde se aglutinan y se expresan las demandas articuladas en torno de su identidad étnica. Por ejemplo, el

ocurrido en 2001, cuando después de la lucha por parte de los grupos zapatistas en Chiapas, se logra modificar el artículo segundo constitucional donde se reconoce la pluriculturalidad que conforma a nuestra nación.

En 2005 se constituye de manera formal el Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas A.C. (EPOCA) de la mano de varios integrantes de comunidades de Pinotepa Nacional, encabezados por Néstor Ruíz, esta organización surge con el objetivo, no solo de luchar por el reconocimiento constitucional, pues busca además el desarrollo de la población afroamericana, en la zona de la Costa Chica de Oaxaca.

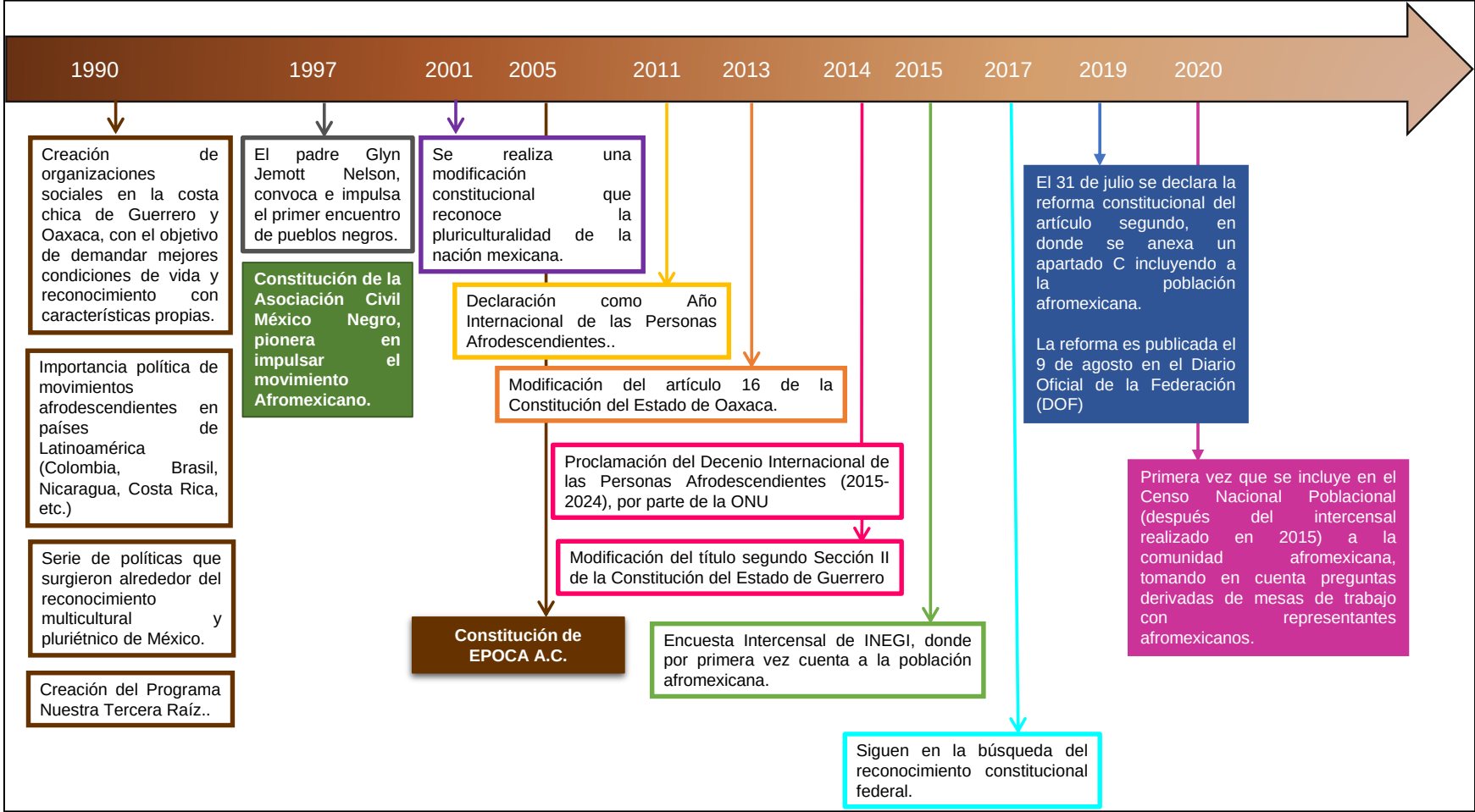
Para 2011, se genera otro suceso muy importante a nivel internacional la declaración de este año, como el Año Internacional de las Personas Afrodescendientes, en este se proponía redoblar esfuerzo en la lucha contra el racismo, la discriminación racial y la xenofobia; así como las formas conexas de intolerancia que impactan a los afrodescendientes en todas partes. Para 2013 en México se modifica el artículo 16 de la Constitución del estado de Oaxaca, primera en reconocer a la población afrodescendiente del país.

En 2014, se proclama el Decenio Internacional para los Afrodescendientes comprendido del año 2015 al año 2024, por parte de la ONU, que tiene como objetivo primordial reforzar acciones y medidas que garanticen el pleno ejercicio de los derechos humanos de la población afrodescendiente, impulsando así su participación plena y equitativa en la sociedad. En este mismo año en México se modifica el título segundo sección II de la Constitución de Guerrero, segundo estado en reconocer a su población afro.

En el año 2015 se lleva a cabo un conteo intercensal por parte del INEGI, en el que se toma en cuenta por primera vez a la población afroamericana, obteniendo como resultado que el 1.2% de la población se autoidentificaba como afrodescendiente. Siguiendo con las acciones realizadas en el país, para 2019 después de varios intentos, se logra el reconocimiento constitucional a nivel federal,

esto con la reforma al artículo segundo constitucional en el que se adiciona un apartado C, referente a la población afromexicana. Para 2020 y ya con el reconocimiento obtenido se logra que se incluyan preguntas con referencia a la población afro en el país al cuestionario del censo, obteniendo que el 2% se autoidentifica como afrodescendiente, esto se observó en el apartado anterior, todos estos hechos se ven plasmados en la figura 13.

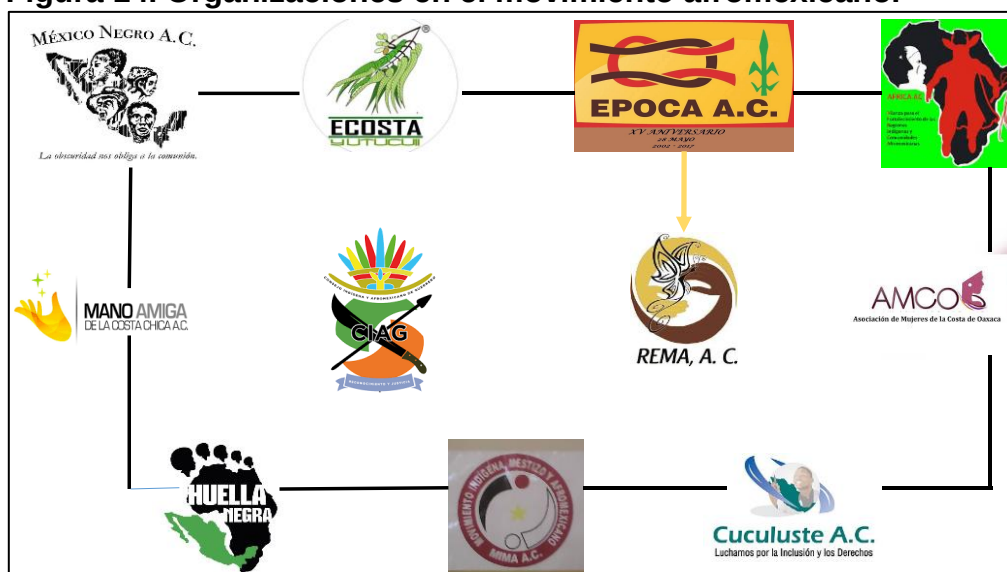
Figura 13. Eventos históricos en la conformación de organizaciones afromexicanas.



Fuente: Elaboración propia.

Como se mencionó anteriormente México Negro es la primera organización que buscaba como objetivo primordial el reconocimiento de la población afromexicana, de ahí comenzaron a derivar más organizaciones¹⁹, inclusive algunas que no cuentan con registro oficial y que lo que buscan es la obtención de algún beneficio. En la figura 14 podemos observar algunas de las organizaciones que se conformaron, colocando en la primera línea a las de mayor presencia en lo referente al movimiento afrodescendiente en México, mientras que en la segunda y tercera línea se colocan a grupos que han sido creados de manera reciente y cuyo impacto es menor al de las organizaciones que tienen mayor tiempo y experiencia en lo que a la lucha del pueblo negro se refiere, sin embargo, es importante destacar que existe interacción y trabajo entre ellas.

Figura 14. Organizaciones en el movimiento afromexicano.



Fuente: Elaboración propia

¹⁹ Al mencionar el término derivar, no quiere decir que se hayan creado teniendo como base a México Negro, sino que lo toman como ejemplo para poder generar impacto en sus comunidades. En octubre de 2011 (21 al 23) teniendo como marco el encuentro “El pueblo negro en movimiento por su reconocimiento” realizado en Charco Redondo, Tututepec, Oaxaca se acuerda la integración de la Red de Organizaciones Afromexicanas, concretándose en diciembre del mismo año, aunque por diferencias entre los representantes de las organizaciones integrantes la Red terminó por dividirse. Formando por un lado a la Red por el Reconocimiento del Pueblo Negro y por otro la Red de Organizaciones Afromexicanas y Aliados (integrando al sector académico) En esta red se encuentra, EPOCA y México Negro.

Es importante destacar que La Red de Mujeres Afromexicanas (REMA, A.C.) si deriva directamente de EPOCA, pues las integrantes de REMA formaron parte de EPOCA, siendo esta organización quien apoyo y guío la conformación de REMA.

Si bien existen más organizaciones, pues en todo el país hay población afromexicana, las organizaciones más destacadas son México Negro de Guerrero y EPOCA de Oaxaca, organizaciones de las cuales se han derivado las demás. En el caso de esta investigación como ya se comentó el estudio de caso se centró en EPOCA, por lo cual es importante dar a conocer la manera en que se encuentra estructurada, así como su historia, para después presentar su transitar, observado esto con el lente de los sistemas complejos adaptativos (SCA).

6.1. El nacimiento de una organización social afromexicana. El caso de EPOCA, A.C.

La organización en la cual se realizó el trabajo de campo, como se mencionó anteriormente, es una Asociación Civil, que se denomina “Enlace de Pueblos y Organizaciones Costeñas Autónomas A.C.” EPOCA por sus siglas, fue creada el 28 de mayo del 2002, formalizando su constitución en 2005, se encuentra ubicada en la Ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. Tiene como objetivos primordiales:

- a) Impulsar y promover el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos y comunidades de la costa Oaxaqueña y principalmente de los pueblos de la raza negra (Afro Mexicana) e indígena (Mixteca, Chatina, Tacuate y Amuzga, Etc.) con el propósito de contribuir al combate de la pobreza.
- b) Impulsar la educación cívica y de los valores éticos, así mismo generar la capacitación en materia organizativa, productiva, de los derechos humanos, sociales, culturales, civiles y económicos, para con ello lograr la formación de cuadros y talentos de cada comunidad que impulsen el desarrollo social de su comunidad.
- c) Promover y defender los derechos humanos en todos los pueblos de la región.
- d) Promover y defender los derechos y el desarrollo de las mujeres.
- e) Promover y defender los derechos de los jóvenes, adultos mayores y de todas las personas vulnerables.
- f) Promover y generar la constitución y consolidación de organizaciones sociales, culturales y económicas en las comunidades de la región para que estas permitan un desarrollo integral y en bien de las familias costeñas.

- g) Promover e impulsar el desarrollo agropecuario, con la finalidad de que esto genere los beneficios a las familias campesinas y que esto sirva para combatir la pobreza en el campo Oaxaqueño.
- h) Buscar en todo momento el enlace entre los pueblos y organizaciones de la región de la costa sin menoscabo de poder establecer relaciones con cualquier otra organización o pueblo de otras partes del país.²⁰

El logotipo de esta puede observarse a continuación.



El nombre de EPOCA también tiene su historia, pues surge del trabajo de integrantes pertenecientes a diferentes comunidades (hombres y mujeres), según el representante legal el nombre fue un acuerdo, cuando se preguntaban cómo podría llamarse este grupo, él mismo nos comenta:

“...Debería ser un Enlace, entre pueblos y organizaciones, considerando pueblos a las asambleas comunitarias a sus autoridades (que surjan de esa asamblea) y a comités escolares que surgen de la comunidad, y puesto que ya se trabajaba con grupos de mujeres y estábamos en la constitución de sociedades cooperativas y sociedades de cooperación rural; para trabajar con autoridades municipales y organizaciones

²⁰ Extraídos del acta constitucional de EPOCA A.C., ubicada en los anexos de este trabajo.

legalmente constituidas a las cuales llamamos Organizaciones, surgió también la necesidad de que no se interviniera en áreas de trabajo, de ahí nació la palabra Autónoma, se tenía que delimitar el trabajo y por eso se decidió que solo fuera el trabajo en la costa, de ahí la palabra Costeñas, en 2002 cuando nace EPOCA la palabra afromexicano no existía en el vocabulario, pues el término que se empleaba era afroamericanos (al menos en la constitución de Oaxaca), el concepto que se empleaba era el de pueblos negros, así comenzamos con el trabajo de la organización” (Ruíz, 2019)

Es decir, si bien el trabajo de EPOCA comienza en 2001, la discusión de la formalización de la misma comienza en 2002 y termina en 2005, su representante legal también comentó que su trabajo comunitario viene de un tiempo más atrás que con EPOCA, y ha colaborado con población indígena y población negra, nos habló además de los casos de éxito a los cuales han apoyado como son las cooperativas Flor de Campanilla, que exporta miel, que surgió como la unión de productores de miel de la Costa Chica, y productores de café de San Agustín Chayuco, donde se fungió como asesores.

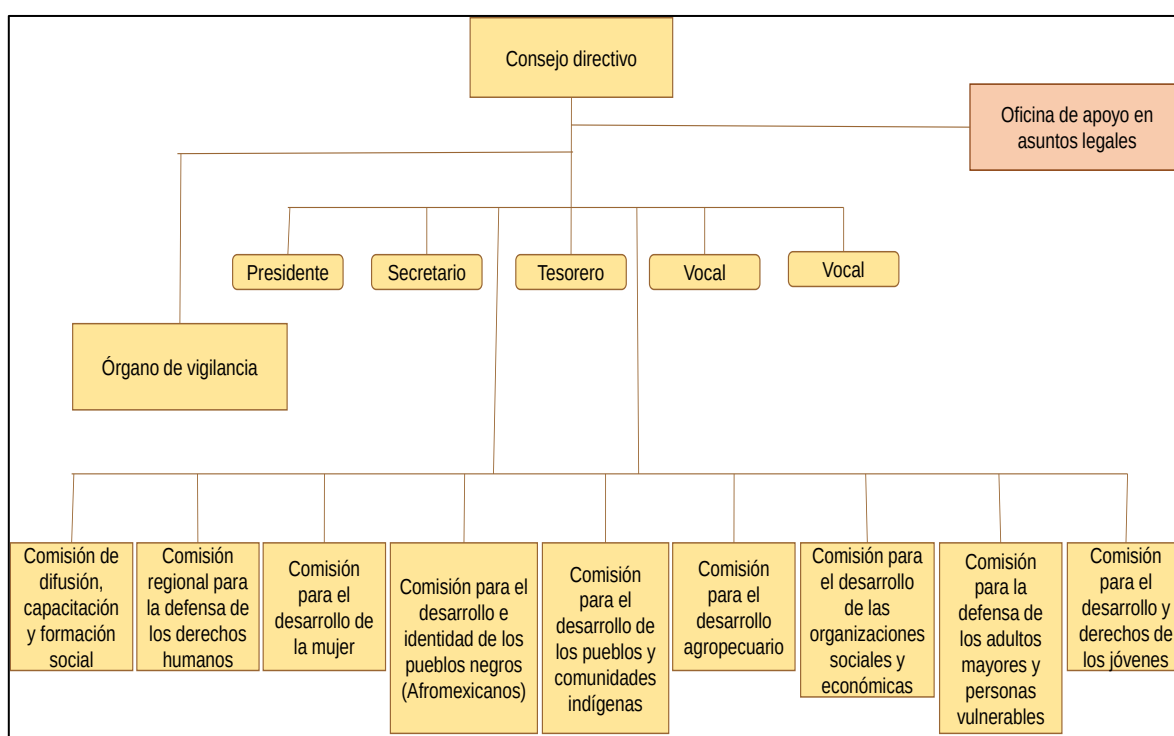
Dentro de la historia de EPOCA, vale la pena destacar que el actual presidente fue uno de los principales promotores en la instauración de una oficina de la Comisión de Derechos en el municipio de Pinotepa Nacional, además de que los inicios de esta organización no fueron sencillos, por lo que nos comentaron en una de las entrevistas, la idea de la conformación y formalización de la organización surgió entre compañeros de uno de los dirigentes, quien tenía conocidos porque había realizado trabajo político y comunitarios anteriormente, por lo que tenía conocidos que podrían apoyarlos. Como no existían como pueblo afromexicano y a veces conseguían algún apoyo, pero otras no, se detectaron las necesidades de la comunidad. Hay abogados en la organización que apoya a la gente ya que existen muchas violaciones a los derechos humanos.

Las personas que iniciaron la organización y su formalización tenían que viajar a Oaxaca y lo hacían con sus propios recursos. Cuando se dieron cuenta que

estaban obteniendo resultados fue que se dieron cuenta que había valido la pena todo el esfuerzo que habían realizado. Esta organización fue la primera en promover el programa para adultos mayores y también consiguieron algunos créditos para mujeres.

EPOCA es una organización legalmente constituida desde el año 2005, está conformada por un consejo directivo, un representante legal y presidente de la organización y por tres comisiones, así como de una oficina encargada de apoyar a la comunidad en cuestiones legales, el organigrama es el siguiente.

Figura 15. Organigrama EPOCA A.C.



Fuente: Elaboración propia con base en Acta constitutiva EPOCA A.C.

Ahora bien, dentro de la conformación de las organizaciones afromexicanas, existen diferentes momentos que pueden ser observados desde la perspectiva de los Sistemas Complejos Adaptativos (SCA), esta nos permitirá ver de manera más clara cómo es que estas organizaciones han transitado por diversas arenas y dramas sociales que las hacen ser lo que en la actualidad son. En este sentido el análisis se centrará en dos momentos importantes, el primero de ellos la

conformación de la primera organización afromexicana en el año de 1997, y el segundo la integración de EPOCA A.C. en 2005, estos por tratarse de dos acontecimientos que marcan el desarrollo de la investigación. Es por ello por lo que en el siguiente apartado hablaremos de los SCA, esto para tratar de comprender la conformación, las relaciones interinstitucionales y la situación actual de la población afromexicana, específicamente de las organizaciones conformadas por esta comunidad.

6.2. Los primeros indicios de la organización. El primer campo de la población afrodescendiente en México.

Antes de comenzar a visualizar por qué campos, arenas y dramas sociales han atravesado las organizaciones afromexicanas, es importante revisar las definiciones de cada uno de estos conceptos, para ello tomaremos en cuenta las propuestas hechas por Castaingts quien entiende por campo:

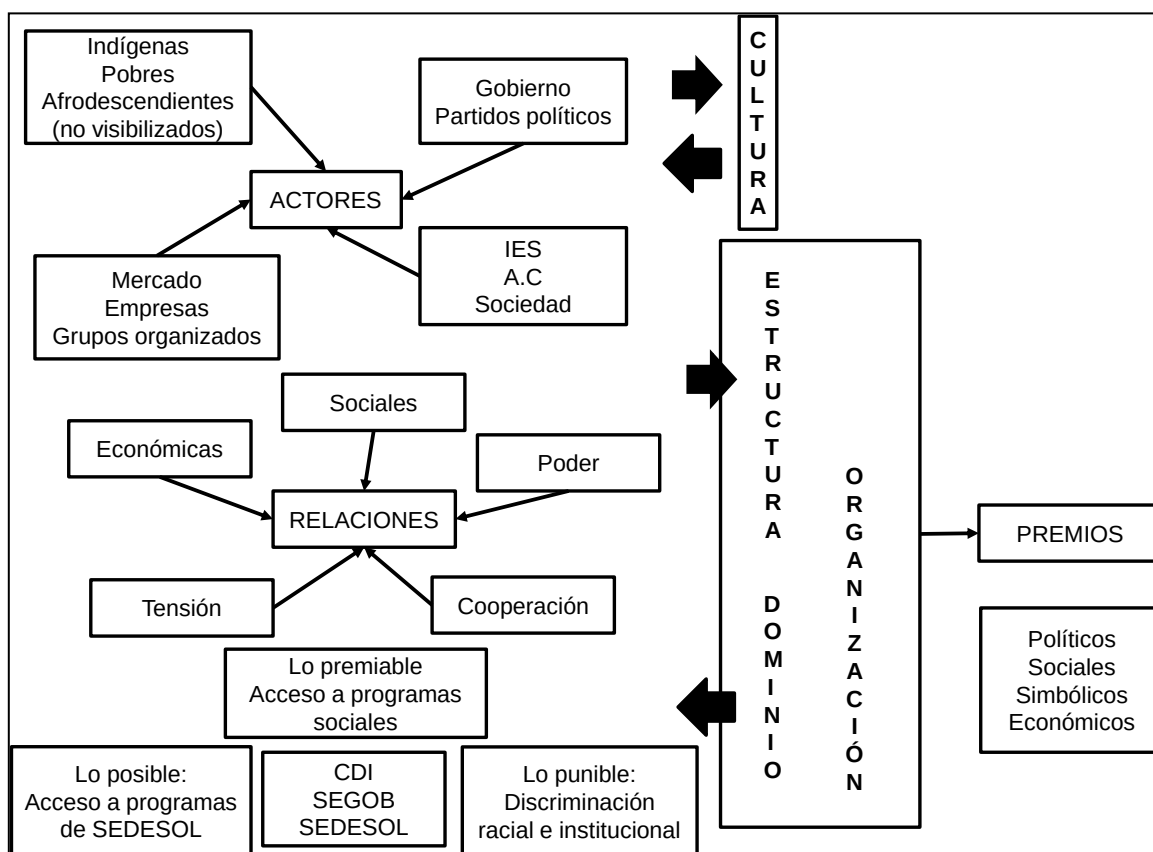
...un espacio social y/o físico en el que se encuentran involucrados actores, relaciones y reglas [...] En el campo los actores que participan en él no son iguales, sino que hay jerarquías, entre ellos existen relaciones de autoridad (legitimidad y prestigio) y además de poder (capacidad de mando sobre otros). En el marco moderno se encuentra el Estado que es diferente a los demás actores pero que se sitúa en el juego de éstos, En el campo se integran tanto un espacio social y simbólico en el que hay contradicciones, confrontaciones y cooperación [es decir] se concibe el campo como un espacio de disputa reglamentado. La lucha por las recompensas y beneficios hace que, de manera muy frecuente, los actores se brinquen las reglas y realicen trampas de menor o mayor gravedad, por ello es indispensable que el campo cuente con reglas y árbitros que vigilen el cumplimiento de las reglas e impongan castigos a los infractores. En todo campo hay un cierto nivel de corrupción que no afecta una reproducción más o menos adecuada del mismo, pero puede existir un nivel de corrupción que deforme o haga problemática la reproducción del campo (2015, pág. 64)

En el caso de nuestra investigación la presentación de la problemática entendida como un campo nos ayuda a visualizar de mejor manera a los actores involucrados en la misma, así como tratar de entender, explicar y observar el porqué del surgimiento de organizaciones sociales como sustitutas del mismo Estado y la importancia de estas en el movimiento afromexicano.

En este sentido podemos ubicar en un primer momento a la población afromexicana como uno de los actores involucrados en el campo de la población vulnerable en el país, contando con las siguientes características:

- Campo: Población vulnerable en México
 - Actores: Indígenas, pobres y población afromexicana
 - Instituciones reguladoras: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
 - Premios y beneficios: Acceso a los programas ofrecidos por estas instituciones.
 - Castigos: el no acceso a los programas, el retiro de algún apoyo ya otorgado.
- Este campo puede ser observado de manera gráfica en la figura 16.

Figura 16. El campo de la población vulnerable.



Fuente: Adaptado de Castaingts, 2017; notas de clase, Seminario Avanzado I.

Podemos decir a este respecto que la población afromexicana se equiparaba en este primer momento a la población indígena, pues vivía en las mismas zonas consideradas de alta marginalidad, podían acceder a apoyos de la SEDESOL como son, el actualmente denominado Prospera²¹, y los apoyos para adultos mayores, sin embargo, existe un conflicto al querer acceder a los apoyos otorgados por CDI, específicamente al programa de Proyectos Productivos, pues no pueden comprobar que “son población indígena”, debido a que no tienen una lengua materna, y ellos se reconocen como negros; es en este campo donde sufren discriminación institucional por su aspecto físico. Surge entonces una arena, entendiendo esta como el momento en el que se presentan tensiones que van más allá de las reglas e instituciones, que generan enfrentamientos y antagonismos, dejando lugar a la

²¹ Actualmente el programa prospera ha sido sustituido por otros programas, estos son: Atención a la salud y medicamentos gratuitos, así como el Programa Nacional de Becas Benito Juárez y el Programa IMSS-Bienestar.

entrada de nuevos actores (Castaingts, 2015); en el caso del panorama de la población afro, este se presentaría de la siguiente manera:

- Campo: Población vulnerable en México
- Actores: Indígenas y pobres
- Nuevos actores: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), padre Glyn, afrodescendiente (medianamente visible).
- Instituciones reguladoras: Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI); Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)
- Premios y beneficios: Acceso a los programas ofrecidos por estas instituciones, de los cuales la población afromexicana solo tiene acceso a algunos.
- Castigos: el no acceso a los programas, el retiro de algún apoyo ya otorgado.

Dentro del campo se genera un conflicto pues la población afromexicana no tiene el mismo acceso a los programas ofrecidos por CDI, si bien en cuanto a los proyectos productivos el acceso no es del todo restringido, el proceso para selección de este es más complicado, pues en lugar de decidirse en las delegaciones estatales, los proyectos son evaluados por las oficinas centrales por un jurado, perteneciente a CDI Federal, esto se traduce en el no conocimiento de las condiciones en las que el pueblo negro se desenvuelve, lo cual da como resultado que en múltiples ocasiones el apoyo se les niegue. Es así como se puede observar el acceso a un nuevo campo, al conformarse organizaciones sociales.

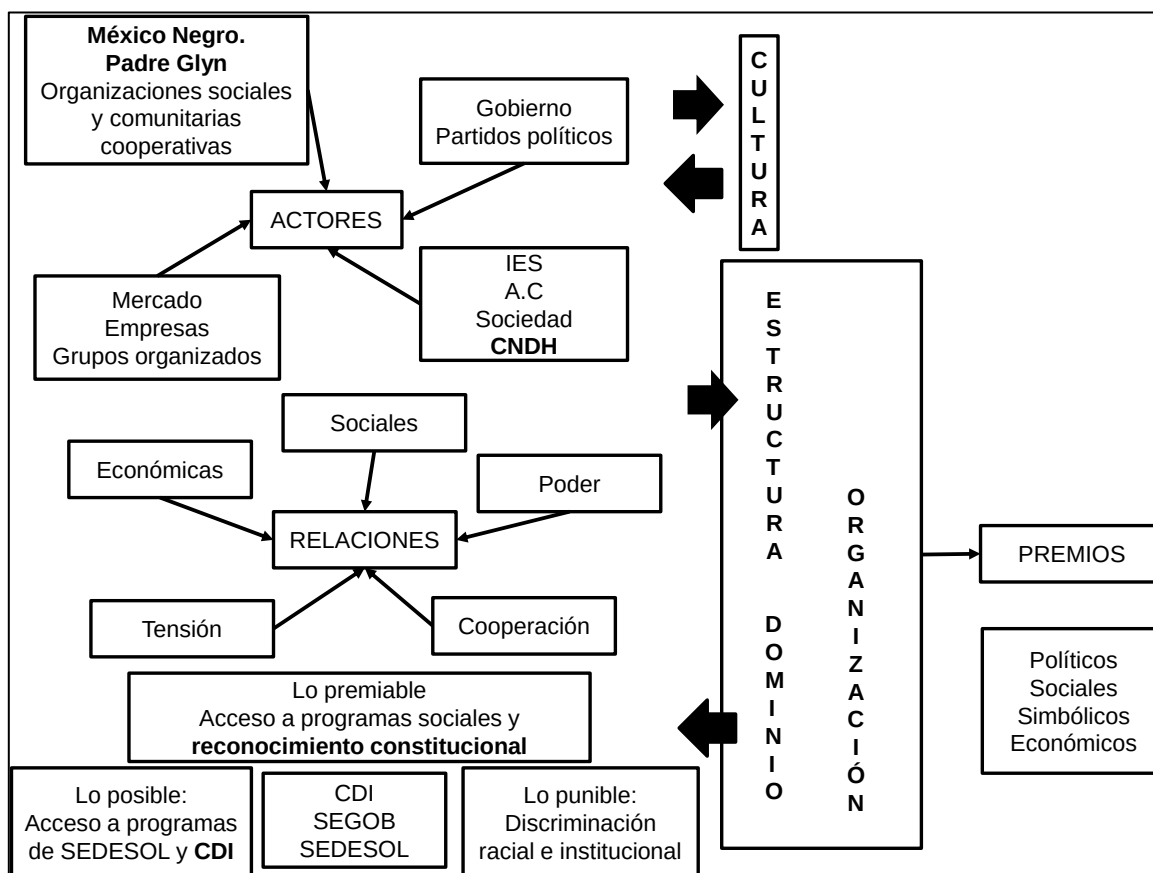
6.2.1. La conformación de México Negro. La búsqueda por el reconocimiento y la integración a un nuevo campo.

Con la entrada de nuevos actores al campo, uno en especial, el padre Glyn, se genera una arena, pues al percatarse que no son reconocidos y que no pueden acceder a programas sociales elaborados para una población específica (indígenas) a pesar de que se encuentran dentro de las zonas de alta marginalidad, surgen tensiones que hacen que estos quieran ser reconocidos y legitimados como población afromexicana. Cuando el Estado no puede responder o solucionar este

conflicto y tensiones, se genera un drama social, observado según Turner (en Castaingts, 2015) como una fase de procesos en disputa; es en este momento cuando surge un nuevo actor La organización social, reflejada en la primera asociación civil integrada por afrodescendientes “México Negro” y se ingresa a un nuevo campo el de las asociaciones civiles.

Recordemos que una de las características de los actores (componente de los campos) es que pueden estar en varios campos a la vez y que estos pueden ser individuos o grupos sociales. El nuevo campo al cual ingresan los nuevos actores puede observarse como se muestra en la figura 17.

Figura 17. La creación de México Negro y el acceso a un nuevo campo.



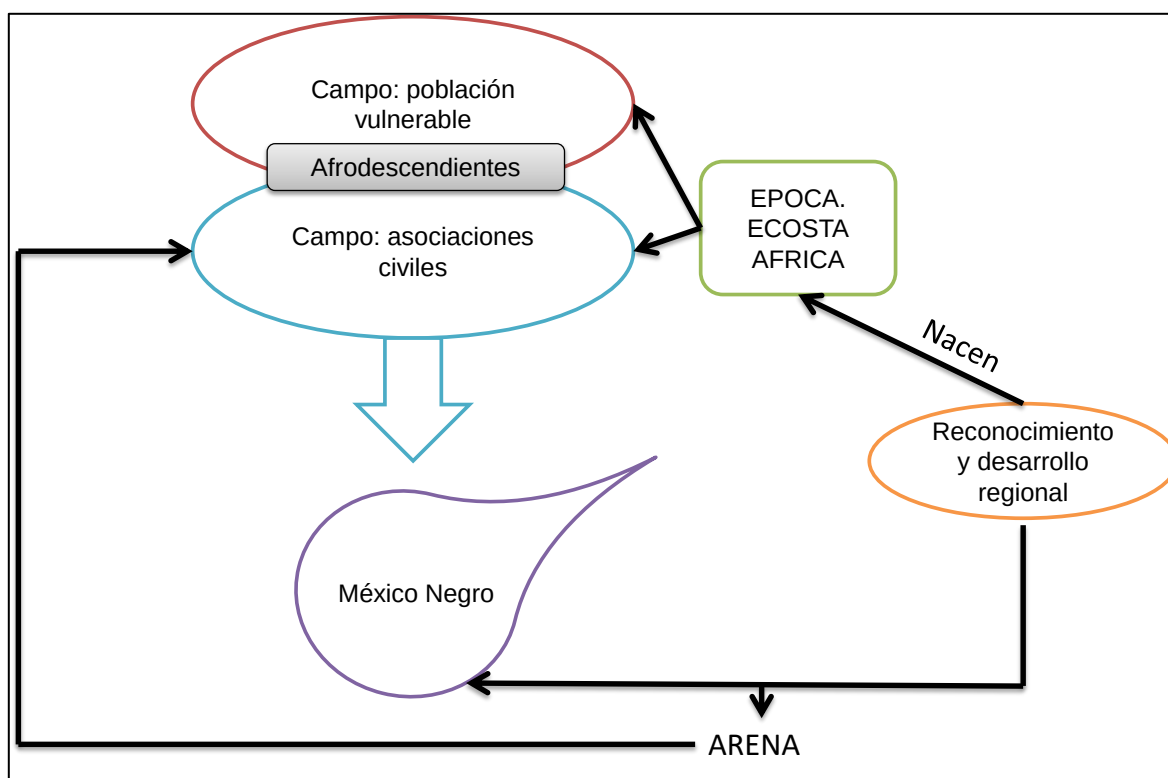
Fuente: Adaptado de Castaingts, 2017; notas de clase, Seminario Avanzado I.

Con la integración de México Negro se genera una esperanza para la población afrodescendiente de ser reconocidos y tener políticas y programas específicos con relación a sus necesidades y contexto, que es diferente al de la

población indígena, pues cuentan con una cultura propia, así como con sus tradiciones, usos y costumbres.

Sin embargo, en lo que podríamos denominar subcampo (México Negro) se puede observar la emergencia de una arena²², pues en otras regiones del país quieren visibilizar a sus comunidades y la manera de hacerlo es a través de la creación de nuevas asociaciones civiles, creando ciertas tensiones por el acceso al campo de estas organizaciones sociales de reciente creación (AFRICA, ECOSTA, EPOCA, por mencionar algunas) es decir, se integran nuevos actores al campo de las Asociaciones Civiles. Esto puede ser observado en las figuras 18 y 19.

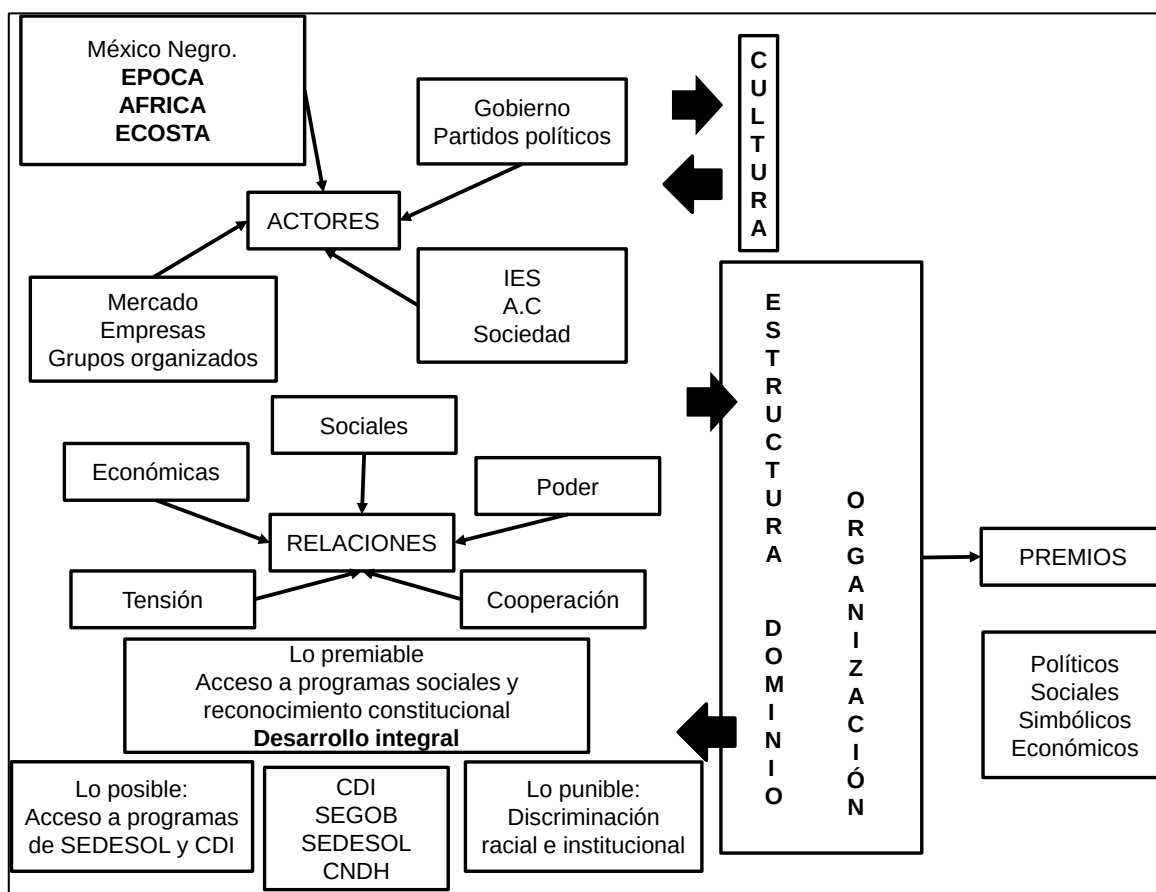
Figura 18. La formación de una arena en un subcampo.



Fuente: Elaboración propia.

²² Al ser la primera organización creada para la lucha del movimiento negro, en ella se integran actores de diferentes regiones, el conflicto surge cuando no pueden ponerse de acuerdo o los objetivos perseguidos por algunos líderes afromexicanos no encajan con los de la organización

Figura 19. El acceso de nuevos actores.



Fuente: Adaptado de Castaingts, 2017; notas de clase, Seminario Avanzado I.

Es en este campo²³ donde las organizaciones han tenido que crear diversas estrategias, entendiendo estas como, decisiones para lograr posiciones fuertes y defendibles que implican un objetivo o un beneficio y que toman en cuenta los riesgos de tales decisiones, esto es, la combinación de medios para conseguir algo en relación con los otros, lo que implica capacidad o inteligencia y colaboración o competencia con los otros. El impulso o la necesidad de una estrategia proviene de:

- Voluntad de poder.
- Relación amigo/enemigo
- Bienes limitados.

²³ A diferencia de los demás campos, en este se considera como premiable el desarrollo, pues en los anteriores solo se vislumbraban los apoyos sociales, el acceso a estos y el reconocimiento como principales premios o logros, mientras que en este último se hace explícita la necesidad de buscar un desarrollo integral para la población afromexicana.

- Objetivos sociales y/o humanitarios.
- Religión y/o ideología. (Castaingts, Notas de clase, 2017)

En este sentido la población afromexicana ha definido múltiples estrategias con el afán de ser visibilizados y acceder a programas sociales específicos, por citar algunas de estas, podemos mencionar la integración de la población indígena a sus organizaciones, la realización de eventos como los encuentros de la población negra y más recientemente con la inscripción para la candidatura independiente de Sergio Peñaloza²⁴, a la cual pueden dársele diferentes lecturas, una de ellas es justamente que quiere hacer visible a la población afromexicana en sectores donde ni siquiera saben de su existencia, o la otra, es la búsqueda de prestigio, poder y reconocimiento individual.

Es importante analizar el papel de las instituciones en procesos como el de la conformación de organizaciones afromexicanas y en el del reconocimiento constitucional de la población afro, pues como se mencionó al inicio de este trabajo, estas jugaron un papel importante en ambos, en el primero de ellos, tal vez de manera involuntaria, se volvieron promotoras de la integración de organizaciones sociales, pues al evadir responsabilidades y generar prácticas de discriminación hacia este sector poblacional, hicieron que algunos individuos decidieran organizarse y configurarse en una figura asociativa.

En el camino hacia el reconocimiento constitucional fueron varias las instituciones que se relacionaron con el movimiento negro, entre ellas algunas educativas; como el INAH y la UAM; otras de carácter gubernamental, el INPI por citar a la más participativa. Con el apoyo de estas, a través de acciones como encuentros, mesas de discusión y análisis, talleres, coloquios y congresos, es que se logra impulsar la iniciativa de la reforma al artículo segundo constitucional,

²⁴ Es Licenciado en educación y junto con el Padre Glyn fundó México Negro (es el actual presidente de esta organización), ha sido activista por más de 20 años, ha participado en diferentes foros nacionales e internacionales con el objetivo de visibilizar a la población afromexicana.

además de promover la visualización y existencia de la población negra en nuestro país.

Algunos resultados obtenidos de estas alianzas generadas entre las organizaciones afromexicanas e instituciones pertenecientes a diferentes sectores son; la integración al Instituto Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de un Centro Coordinador del Pueblo Afromexicano²⁵, con este se puede acceder a programas de esta institución, de ahí nace la primera Casa para el Desarrollo de las Mujeres Afromexicanas; sin dejar de lado, a los más relevantes, la obtención del reconocimiento constitucional y que se tomara en cuenta a este sector poblacional dentro del censo realizado en el 2020.

Después de presentar este breve panorama por el cual han transitado las organizaciones afromexicanas para su conformación y estado actual, procedamos a conocer más de EPOCA A.C, la organización con la cual se decidió colaborar, debido a la trascendencia de esta en el movimiento afromexicano y su incidencia en Pinotepa Nacional.

²⁵ Este se crea en 2019, y por el momento solo tiene presencia en el estado de Oaxaca.

Capítulo 7. Análisis de la información. Visibilizando las acciones de EPOCA A.C.

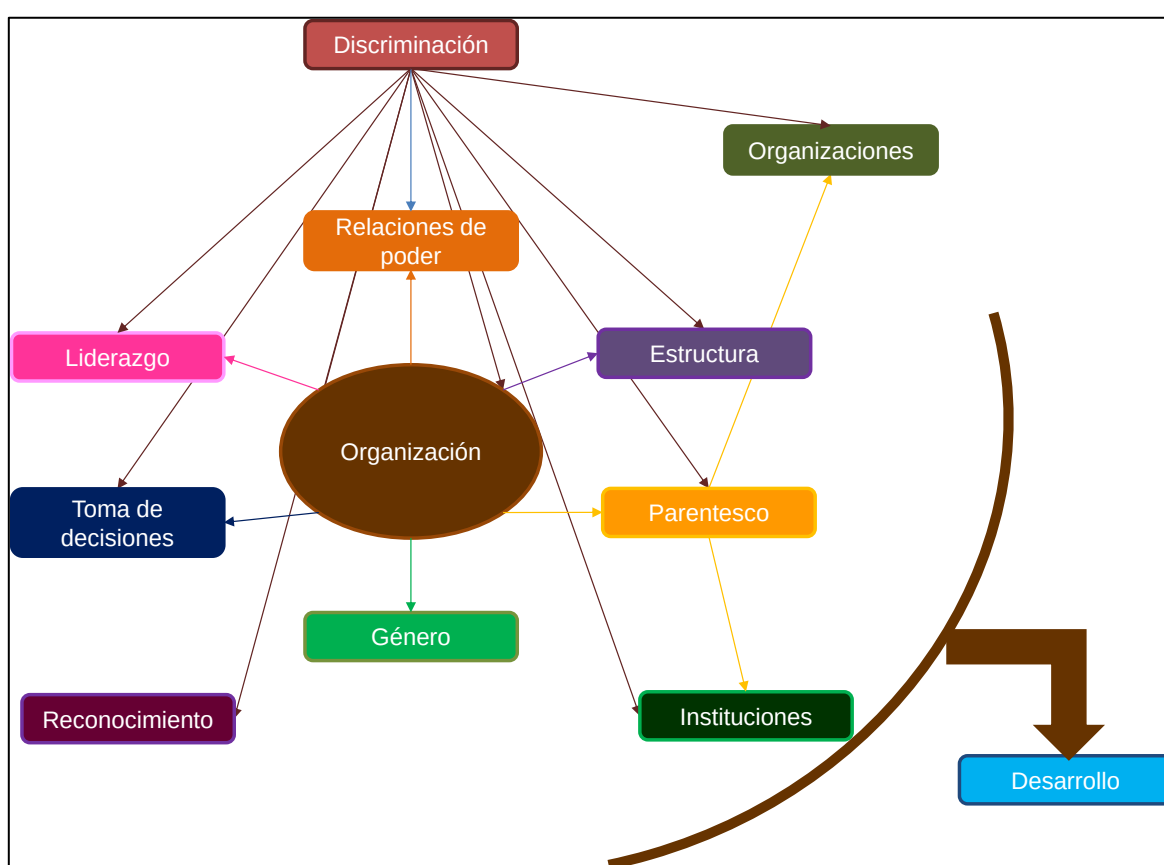
El análisis de la información obtenida se realizó con base a las entrevistas realizadas a los integrantes de la organización y a la población beneficiada por algún apoyo intermediado por la misma, así como al integrante de una institución encargado de promover programas productivos y de desarrollo de la comunidad afroamericana del estado de Oaxaca. Se realizó un guion de entrevista, que sirvió de base, ya que durante las entrevistas fueron surgiendo otras categorías y preguntas que fueron interesantes para conocer más la forma de ver las cosas de cada uno de los entrevistados.

Las categorías que se consideraron como se explicó en la metodología fueron: organización, las relaciones de esta con otras organizaciones y con instituciones, el reconocimiento y el impacto de las organizaciones afroamericanas en el desarrollo de la comunidad. Las categorías que surgieron están relacionadas con la estructura, las relaciones de poder y de parentesco. En la figura 20 se expresa cómo se dan las interacciones entre las diversas variables; esto se percibe de esta manera, teniendo como centro a la organización, y considerando que uno de los principales motivos de su conformación es la discriminación social e institucional de la cual ha sido objeto la población afrodescendiente, en el caso de las relaciones de poder con esta doble entrada se quiere decir que estas se emplean como mecanismo de dominación desde la discriminación, y que dentro de la organización también existen y se manifiestan principalmente a través del líder.

En lo que respecta a la estructura esta se considera como vertical, aunque la participación se ve influenciada por el parentesco que existe entre los miembros. El representante legal y presidente de EPOCA tiene una conexión familiar con el coordinador del Centro Coordinador para el Pueblo Afroamericano. Esto facilita la conexión con las instituciones. En esta estructura se observa que, si bien existen integrantes del sexo femenino, y la organización se encuentra involucrada en acciones que promueven los derechos de las mujeres, el discurso empleado por el

líder manda una señal diferente; en lo que respecta a la toma de decisiones se observó que esta se realiza de manera centralizada. Existe un liderazgo de reconocimiento debido a los logros y relaciones que el presidente tiene, lo que favorece a la organización, ya que las relaciones que tiene el presidente son percibidas como únicas e insustituibles; se considera que estas relaciones e interacciones empleadas son motivadas por un objetivo particular el desarrollo para su comunidad.

Figura 20. Análisis de la organización afromexicana.



Fuente: elaboración propia.

Para comenzar el análisis de la información obtenida en la observación y las entrevistas realizadas a miembros de EPOCA y a otros actores relacionados con esta durante el trabajo de campo, considerando que uno de los objetivos específicos y una de las preguntas de investigación se relacionan con la identificación de los factores que han favorecido la conformación de organizaciones de tinte social dentro

del movimiento negro. Durante la investigación se identificaron cinco los cuales se explican en el siguiente apartado.

7.1. Factores que han favorecido la integración de organizaciones afromexicanas.

7.1.1. Falta de apoyos de instituciones públicas o privadas. Esta inexistencia de apoyos enfocados específicamente en el sector poblacional afromexicano es un tema que se presenta de manera recurrente en las entrevistas realizadas, pues se hace mención a que solo existen apoyos para los indígenas y que como los afromexicanos no tienen una lengua materna, a pesar de vivir en las mismas zonas de alta marginalidad, se les niega el acceso a programas para población vulnerable; como puede percibirse en estos comentarios extraídos de la entrevistas realizadas durante el trabajo de campo. En un caso se comentó que a ellos casi no les llegan recursos, que no se los dan por el color de piel y que solo se apoya a la población indígena. Es por ello que algunos piensan que, si tuvieran algún conocido que estuviera relacionado con el gobierno que les apoyara para conseguir vestuario para sus danzas, otra cosa sería (entrevistas a Arellanes y Guzmán en 2019)



Fuente: Fotos tomadas durante la entrevista en La Boquilla (8/09/2019)

Como puede observarse no existe un apoyo del gobierno en ningún sentido, esto los ha llevado a buscar otras posibilidades para obtener sus recursos. Claro son personas que trabajan, pero muchos de ellos no han logrado obtener ingresos suficientes para vivir holgadamente.

7.1.2. Discriminación. Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) “La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.” (CONAPRED, s.f.) Esto es, todos en algún momento hemos sido sujetos de discriminación o del otro lado hemos discriminado a alguien más, situación que se ha generado con mayor énfasis con la población afromexicana.

Según el CONAPRED, los efectos ocasionados por la discriminación suelen ser negativos en la vida de las personas, pues se relacionan con la pérdida de derechos, así como la desigualdad al acceder a los mismos, ocasionando aislamiento, violencia o inclusive la muerte. Algunos ejemplos de esto son, impedir el acceso a la educación (aludiendo a la una discapacidad, nacionalidad o credo), marcar diferencias en salarios por cuestiones de género, negar atención médica, prohibir la participación del individuo en actividades políticas o para ocupar algún cargo público, entre otras.

Es importante mencionar que las personas con discapacidad, personas adultas, niñas, niños, jóvenes, personas indígenas, con VIH, no heterosexuales, con identidad de género distinta a su sexo de nacimiento, personas migrantes, refugiadas, entre otras²⁶, son más propensas a vivir algún acto de discriminación, ya que existen creencias falsas con relación a temerle o rechazar las diferencias. No obstante, debemos estar conscientes de que las personas en lo único que somos iguales, es en que somos diferentes. (CONAPRED, s.f.)

²⁶ En el caso de la población afromexicana se han llegado a dar casos de deportación de connacionales a otros países por considerar que en México no hay población negra, además de ello se les humilla diciendo que sus documentos no son originales o inclusive preguntándoles acerca de hechos, sucesos o características del país.

En este sentido hay una línea muy delgada entre lo que puede ser considerado como un acto discriminatorio, pues es importante respetar las diferencias, pero no utilizarlas como excusa para ofender o hacer menos a un individuo. En México existe un marco legal que busca evitar las acciones discriminatorias en el país, teniendo como máximo órgano a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que a partir del 2001 reformó su artículo primero prohibiendo cualquier tipo de discriminación que tenga por objeto violentar los derechos de otras personas. Sin embargo y a pesar de que se han promulgado leyes que buscan disminuir la incidencia de la discriminación, han servido de poco, ya que hoy en día se sigue diferenciando y discriminando en múltiples ámbitos por cuestiones físicas, de género, de edad o inclusive por el credo religioso que se profese.

En este trabajo consideraremos al menos dos tipos de discriminación, la primera de ellas la institucional, que podría entenderse como aquella ejercida por instituciones del estado principalmente, a través de las cuales como ya se ha comentado, se niegan recursos públicos a los afroamericanos por el hecho de no existir leyes que hablen de su especificidad o por desconocimiento de la existencia de esta población. Este es un comentario que los propios entrevistados nos han hecho en donde comentan que no han sido considerados en las leyes, por lo que se sienten ignorados y discriminados desde todos los sentidos.

Discriminación racial. Entendiendo esta como aquella que se basa en el color de piel de las personas, creyendo y creando estereotipos alrededor de las características físicas de los afroamericanos, negándoles con ello, como se mencionó anteriormente apoyos del erario, un desarrollo integral e inclusive la identidad y reconocimiento como mexicanos.

Algo que hay que resaltar es que varios de los entrevistados hicieron alusión a la discriminación por su aspecto físico, lo realmente importante no es esta mención, si no el hecho de que esto se ha convertido en una costumbre, como algunos entrevistados lo comentan, les decían que eran unos “negros chocosos que

ni se bañaban”, lógicamente eso les daba coraje, pero se han ido acostumbrando a ser tratados de esa forma.

7.1.3. Falta de reconocimiento constitucional. Este factor es uno de los principales motivos del movimiento afromexicano, pues desde la creación de este se ha luchado porque se reconozca la existencia de una raíz africana en la historia de la conformación de la nación mexicana, otra de las demandas de este movimiento son el acceso a programas especiales para fomentar el desarrollo en la población afro, además de dotarles de personalidad jurídica y visibilización ante la sociedad, el gobierno no los reconoce, se sienten olvidados por el gobierno, por lo que no reciben apoyos.

En el trabajo de campo realizado, estando en Oaxaca se proclama, la resolución en el Congreso de la Unión el 31 de julio de 2019 con el fin de realizar la modificación al artículo segundo constitucional, esto después de la realización de diferentes foros de consulta, uno de los entrevistados nos comenta:

“...nosotros como instituto (INPI) también hicimos foros realizamos foros en todo el país, fueron 54 foros en todos los foros se tenía como propósito dentro de la organización instalar una mesa del pueblo afro, en todos se hizo un foro exclusivo o especial para el pueblo afro.” (Ruiz, 2019)

Esta proclamación se vuelve oficial el 10 de agosto del 2019 al publicarse en el Diario Oficial de la Federación, representando el primer paso hacia la inclusión y visibilización de la población afromexicana, pues se pretende que a esta primera modificación sigan otras, además de la elaboración de políticas públicas y programas específicos para el desarrollo de los afromexicanos.

7.1.4. Desconocimiento de sus derechos humanos y falta de esta figura institucional en la región.

Otro de los factores identificados como detonante de la conformación de esta organización es el desconocimiento por parte de los afromexicanos de sus derechos

humanos, y de la inexistencia de una oficina de defensoría de estos en la región donde la organización se encuentra.

Y es el representante legal de EPOCA (Derechos Humanos de Oaxaca, s.f.)²⁷ quien promueve junto con otros actores la creación de una oficina regional de defensoría de Derechos Humanos en Pinotepa Nacional, pues al no tener dónde denunciar, las violaciones a sus derechos las pasaban por alto, según lo narrado en la entrevista, los activistas temían por su vida y buscaban como protegerse de aquellos que los violentaban, no solo a ellos, pues la violencia impactaba en la mujer y en los niños, es así que en el 92 un grupo de jóvenes afromexicanos de pertenecientes a Pinotepa Nacional deciden constituir esta oficina para la defensa de los derechos humanos. (Entrevista a Ruíz, 2019)

En el caso de EPOCA, la organización cuenta con abogados que acompañan las denuncias realizadas no solo por los miembros de esta, pues apoyan a quien lo requiera sin cobrar por este servicio, algunos integrantes de la A.C., han sido testigos del abuso y violación a derechos humanos tan básicos como lo es la salud, o la participación de la mujer en puestos de elección popular.

Pues como así se cría la gente por acá...las violaciones a la salud que a veces no tenemos derecho a la salud... que asesinan a las compañeras queriendo participar en un puesto político, de una manera tan cobarde, y pues no pasa nada.” (Vargas, 2019)

²⁷ Observar en anexos un fragmento del acta de la sesión realizada el 13 de junio del 2014, realizada en Puerto Escondido, Oaxaca, recuperada de: <https://www.derechoshumanosoaxaca.org/consejo/sesiones/2014/ACTA-13-DE-JUNIO-2014.pdf>



Fuente: Fotos tomadas durante el taller de Igualdad de Género en Santo Domingo Armenta (24/08/2019)

Un aspecto más a resaltar con relación a la conformación de EPOCA es que si bien ya existían otras organizaciones, esta nace con otros objetivos, ya que además de alcanzar el reconocimiento, también está el impulsar el desarrollo en la comunidad, luchar por los derechos de mujeres, niños y adultos mayores e impulsar el trabajo del campo, entre otros.

7.1.5. Representatividad (liderazgo), identidad y pertenencia.

Antes de la participación del padre Glyn existía una falta de representatividad, así como la necesidad de tener un espacio en dónde los afromexicanos se sintieran parte de un grupo que compartiera problemas, cultura, costumbres y tradiciones, es decir, ese lugar donde reafirmaran su identidad y pertenencia a un grupo social.

Al realizar las entrevistas, una mayoría de los entrevistados reconocen al padre Glyn como el fundador del movimiento negro, además dicen que antes de él no se había hecho nada por el pueblo afromexicano, inclusive el representante legal de EPOCA mencionó que fue este quien lo incitó a realizar acciones a favor de su comunidad, en cuanto a eso comentó:

“En el 99 el padre Glyn me llama un día, me sienta a platicar con él y me hace una pregunta, que ¿cuándo vamos a asumir nosotros la

responsabilidad del pueblo negro? -tú eres negro, ¿cuándo vas a asumir la responsabilidad con tu pueblo?” (Ruíz, 2019)

El padre Glyn es una pieza fundamental en la conformación de las organizaciones más representativas del movimiento afromexicano y es indiscutiblemente el principal referente en la lucha de los pueblos negros de México. Y es justamente en este espacio creado por y para los afromexicanos donde pueden hallar un lugar de pertenencia e identidad, pero ¿cómo podría entenderse esta última?

Partamos de la idea expuesta por Douglas (2004, pág. 91 en (Olavarría, 2007, pág. 9)) “La identidad no es una cualidad que pueda reconocerse en las cosas en sí; se trata de algo que se confiere a elementos dentro de un sistema coherente”, en este sentido la organización sería nuestro sistema coherente y parte de sus elementos son sus integrantes, a quienes dota de identidad, además de que en ella encuentran apoyo para sus problemas y no se sienten ajenos al grupo.

7.2. Las lógicas organizacionales

Continuando con el análisis a partir de nuestros objetivos de investigación, en uno de ellos se hace referencia a las lógicas organizacionales propias que se generan dentro de la organización afromexicana, además de contar con procesos de integración y sensibilización con relación al trabajo comunitario, con respecto al primer punto y después de haber realizado el trabajo de campo y de analizar la información obtenida en este se puede mencionar los siguiente.

Partiendo de que en este trabajo las lógicas organizacionales se entenderán como las prácticas realizadas por EPOCA, comenzando por su conformación y estructura, pues revisando la información obtenida se puede mencionar que un factor relevante en la integración de esta organización es su composición, pues desde su integración en 2002 hasta el día de hoy, existe una clara inclinación hacia la dirección familiar, es decir, se ha ido incorporando a familiares y amigos cercanos del representante legal a la A.C.

Otro aspecto que resalta con relación a su estructura es justamente la figura del presidente y representante legal. Esta responsabilidad ha cambiado solo en dos ocasiones siendo ocupado el puesto por los hijos de este mismo y esto según los integrantes de EPOCA entrevistados tiene que ver con que este es quien tiene los medios para moverse y las relaciones para obtener los apoyos para la comunidad. También vale la pena resaltar que para la integración de otras organizaciones se le ha pedido apoyo a Néstor, sin embargo, desde su visión, después de recibirlo las personas le dan la espalda.

Otra práctica que pudo observarse se relaciona con el trabajo comunitario realizado por EPOCA, pues si bien cuando acordaron la conformación de la organización especificaron que cada miembro trabajaría en su zona, el que se mueve en todas ellas y además es el único reconocido por la gente es el representante legal, pues las personas que han sido beneficiadas con algún apoyo identifican a EPOCA con Néstor Ruíz, además de reconocer que solo han trabajado con él y con ningún otro integrante de la organización, esto puede ser observado en estos breves comentarios de dos entrevistados:

“Solamente Don Néstor, aquí no hay otro que se meta” (Arellanes, 2019)

“Aquí don Néstor nada más no hay otro que se meta más que él” (De la Cruz, 2019)

Se dice que fue él quien inició el trabajo y quien llevo los apoyos a comunidades como Lagunillas, Paso de las Garrochas y Collantes, por citar algunos ejemplos, Néstor es un principal promotor de que los afromexicanos tienen derecho a acceder a apoyos como todos los demás, pues cuentan con las mismas capacidades de desarrollo que en otros lugares.

Otra de las prácticas observadas dentro de EPOCA se relaciona con la toma de decisiones, pues si bien en el acta constitutiva y de manera formal se dice que existe un consejo encargado de llevar a cabo esta función, durante la estancia en Pinotepa Nacional y el acompañamiento a diversas actividades de la organización,

percibí que las decisiones las toma directamente el representante legal y que a pesar de estar en reposo (por un accidente en donde su pierna resulto perjudicada), en las diferentes actividades que se llevan a cabo, como la defensoría de personas, no se hace nada sin que él lo autorice. Otro aspecto que llamó mi atención es el hecho de que él decide cómo se integraran los grupos para solicitar apoyos a las dependencias, además de configurar, de cierta manera, su estructura, pues este define quién o quiénes quedarán al frente del grupo y serán los encargados de administrar los recursos que les sean otorgados. Esto se refleja en algunos comentarios que el mismo representante legal nos hizo:

“Nosotros hacíamos el proyecto a la gente y poníamos una responsable o un responsable.”

“Pues hay veces que hay decisiones que se toman de la noche a la mañana y que las tengo que tomar, después de que las tomo las tengo que consensar o tengo que informarlas por lo menos. A veces hay cosas que se consultan con los compañeros en las reuniones, depende del momento.” (Ruíz, 2019)

Algunos miembros de la organización perciben que para Néstor es complicado delegar responsabilidades, sin embargo, es importante destacar que al menos de los integrantes entrevistados, ninguno de ellos manifestó el interés por hacerse cargo de las responsabilidades con las que carga el representante legal de EPOCA.

En estas prácticas ejercidas por EPOCA, llamó mi atención el trabajo con las mujeres, pues uno de los objetivos de la organización tiene que ver con la defensa de sus derechos, y si bien se han tomado acciones con relación a este punto, al entrevistar a una de las integrantes de la organización nos pudimos percatar que dentro de la estructura existen techos de cristal para las mujeres así como un trato diferente, pues la entrevistada nos comentó que tuvo la oportunidad de salir al extranjero a un evento para mujeres y en representación de EPOCA, sin embargo debido a la persuasión del representante legal esta optó por no asistir al mismo,

pues sintió de cierta manera que no estaba preparada para asumir este compromiso.

En este sentido, si bien la organización tiene como objetivo promover la defensoría y los derechos de la mujer, y como ya se ha mencionado se han promovido acciones desde EPOCA, el representante legal a través de algunos comentarios rescatados de las entrevistas realizadas nos deja ver que esas problemáticas se tratan por separado. Por ejemplo, cuando se mencionó la organización del Encuentro de la Raíz Afromexicana, evento promovido por EPOCA, el representante legal mencionó *“Y en otra mesa, muy aisladas porque va a haber en dos lugares, van a estar las compañeras mujeres, las compañeras mujeres van a discutir sus temas.”* (Ruíz, 2019) Se puede observar que, en lugar de integrarlas a las otras mesas, las separa.

En la misma entrevista se nos narró un conflicto sucedido entre una compañera de la organización y una presidenta municipal, lo que ocasionó que una regidora municipal allegada a EPOCA tuviera algunos inconvenientes al momento de llevar a cabo un taller de equidad de género, al respecto el representante legal mencionó que la persona encargada del taller no se encontraba capacitada y que él siendo hombre no tendría que meterse en estos asuntos, sin embargo, lo haría por la falta de experiencia de la regidora. Este comentó durante una de las entrevistas:

“...y yo traigo pantalón y yo soy masculino, yo no tengo porque meterme en eso, pero me voy a meter, porque las compañeras no tienen toda la experiencia o la capacidad para poder desarrollar el programa, el proyecto.” (Ruíz, 2019)

Vale la pena resaltar que no se necesita ser mujer para promover los derechos de estas, se sabe de antemano los problemas que en específico, las mujeres afromexicanas han vivido en este transitar por la lucha no solo del reconocimiento poblacional, si no, de la discriminación de género y sexual que han sufrido, aunado a ello la violencia que se ha generado, como los asesinatos a presidentas municipales o a aquellas candidatas que han querido ocupar un puesto público. A

pesar de todo esto no hay concordancia con lo que se dice con lo que se hace, es importante por ello actuar con hechos desde la organización.

Ha existido trabajo realizado con las comunidades, algunos de los entrevistados comentaron que antes de que el representante legal sufriera el accidente que tuvo, se reunían de manera continua, se trataban asuntos relacionados con los siguientes cuestionamientos, ¿cómo andan?, ¿qué les hace falta en su comunidad?; y con base en las respuestas se realizaba un análisis y una agenda de visitas, sin embargo por falta de recursos no se realizaban continuamente, cuando estaba sano era él el que realizaba las visitas a las comunidades I.

En las comunidades, se impulsan diversos proyectos, sin embargo, sólo era el presidente quien realizaba las visitas a pesar de que todos tienen responsabilidades dentro de la organización, así como diversas funciones. El único representante de la organización en esas visitas era Néstor, sólo participaban otros si se trataba de lugares donde integrantes de EPOCA vivieran o formaran parte del grupo benefactor de algún apoyo, como en el caso de los huertos comunitarios y de la CADEM.



Fuente: foto tomada durante una reunión en Paso de las Garrochas.

Este tipo de acciones provoca que al interior y exterior de la organización no se pueda avanzar. La mayoría de los trabajos requieren de la autorización o el visto bueno del presidente. Es por ello que se han perdido oportunidades; al ser centralizada la toma de decisiones y no saber delegar responsabilidades. Esto hace que se vuelve más complejo el manejo de la A.C.

Una práctica de EPOCA es la conformación de grupos organizados²⁸ dentro de las comunidades donde tiene presencia, un ejemplo de ello son las Sociedades de Producción Rural, que son utilizadas para la obtención de proyectos referentes a la comercialización, producción e inclusive exportación de productos; esta figura organizativa a diferencia de la asociación civil persigue fines lucrativos, al respecto el presidente de EPOCA mencionó:

“Cuando se constituye esta sociedad se piensa en que sea el brazo (de EPOCA), pero se ha mantenido en pausa porque no hemos podido conseguir, en primer lugar el financiamiento para el que fue creada, pues se creó para sacar un proyecto de FONAES, pero con la finalidad de ampliarse a otras actividades...uno no puede organizar, una y otra tenemos por decir cuatro sociedades cooperativas de mujeres, que por envidias y celos se desintegró, pero si tienen la necesidad se vuelven a unir.” (Ruíz, 2019)

Dentro de una de las dos entrevistas realizadas al presidente EPOCA, este mencionaba que se les daba seguimiento a los proyectos obtenidos a través de la mediación de la organización Los proyectos se encuentran bajo la responsabilidad de cada una de las comisiones²⁹ integradas al interior de EPOCA. Se pudo percibir

²⁸ Dentro de estos grupos organizados en el de Lagunillas y San Pedro Orizaba al menos un integrante de EPOCA forma parte de las Sociedades de Producción Rural, lo cual le garantiza a la asociación civil tener participación e injerencia en las decisiones y apoyos otorgados a estos grupos.

²⁹ Estas comisiones son: la Comisión para la Difusión, Capacitación y Formación Social, la Comisión Regional para la Defensa de los Derechos Humanos, la comisión para el Desarrollo de la Mujer, la Comisión para el Desarrollo e Identidad de los Pueblos Negros (afromexicanos), la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos y comunidades Indígenas, la Comisión para el Desarrollo Agropecuario; la Comisión para el Desarrollo de las Organizaciones Sociales y Económicas, la Comisión para la Defensa de los Adultos Mayores y Personas Vulnerables y la Comisión para el Desarrollo y Derechos de los Jóvenes.

a través de las entrevistas que en la realización del trabajo de campo existe una gran dependencia de los miembros de la organización con el líder. Principalmente porque dependen de las relaciones que éste tiene con otras organizaciones y que los demás no han podido o querido tener, además de que la organización no cuenta con recursos propios para que los demás puedan a visitar a las otras comunidades.

Y a pesar de que desde la organización se argumenta que hay seguimiento a los proyectos³⁰, al realizar el trabajo de campo para la investigación nos pudimos percatar de que en realidad no es así, pues existen varios grupos desintegrados o evidencias³¹ de apoyos que cumplieron su función de momento y que después de ello han sido abandonados de cierta manera, además al preguntarles a algunos de los beneficiarios de programas, cuyos apoyos se entregaron en algunos casos en efectivo y en otros en especie, estos comentaron que no existía ningún seguimiento³², de ninguna institución ni de EPOCA.



Fuente: foto tomada en la comunidad de Lagunillas.

³⁰ Huertos familiares y crianza de animales de traspatio, ambos en la comunidad de Lagunillas, gallinas ponedoras y estufas ahorradoras de leña en Paso de las Garrochas, panadería en Collantes, por citar algunos ejemplos.

³¹ En el caso de los huertos familiares quedan las estructuras de los invernaderos, en el caso de las estufas ahorradoras algunos de los beneficiarios conservan y usan esta, otros las vendieron al fierro viejo.

³² El seguimiento podría darse con alumnos de la Universidad de la Costa o del Tecnológico ubicado en la comunidad de Estancia, implementando un programa de servicio social, generando un convenio entre la A.C., y estas instituciones educativas, además de capacitar a los integrantes de los grupos.



Fuente: foto tomada en la comunidad de Lagunilla (parte de un apoyo obtenido a través de EPOCA para la siembra de hortalizas)

Con relación al trabajo que se realiza con las comunidades el líder nos comentó que existen diversos factores para que los programas sociales encaminados a impactar en el desarrollo de las comunidades no funcionen como debería, uno de los principales obstáculos es que las personas se dejan manipular por otros actores (por ejemplo, candidatos de partidos políticos u otras organizaciones) esto fue lo que comentó:

“Los programas sociales no funcionan porque hay gente que hace más caso a los actos de destrucción que a los de construcción. La misma gente boicotea los proyectos obtenidos para su beneficio.” (Ruíz, 2019)

De la misma manera se comenta que el trabajo que el líder ya venía haciendo era con la población indígena y que considera más difícil trabajar con los afroamericanos, porque considera que al pueblo negro no le interesa mejorar, pues considera que si “ya es pobre pues ya” no tienen una mentalidad de superación, en cambio considera que los indígenas si la tienen. Ellos son conformistas por eso es muy difícil trabajar con ellos.

Y a pesar de que en ocasiones se les acusa de generar conflicto en las comunidades donde tienen presencia, lo que buscan es realizar acciones concretas

y benéficas, como la integración de grupos para obtener apoyos, capacitación en materia de derechos humanos, promoción de proyectos culturales, entre otros; todo ello a través del trabajo comunitario y en conjunto con la población.

De acuerdo con lo mencionado se considera que, para mantener a la organización activa, se requiere de apoyos institucionales, algo que no tiene. Existen grupos políticos o de interés que buscan impedir su labor, así que, según lo dicho por Néstor, deben buscar amigos que quieran cooperar con la organización. Se considera que, si el contexto en anteriores gobiernos era complicado para las organizaciones sociales, en esta administración considera que es aún más difícil, pues piensan que al contrario de lo que se dice, lo que se pretende es hacer a un lado a la sociedad civil, comentan que *ellos se han “dedicado a hacer lo que el gobierno debería hacer y no lo hace.”* (Ruíz, 2019)

Esta situación es relevante debido a que consideran que, para poder apoyar a la población, la organización requiere de recurso para moverse y trabajar, ellos tienen una oficina en la cual atienden. En el pasado esta se mantenía del porcentaje, que las reglas de operación de los programas sociales marcaban tenían que ser destinado para capacitación y acompañamiento. En la actualidad no tienen ni dinero para pagar el teléfono, no cuentan con internet y no cuentan con dinero suficiente para pagar la renta. Por esta razón han pensado en tener la oficina en casa. A pesar de todo ellos quieren seguir trabajando en pro de la comunidad.

En apartados anteriores se han mencionado los diferentes procesos organizacionales, como son la estructura, la toma de decisiones, la resolución de problemas y la cultura, pero no podemos dejar de lado un elemento importante en la organización, que está relacionado con el poder y la dominación que ejerce en EPOCA el representante legal, esto puede al ser el único reconocido por los habitantes de las diferentes comunidades apoyadas por la organización, hace que se haga lo que él dice,

Aunque no sea visible para los demás integrantes estos están dominados por Néstor, por lo que se considera que existe una dominación legal-carismática (al

menos es la imagen que se puede percibir desde las comunidades, pues desde fuera podría percibirse como autoritaria); esto debido a que al ser el presidente del Consejo Directivo y representante legal de la organización, de acuerdo con el acta constitutiva, “el representante legal del consejo directivo es el ejecutor de las decisiones del mismo, y por ende representante directo de la Asociación”, y en segundo lugar porque tanto los integrantes de EPOCA como los beneficiarios de la misma le tienen admiración, respeto y cariño, por el trabajo realizado además de que lo consideran el único capaz de cumplir como líder; en este sentido bien vale la pena rescatar un fragmento de la entrevista donde mencionó lo siguiente:

“Yo soy el presidente, dueño, inversionista único, no, soy el presidente del consejo directivo, no me gusta esa palabra líder ni nada de eso, soy un compañero de los compañeros y punto. Soy el presidente del consejo directivo para los funcionarios, aquí soy el compañero Néstor.” (Ruíz, 2019)

7.3. Relaciones interinstitucionales

Los resultados encontrados en torno a las relaciones con otras organizaciones e instituciones, la participación del padre Glyn ha sido muy importante, él fue, el primer promotor de la lucha del pueblo negro mexicano es él quien crea a la primera organización México Negro y además es quién incita a Néstor a comprometerse con su pueblo al respecto el artista plástico Ivaan Hernández nos mencionó:

“...si no hubiera sido por el regaño del padre Glyn, al principio cuando fue diputado, Néstor no pensaba nada de los negros, creo que pensó que era una locura, el padre Glyn le dio el latigazo con la información de los pueblos negros y empezó a trabajar y a involucrarse, la verdad ha funcionado y ha ayudado en distintas formas y es muy importante esta organización.” (Hernández, 2019)

Es decir, sin la intervención de la figura del padre Glyn, este movimiento tal vez se hubiera dado en otras condiciones y de otra manera, ahora bien, retomando

las relaciones entre EPOCA y otras organizaciones, es importante mencionar que ésta ha sido un apoyo en la generación de otras organizaciones, entre ellas la Red de Mujeres Afromexicanas (REMA) y África A. C., a quienes ayudó con los gastos para su constitución.

El número de organizaciones afromexicanas ha crecido, pero no todas apoyan a esta población, algunas de hecho de acuerdo con las entrevistas se integran solo por creer, ya que a través de ellas se obtienen recursos de manera más sencilla, en pocas palabras las observan como un negocio familiar. En este sentido también existen organizaciones, de dos tipos, *“de face y las de tierra”*, en las de face lo que pretendían era el reconocimiento del pueblo negro, el cual ya no tienen, considera el entrevistado que *“como nunca han caminado en el suelo, no tienen para dónde moverse.”* (Ruíz, 2019)

Al clasificarlas de esta manera, el representante legal reconoce que, al menos EPOCA, no se relaciona de manera directa con todas ellas. Esta organización es fundadora del movimiento afromexicano, y como tal tiene un camino recorrido, por lo que su relación es con otras organizaciones de base, como lo son México Negro, REMA, Ecosta Yutu Cuii, AMCO³³, por mencionar algunas. Aunque bien vale la pena resaltar que las relaciones dependen de la amistad que el presidente tiene con los otros líderes. Un ejemplo fue cuando tuve el primer acercamiento Néstor se encontraba disgustado con Sergio Peñalosa, lo cual provocó que durante algún tiempo EPOCA se distanciara de México Negro, sin embargo, los malos entendidos se arreglaron y prepararon un Encuentro de Pueblos Negros, que se llevó a cabo de manera virtual del 12 al 14 de noviembre, en donde intervinieron representantes de otras organizaciones afromexicanas

En este punto también vale la pena mencionar la red de organizaciones afromexicanas creada en 2011³⁴, una red en donde se albergan diferentes organizaciones e instituciones, la cual fue nombrada “Red de Organizaciones

³³ Asociación de Mujeres de la Costa de Oaxaca.

³⁴ En el marco de la celebración del Año Internacional de la Población Afrodescendiente declarado por la ONU.

Afromexicanas y aliados”, teniendo como aliados a instituciones como la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a la comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), al CONAPRED, entre otros, desde ese encuentro se decidió que la Red fuera abierta y que cualquier interesado en el tema y en la lucha del movimiento se pudiera adherir a ella.

El apoyo o relación que se genera entre las organizaciones afromexicanas se da principalmente para la organización de eventos, encuentro que se realizan a nivel regional y “entre compañeros afines en la lucha” (Ruíz, 2019)

Es así que la relación con las organizaciones depende directamente de la afinidad entre sus integrantes, principalmente entre los líderes, pues hay que resaltar que como en todo movimiento existen luchas de egos y siempre habrá quien quiera ser protagonista y quiera destacar, esto hace que al interior del movimiento afromexicano existan tensiones y dispersión entre las diferentes organizaciones que en teoría deberían tener una unidad total, objetivo perseguido por el fundador de México Negro.

Sin embargo, los intereses personales, la intervención de otros actores ajenos al movimiento, entre otros factores han provocado que dentro de la lucha del pueblo negro existan rupturas y controversias; llegando inclusive a que algunas organizaciones empleen la lucha y el movimiento para beneficio propio o para confrontar a los demás actores.

Ahora bien, EPOCA no solo tiene relaciones con otras organizaciones, pues como cualquier asociación civil trabaja con instituciones, y de cierta manera en algún punto depende de estas para obtener apoyos e impactar en las diferentes comunidades donde tiene presencia. Aun cuando no existen políticas ni programas específicos para el desarrollo de la población afromexicana, EPOCA, a través por supuesto de presidente ha buscado la forma de obtener beneficios para este sector vulnerable, en este sentido la relación con algunas instituciones es como nos comenta Néstor de manera institucional.

Y si bien la relación con las instituciones no ha sido lo que ellos esperaban, pues en algunas ocasiones sufrieron de discriminación institucional por parte de algunos funcionarios eso no ha evitado que los integrantes de EPOCA hayan logrado obtener apoyos para la población vulnerable para la cual trabajan, sin embargo, en múltiples ocasiones estos eran obtenidos por las relaciones personales.

Vale la pena destacar que en el INPI además de la amistad que tiene Néstor con el director, uno de sus hijos ocupa el cargo de coordinador del primer centro de atención para el desarrollo del pueblo negro, esta relación no se comenta en la entrevista y se percibe hasta el momento de estar presente en un evento de EPOCA, al entrevistar al funcionario acerca de la relación con las diversas organizaciones y sabiendo que entre varias no existe la mejor relación su respuesta fue la siguiente:

“Yo sí, yo me he encargado de poder tener relación cercana con las organizaciones, pues son también las que llevan muchos años en la lucha del reconocimiento en la lucha de la visibilización y también tiene mucho conocimiento de cómo está el pueblo afromexicano en las regiones y en las comunidades, entonces, desde mi perspectiva es necesario tomar en cuenta a las organizaciones para los trabajos que hace el centro coordinador.” (Ruiz, 2019)

En este sentido, se puede percibir que las relaciones tanto interorganizacionales como interinstitucionales dependen directamente de las relaciones personales.

7.4. Impacto de la organización en el desarrollo comunitario

. Si bien como se mencionó en el capítulo teórico el desarrollo comunitario, no solo se percibe a través del aspecto económico, está relacionado también con el bienestar de la población, se debe observar también como impacta en la parte cultural, de salud y educativa entre otras más; en este sentido en el caso particular

de EPOCA uno de los objetivos de la organización y uno de los principales, es abatir la pobreza entre la población afromexicana e indígena. Sin embargo, se han topado con diversos obstáculos, entre ellos la apatía de la gente, la presencia de grupos contrarios que provienen de otras organizaciones y de grupos políticos. Otro factor importante que no ha permitido el desarrollo es la falta de seguimiento en los proyectos obtenidos. EPOCA interviene en el proceso de la obtención y elaboración del proyecto, el llenado y conformación del expediente, la entrega del mismo en ventanilla, el acompañamiento de la asociación civil termina en el momento en que los grupos reciben el apoyo monetario, lo que no asegura que se destine al fin para el que fue otorgado, es así como diferentes proyectos se han perdido, o no han logrado conseguir los resultados esperados. Esto lo podemos percibir cuando nos dicen que sembraban “pepino, tomate, diferentes, tomates grandes y chulos, chiles, pero ya después, se van para un lado u otro y no continúan”. (De la Cruz, 2019)

Otro factor importante en el éxito o no de algunos proyectos, son factores contextuales como las condiciones meteorológicas, que, si bien esto se encuentra fuera de las manos de la organización y de los mismos integrantes del grupo, al final impacta en el resultado, esto es importante debido a que una de las principales actividades de la comunidad afromexicana es la agricultura, es una de las fuentes principales de provisión de alimentos. Por ejemplo, el Sr. Odilón dice que no cuentan con agua ya que no cae y tienen que buscar la forma de sacarla (Corcuera, 2019)

Con relación a la educación y la salud, han obtenido diferentes logros, entre ellos la asignación de una clave escolar para una secundaria en la localidad de Lagunillas, la instauración de una comisión de derechos humanos, que les apoya con los problemas que existen en las comunidades afromexicanas de Pinotepa Nacional; sin embargo, aunque hay trabajo, este aun es insuficiente, lo que genera algunas carencias y necesidades que no son satisfechas en su totalidad.

EPOCA ha sido una organización que ha apoyado la difusión de la cultura, a través del impulso a pintores locales y la conformación de grupos de danza tradicional, sin embargo, los recursos no siempre alcanzan y con las trabas que

actualmente enfrentan las organizaciones del ámbito civil con las instituciones gubernamentales, esto se vuelve aún más complejo. Podemos decir entonces, que EPOCA ha tenido un impacto positivo, ya que es una organización que trabaja en pro de la comunidad afromexicana, el impacto en el desarrollo de las comunidades es aún incipiente.

Capítulo 8. Reflexiones finales.

Como se pudo observar, los factores que favorecieron, la conformación de la organización denominada EPOCA, fue en primer lugar la intervención humana, en nombre del padre Glyn, quien fomentó la creación de una organización que tuviera como primer propósito identificar los problemas de la comunidad afroamericana y buscar apoyo por diversos medios. Por otro lado, el percibir la falta de reconocimiento de esta población en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la falta de voluntad del gobierno por incluirlos. Otro factor fue la frecuente discriminación que constantemente ha sufrido la población por su color y por no ser considerados como indígenas y finalmente la ausencia de una defensora de derechos humanos en la zona de la costa.

Como comenta Meyer y Rowan, esta organización como muchas otras conllevan obligaciones normativas, esta organización ingresa a una vida social que inevitablemente los actores de esta debieron tomar en cuenta. En EPOCA, se ingresa a una vida social al lograr ciertos apoyos aun cuando no se hayan logrado los resultados esperados

La integración de la organización como asociación civil tiene que ver con las ventajas que esta figura legal representó para ellos, ya que es un grupo solidario que se conforma para lograr un objetivo común y con el fin de lograr el bienestar social, tal como los mencionan diversos autores como Orellana (2007), Moran (2012), Coraggio (2011), Pomar y Rendón (2016) esta se basa en principios relacionados con la solidaridad, la cooperación, y la autogestión, que busca principalmente redes sociales de apoyo y protección, También podemos considerar que es producto de la acción colectiva en donde los actores que la conforman forman una parte importante en lo que han logrado, aunque como comentamos no ha sido suficiente para disminuir la pobreza de esta población. Esto en parte porque los miembros dependen mucho de quien dirige la organización y muchos de ellos se han conformado con lo que se va consiguiendo, aunque esto no sea suficiente.

Observamos también que las relaciones generadas por EPOCA con otras organizaciones e instituciones dependen como se comentó principalmente de una persona, en la que la población confía, y que creen capaz de lograr los objetivos, esto es por las relaciones que tiene por haber ocupado un puesto público cuando era joven. Estas relaciones si bien han permitido lograr algunos apoyos, también lo es, que no es conveniente para la organización dependa de una sola persona, ya que al darle el poder se ha convertido en un líder autoritario que define qué rumbo seguirá la organización y que en ocasiones discrimina a las mujeres por el hecho de serlo. Aunque los miembros de la organización no lo ven así, ya que consideran que es carismático y es un líder que ha sido reconocido en la organización. En este sentido podemos decir, que no siempre las organizaciones sociales funcionan a pesar de estar conformadas con fines comunes y existir solidaridad. En este caso vemos que es una organización que puede estancarse o desaparecer si el presidente no participa. Es por ello, que es muy importante establecer una estructura organizacional, con diversas responsabilidades que permita la participación de más personas que estén interesadas en el porvenir de la población.

Debe existir un mayor involucramiento de los integrantes de la organización social constituida como una asociación civil en todos los procesos que tienen que ver con el buen funcionamiento de esta, esto con el fin de que la organización siga funcionando. Se debe buscar independencia del presidente actual y aprovechar las relaciones de este para obtener apoyo y contactar con los contactos que tiene. Se considera que la figura de representante legal y presidente del consejo directivo debe cambiarse cada cierto periodo, esto con el objetivo de que todos los socios tengan la oportunidad de participar y aprender.

En el discurso de la asociación civil existe una preocupación por la lucha y defensa de los derechos de la mujer y de la comunidad en general, sin embargo, el trato de los miembros varones de la organización hacia la mujer se percibe como discriminatorio. Esto no favorece el desarrollo de la organización ya que debe considerarse a los seres humanos como iguales, si quieren que la organización realmente funcione y cumpla sus objetivos.

Dentro de las áreas de oportunidad de EPOCA se encuentran, crear comisiones de seguimiento de proyectos y lograr un mayor compromiso de los integrantes de la organización y las comunidades. Esto les permitiría impactar en el desarrollo e impulso de las comunidades donde tienen presencia. Los proyectos deben ser revisados de tal manera que funcionen y permitan el desarrollo y el logro del bienestar social. Como comenta Zarate no se lograrán los resultados sin la corresponsabilidad de los actores de acuerdo con las responsabilidades que les corresponden, sin esto no lograrán el desarrollo y crecimiento de las comunidades.

En lo referente a las relaciones con otras organizaciones se debe tener en cuenta que estas van más allá de los intereses personales de cada uno de los líderes de estas, pues deben tener como prioridad el alcanzar sus objetivos y contar con redes de aliados que les permita aportar y acelerar el alcance de las diversas organizaciones que la conforman. En lo referente a las instituciones gubernamentales uno de los argumentos principales para no darles apoyo era la ausencia del reconocimiento constitucional de la población afroamericana; sin embargo, a un año de haberlo logrado, siguen faltando políticas públicas y programas específicos que impulsen el desarrollo de esta población, que aún se siente olvidada.

Hay que destacar que EPOCA, es una organización que ha impulsado la creación de otras organizaciones, sin embargo, la lucha por destacar y de ganar adeptos en cada una de ellas, ha ocasionado diversas rupturas en el movimiento Negro de México; si bien existe una red abierta para integrar a todos aquellos organismos interesados en sumar, no hay regulaciones que favorezcan la consolidación del movimiento.

Esto es, las divisiones al interior del movimiento y de la organización misma generan fraccionamientos entre la población lo que a la larga perjudica la lucha del movimiento en general, pues en busca de reconocimiento personal, algunos líderes y lideresas, dejan de lado las problemáticas que impactan a la comunidad y se enfocan en alcanzar sus objetivos políticos.

EPOCA es una organización afromexicana que se ha convertido en un referente para la población, sin embargo, debido a la falta de interés en participar en ella, la falta de recursos suficientes, la inexistencia de seguimiento en los proyectos y la integración de manera comunitaria y organizacional, como corresponde a una organización creada dentro de la economía solidaria, no ha permitido que sus resultados sean contundentes. Si bien EPOCA ha sido en gran medida el enlace entre la comunidad y el gobierno no ha logrado que este último, a la fecha los apoye como hubieran deseado.

Es importante considerar que, en el caso de la asociación civil afromexicana, esta podría considerarse como una forma de organización con sus características particulares, en la que se persiguen objetivos específicos, en donde los miembros que son líderes van involucrando a la familia. Valdría la pena seguir estudiando y analizando este tipo de organizaciones que tiene lógicas que las hacen diferentes. El campo de estudio de una organización social como esta es importante por su funcionamiento y la forma en la que se relacionan con otras organizaciones e instituciones. Esta es una comunidad que deber ser visibilizada, pues existe una gran cantidad de ellos que desean tener una mejor calidad de vida. Existen diferentes vetas que pueden ser investigadas y que pueden aportar más al estudio de las organizaciones, temas como: la equidad de género, las relaciones familiares, el poder, la dominación, la identidad y la cultura, son tramas que podrían aportar mucho a la visibilización y fortalecimiento de las poblaciones afromexicanas.

Finalmente vale la pena decir, que este trabajo busca ser una invitación a la reflexión y análisis de temas poco o nualmente estudiados, voltear a ver a estas “nuevas formas de organización”, llamadas así de manera equivocada, pues en nuestras comunidades originarias estas formas existen hace ya varios años, maneras de integrar y generar comunidad, en las cuales valores como el compañerismo, la confianza, la solidaridad y el cuidado mutuo prevalecen y son transmitidos de generación en generación.

Consideramos que esta investigación pretendía, además de los objetivos presentados al comienzo de este trabajo, visibilizar a un segmento poblacional

marginado por años y que forma parte de nuestra historia, una historia que ha sido blanqueada, borrando con ello parte de nuestra identidad y dejando una deuda de justicia y reparación hacia las poblaciones negras de México; de cierta manera es un recordatorio de que existen más formas de organización y problemas que pueden ser estudiados desde la perspectiva organizacional.

BIBLIOGRAFÍA.

(s.f.).

Aguirre, G. (1981). *La Población Negra en México. Estudio Etnohistórico*. México: Fondo de Cultura Económica.

Álvarez-Gayou, J. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós.

Ander-Egg, E. (1993). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. México: El Ateneo S.A de C.V.

Arellanes, M. (10 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala Guzmán, Entrevistador)

Banco Mundial. (s.f.). Recuperado el 25 de Julio de 2018, de Banco Mundial: <https://www.bancomundial.org/es/about/partners/civil-society>

Bernal, A. (8 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala Guzmán, Entrevistador)

Caldera, D. d. (Mayo de 2006). La Identidad de las Organizaciones de la Sociedad Civil: El Caso de la Asociación Gilberto de Cancún, A.C. *Idónea comunicación de avances de investigación para la obtención del grado de maestría*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: UAM-Iztapalapa.

Castaingts, J. (2015). Campos, porganizaciones, empresas y cambios estructurales. Un punto de vista a partir de la teoría de los sistemas complejos adaptativos. *Análisis Organizacional*, 61-86.

Castaingts, J. (13 de Noviembre de 2017). Notas de clase. *Seminario Avanzado I*. Ciudad de México, Ciudad de México, México.

Castro, R., & Peñalosa, S. (2016). El movimiento de pueblos negros de México a veinte años de su inicio. Análisis y reflexiones. En C. N. Humanos, *Afromexicanos. Pertenencia y orgullo* (págs. 123-150). México: CNDH MÉXICO.

Cicourel, A. (1982). *El método y la medida en sociología*. Madrid: Editora Nacional.

CONAPRED. (s.f.). Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de CONAPRED:
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

Coraggio, J. L. (2011). *Economía social y solidaria. el trabajo antes que el capital*. Quito: Abya-Yala.

Corcuera, O. (10 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)

Da Ros, G. S. (2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*.
Obtenido de Revista Unircoop, Vol.5, núm.1:
<https://base.socioeco.org/docs/economia-solidaria-aspectos-teoricos.pdf>

De la Cruz, B. (10 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)

De la Cruz, B. (10 de Septiembre de 2019). Campo. (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)

Derechos Humanos de Oaxaca. (s.f.). Recuperado el 15 de Agosto de 2020, de
Derechos Humanos de Oaxaca:
<https://www.derechoshumanosoaxaca.org/consejo/sesiones/2014/ACTA-13-DE-JUNIO-2014.pdf>

Diario Oficial de la Federación. (s.f.). Recuperado el 15 de Enero de 2020, de Diario
Oficial de la Federación:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5567623&fecha=09/08/2019&print=true

Dimaggio, P., & Powell, W. (2001). Introducción. En W. Powell, & P. Dimaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 33-75). México: Fondo de Cultura Económica.

Dimaggio, P., & Powell, W. (2001). Retorno a la jaula de hierro: el isomorfismo institucional y la racionalidad colectiva en los campos organizacionales. En W. Powell, & P. Dimaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 104-125). México: Fondo de Cultura Económica.

- Escalante, R., & Miñano, M. (2000). *Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad*. México: Colofón S.A.
- González, J. (2007). *La negritud tercera raíz mexicana*. México: Fontamara.
- Guzmán, R. (8 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala Guzmán, Entrevistador)
- Hall, R. (1996). *Organizaciones. Estructuras, procesos y resultados*. México: Prentice Hall Hispanoamerica.
- Hammersley, M., & Atkinson, P. (1994). *Etnografía: Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hernández, I. (3 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)
- Ibarra, C. E. (2009). *Estudios institucionales: caracterización, perspectivas y problemas. La crisis de las instituciones modernas*. México: Gedisa.
- INAFED. (s.f.). Recuperado el 10 de Diciembre de 2019, de INAFED:
<http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20482a.html>
- INEGI. (s.f.). Recuperado el 10 de Diciembre de 2019, de INEGI:
<https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20>
- INEGI. (s.f.). Recuperado el 10 de Diciembre de 2019, de INEGI:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
- Lara G., G. y Urbiola S., A.E., (2009). *Visión Global de las Cooperativas*. México: Plaza y Valdes.
- Lucero, Luna, A. M. (7 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala Guzmán, Entrevistador)
- Luckmann, T. (1996). *Teoría de la acción social*. Barcelona: Paidós.
- Luis, R. (2004). *Las redes de la desigualdad: un enfoque multidimensional*. México, Ciudad de México, México.

- Martínez, L. M. (2012). *Afro-América II. Africanos y afrodescendientes*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Melucci, A. (1999). *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*. México: El Colegio de México.
- Meyer, J., & Rowan, B. (2001). Organizaciones institucionalizadas: la estructura formal como mito y ceremonia. En W. Powell, & P. Dimaggio, *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional* (págs. 79-103). México: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, L. (2005). *El Estado en busca del ciudadano. Un ensayo sobre el proceso político mexicano contemporáneo*. México: Océano.
- Montaño H., L. (2007). *Enigmas y laberintos. Eugène Enriquez y el análisis organizacional*. México: UAM-Iztapalapa/REMINEO.
- Montaño H., L. (19 de Julio de 2017). Análisis institucional, Estudios Organizacionales y Administración. una perspectiva crítica del cambio. Ciudad de México, Ciudad de México, México.
- Naciones Unidas. (s.f.). Recuperado el 15 de Octubre de 2018, de Naciones Unidas: <https://undocs.org/es/A/RES/68/237>
- North, D. (2014). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Olavarria, M. E. (20 de Abril de 2007). Simbolismo y organización. México, México.
- Orellana, M. (Julio de 2007). *La economía solidaria como forma de organización económica alternativa al sistema capitalista global*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2017, de socioeco.org: https://base.socioeco.org/docs/eco_solidaria_cas.pdf
- Pedraz, A., Zarco, J., Ramasco, M., & Palmar, A. M. (2014). Introducción a la investigación cualitativa y marcos teóricos. En A. Pedraz, J. Zarco, M.

- Ramasco, & A. M. Palmar, *Investigación Cualitativa* (págs. 1-9). Barcelona: Elsevier.
- Peters, B. G. (2003). *El nuevo institucionalismo. Teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Piza, L. (3 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Gumán, Entrevistador)
- Pomar, S., & Rendón, A. (2016). *Organizaciones sociales. Dos estudios de caso en la economía solidaria*. Ciudad de México: UAM-Xochimilco.
- Ramos, J. M. (Marzo de 2014). Estrategia e implicaciones organizacionales, ante eventos críticos en las Organizaciones Comunitarias. el caso de una Organización Comunitaria de Ecoturismo. *Ideónea comunicación de avances de investigación para la obtención del grado de maestría*. Ciudad de México, Ciudad de México, México: UAM-Iztapalapa.
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Ajibe.
- Rosales, R. (2007). Introducción. Desarrollo local: un camino para la investigación en la relación territorio y actores sociales. En R. Rosales, *Desarrollo Local: Teoría y Prácticas Socioterritoriales* (págs. 5-23). México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ruiz, H. (1 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)
- Ruíz, N. (20 de Mayo de 2017). (S. Y. Ayala Guzmán, Entrevistador)
- Ruíz, N. (15 de Agosto de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)
- Santos, O. (10 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)
- Santos, O. (10 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, guzmán, Entrevistador)
- Savage, S. P. (1999). *Las teorías de Talcott Parsons. Las relaciones sociales de la acción*. México: McGraw-Hill.

- Scott, R. (2010). Teoría contemporánea institucional. En R. Vergara, *Organización e instituciones* (págs. 186-222). México: Siglo XXI .
- Scott, R. (2010). Teoría institucional y organizaciones. En R. Vergara, *Organización e instituciones* (págs. 163-185). México: Siglo XXI.
- Stake, R. (2007). *Investigación con Estudios de Casos*. España: Morata.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1987). *Investigación con Estudios de Casos*. Barcelona: Paidós.
- Valles, M. (1999). *Técnicas Cualitativas de Investigación social. reflexión Metodológica y Práctica Profesional*. Madrid: Síntesis, S.A.
- Vargas, D. R. (5 de Septiembre de 2019). (S. Y. Ayala, Guzmán, Entrevistador)
- Velázquez, M., & Iturralde, G. (2012). *Afrodescendientes en México. una historia de silencio y discriminación*. México: CONAPRED, INAH.
- Velázquez, M., & Iturralde, G. (2016). Afromexicanos: reflexiones sobre las dinámicas del reconocimiento. *Anales de Antropología*, 232-246.
- Wiesenfeld, E. (2000). Entre la prescripción y la acción: La brecha entre la teoría y la práctica en las investigaciones cualitativas. *Forum Qualitative Social Research*, 1-15.
- Wilcox, K. (1993). La etnografía como una metodología y su aplicación al estudio de la escuela: una revisión. En Á. Díaz de Rada, H. Velasco, & F. García, *Lecturas de antropología para educadores el ámbito de la antropología de la educación y la etnografía escolar* (págs. 95-126). Madrid: Trotta.
- Yin, R. (2008). *Case study research: Design and methods*. Londres: SAGE.
- Zarate, M. (2007). Desarrollo Comunitario. En R. Serrano, J. Gómez, A. Monje, M. Zarate, & R. González, *Modelo de desarrollo humano comunitario: sistematización de 20 años de trabajo comunitario* (págs. 193-214). México: Plaza y Valdes.

Anexos.

Anexo 1. Guion de entrevista.

-Conformación de la organización.

¿Cuál es su nombre y el de la organización a la que pertenece?

¿Cómo y cuándo surge la organización?

¿Cuál es su objetivo?

¿Cómo se organizan para su administración o gestión?

¿Cómo está conformada la organización?, ¿quién la dirige?, ¿cómo se realiza la participación y quienes participan?

¿Cuántos miembros la integran?

¿Qué funciones tiene cada integrante?

¿Por qué integrarse como AC y no como otra figura asociativa?

¿Cuál es su función (papel) dentro de la organización?

¿Considera que la conformación de esta organización permitirá lograr los objetivos planteados?, ¿cómo harán para lograrlos?

¿Cree que a través de esta se obtendrán beneficios u otros logros que beneficien a la población que es representada a través de la misma organización?

¿Cuál consideraría es o será el impacto de estas organizaciones dentro de las acciones tomadas por la población afro?

¿Cuáles son los problemas que enfrenta la organización? y ¿qué están haciendo para solucionarlos?

El día de hoy sabemos que el reconocimiento constitucional es un hecho, ¿cuál considera ha sido el papel de la organización y cuáles los retos a los que se enfrentará cuando esto suceda?

Relación con instituciones y otras organizaciones.

¿Cómo es la relación entre la organización e instituciones como, el Estado, INPI (antes CDI), la sociedad, ¿el mercado?

¿Existe alguna relación con las instituciones gubernamentales actuales?, o ¿las hubo con instituciones pasadas?

¿Ha habido o hubo algún apoyo por parte de estas?, ¿qué tipo de apoyo?

¿Tienen relación con alguna institución privada?, ¿cuál es, y cómo es la relación con esta?

Existen varias organizaciones afromexicanas, ¿por qué se ha dado esta multiplicidad?, ¿qué fines persiguen?, y ¿por qué están tan dispersas?

¿Cómo es la relación entre estas organizaciones?

¿Existe alguna relación entre estas organizaciones?, ¿cómo se da esta relación?

¿Por qué es que se crean estas organizaciones?, es decir, cuáles son los motivos o detonantes de esto

-Movimiento afrodescendiente.

Conoce o sabe ¿cómo o por qué llegaron a México?

Conoce o sabe ¿qué se ha hecho desde la llegada de los africanos al país?

¿Sabe dónde se establecieron después de abolida la esclavitud y por qué razón lo hicieron?

Después de terminada la esclavitud, se sabe que más africanos llegaron al país, ¿sabe o conoce porqué se interesaron en venir y establecerse en el país?

Considera que las acciones emprendidas por la población afromexicana pueden ser consideradas un movimiento social ¿por qué?

¿Qué actividades realiza esta población para subsistir?

¿Cómo apoya la organización en estas actividades?

¿Cuál es el trato que recibe la población afro en el país?

¿Cómo considera es la vida en México para esta población?

¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrenta la población afro en México?

El reconocimiento de la población afro se logró ¿qué es lo que considera sigue para esta población?, ¿cómo percibe este “reconocimiento”?

¿Cuál considera es el futuro de esta población? ¿Cómo contribuirá la organización?

¿Algo más que quiera agregar?

Gracias por su cooperación.

Anexo 2. Diario Oficial de la Federación.

18/7/2020

DOF - Diario Oficial de la Federación

DOF: 09/08/2019

DECRETO por el que se adiciona un apartado C al artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 135 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y PREVIA APROBACIÓN DE LAS CÁMARAS DE DIPUTADOS Y DE SENADORES DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASÍ COMO LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS,

DECLARA

SE ADICIONA UN APARTADO C AL ARTÍCULO 2º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo Único.- Se adiciona un apartado C al artículo 2º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue:

Artículo 2º.- ...

...

...

...

...

A. ...

B. ...

C. Esta Constitución reconoce a los pueblos y comunidades afromexicanas, cualquiera que sea su autodenominación, como parte de la composición pluricultural de la Nación. Tendrán en lo conducente los derechos señalados en los apartados anteriores del presente artículo en los términos que establezcan las leyes, a fin de garantizar su libre determinación, autonomía, desarrollo e inclusión social.

Transitorio

Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Ciudad de México, a 31 de julio de 2019.- Sen. **Martí Batres Guadarrama**, Presidente.- Sen. **Mónica Fernández Balboa**, Secretaria.- Rúbricas."

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a 9 de agosto de 2019.- **Andrés Manuel López Obrador**.- Rúbrica.- La Secretaria de Gobernación, Dra. **Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila**.- Rúbrica.

Anexo 3. Acta constitutiva de EPOCA.

Sevilla Sur Número 101 Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca

-----VOLUMEN NUMERO CINCO-----
----- INSTRUMENTO NUMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE-----

En la ciudad de Santiago Pinotepa Nacional, Municipio del mismo nombre, Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas del día veintiocho de mayo del dos mil cinco, ante mí, licenciado BENJAMÍN FERNANDO HERNÁNDEZ BUSTAMANTE, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO SETENTA Y NUEVE, del Estado de Oaxaca, con residencia en esta ciudad, hago constar: La constitución de la ASOCIACION CIVIL denominada "ENLACE DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES COSTEÑAS AUTÓNOMAS." AC, que ante mí formalizan los señores: SIMON NESTOR RUIZ HERNÁNDEZ, JUAN FLAVIANO TORRES NOYOLA, DENIA ROBERTA VARGAS ALBERTO, PEDRO LIBERIO CRUZ LÓPEZ, MARIA ANGELA SANCHEZ LÓPEZ, MARIA SOLEDAD OSORIO CRISTÓBAL, CONSTANCIO ARROYO CRUZ, ODILON CORCUERA CAMACHO, ULISES FILIBERTO RUIZ LÓPEZ, ELENA DE LA LUZ RUIZ SALINAS, FRANCISCO FORTINO NICIO LÓPEZ, VENANCIO CLAUDIO MONTALBAN CASTELLANOS Y FIDEL ZORROSA DOMÍNGUEZ.

En uso de la palabra los comparecientes manifiestan bajo protesta de decir verdad: que habiendo convenido de la Constitución mencionada ASOCIACION CIVIL, en los términos de los artículos dos mil quinientos cincuenta y tres y el dos mil quinientos sesenta y nueve del código civil vigente en el Estado de Oaxaca, para lo cual, solicitaron y obtuvieron el permiso correspondiente de la Secretaría de Relaciones Exteriores en los términos del certificado que exhiben mismo que yo, el Notario PROTOCOLIZO y mando agregar al apéndice de esta escritura y que literalmente dice: Al margen izquierdo: un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- DIRECCION DE PERMISOS ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- SUBDIRECCION DE SOCIEDADES.- PERMISO: 36000249.- EXPEDIENTE: 200209020538.- FOLIO: 9T011HF5.- En atención a la solicitud presentada por el (la) C. GLORIA LARA MILLAN esta Secretaría concede el permiso para constituir una AC bajo la denominación: ENLACE DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES COSTEÑAS AUTÓNOMAS AC.-

Este permiso, quedara condicionado a que en los estatutos de la sociedad que se constituya, se inserte la cláusula de exclusión de extranjeros o el convenio previsto en la fracción I del artículo 27 Constitucional, de conformidad con lo que

establecen los artículos 15 de la ley de Inversión Extranjera y 14 del Reglamento de la ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Este permiso quedara sin efectos si dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de otorgamiento del mismo, los interesados no acuden a otorgar ante fedatario publico el instrumento correspondiente a la constitución de que se trata, de conformidad con lo que establece el artículo 17 del Reglamento de la ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras; así mismo se otorga sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 91 de la ley de la Propiedad Industrial.- Lo anterior se comunica con fundamento en los artículos: 27, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 28, fracción V de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 15 de la ley de Inversión Extranjera y 13, 14 y 18 del Reglamento de la ley de Inversión Extranjera y del Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.- IZTACALCO, D.F., a 08 de abril de 2005.- SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO ÚNICO DEL ACUERDO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 8 DE MAYO DE 2001.- EL COMISIONADO.- NATALIA IDALIA ENRIQUEZ GARCÍA.- Firma ilegible.- Un sello con el Escudo Nacional que dice: SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.- DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS.- DELEGACION IZTACALCO.- Expuesto lo anterior, son de otorgarse las siguientes:

-----CLASULAS-----

PRIMERA.- Los señores SIMON NESTOR RUIZ HERNÁNDEZ, JUAN FLAVIANO TORRES NOYOLA, DENIA ROBERTA VARGAS ALBERTO, PEDRO LIBERIO CRUZ LÓPEZ, MARIA ANGELA SANCHEZ LÓPEZ, MARIA SOLEDAD OSORIO CRISTÓBAL, CONSTANCIO ARROYO CRUZ, ODILON CORCUERA CAMACHO, ULISES FILIBERTO RUIZ LÓPEZ, ELENA DE LA LUZ RUIZ SALINAS, FRANCISCO FORTINO NICIO LÓPEZ, VENANCIO CLAUDIO MONTALBAN CASTELLANOS Y FIDEL ZORROSA DOMÍNGUEZ se constituyen en una Asociación Civil.-

SEGUNDA.- La Asociación Civil, será regida por los estatutos que se describen en apartado especial.-

TERCERA.- El patrimonio de la Asociación civil es distinto e independiente de los patrimonios individuales de los asociados.-

CUARTA.- La Asociación puede ser acreedora o deudora de sus miembros y a su vez estos pueden ser acreedores o deudores de aquella.-

QUINTA.- Las relaciones jurídicas de la Asociación, serán independientes de las relaciones jurídicas de los asociados.-

SEXTA.- No existe copropiedad entre los asociados respecto al patrimonio de la Asociación.- Esta ejerce un derecho autónomo directo e inmediato sobre el mismo.-

----- ESTATUTOS -----
----- CAPITULO PRIMERO -----
----- DE LA DENOMINACION, DOMICILIO Y DURACIÓN -----

ART.1.- La asociación se denomina grupo de "ENLACE DE PUEBLOS Y ORGANIZACIONES COSTEÑAS AUTONOMAS" denominación que ira seguida de las palabras Asociación civil o de su abreviatura A.C.-

ART.2.- La asociación constituida es de nacionalidad mexicana, los socios convienen de conformidad con el Art.6º del reglamento de la ley orgánica fracción I, del Art. 27 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, y que el texto dice "Ninguna persona extranjera, física o moral podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la Asociación. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegara a adquirir una participación social o ser propietario de una o más acciones contraviniendo así lo establecido, en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora que dicha adquisición será nula y, por lo tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que la representen teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada.-

Art.3.- El domicilio de la Asociación se encuentra ubicado en la calle Tercera Oriente número 110, en la ciudad de Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, sin perjuicio de establecer sucursales, oficinas o representaciones en cualquier lugar de la Republica Mexicana.-

Art.4.- La duración de la asociación será por noventa y nueve años a partir de la fecha de la protocolización de los estatutos.-

----- CAPITULO SEGUNDO -----
----- DE LOS OBJETIVOS -----

Art.- 5.- Los objetivos de la asociación son los siguientes.-

A) Impulsar y promover el desarrollo social, cultural y económico de los pueblos y comunidades de la región de la costa Oaxaqueña y principalmente de los pueblos de la raza negra (Afro Mexicana) e indígena (Mixteca, Chatina, Tacuale y Amuzga, Etc.) con el propósito de contribuir al combate a la pobreza.-

B) Impulsar la educación cívica y de los valores éticos, así mismo generar la capacitación en materia organizativa, productiva, de los derechos humanos, sociales, culturales, civiles y económicos, para con ello lograr la formación de cuadros y talentos de cada comunidad que impulsen el desarrollo social de su comunidad.-

C) Promover y defender los derechos humanos en todos los pueblos de la región.

D) Promover y defender los derechos y el desarrollo de las mujeres.-

E) Promover y defender los derechos de los jóvenes.-

F) Promover y defender los derechos de los adultos mayores y de todas las personas vulnerables.-

G) Proponer y generar la constitución y consolidación de organizaciones sociales, culturales y económicas en las comunidades de la región para que estas permitan un desarrollo integral y en bien de las familias costeñas.-

H) promover e impulsar el desarrollo agropecuario, con la finalidad de que esto genere los beneficios a las familias campesinas y que esto sirva para combatir la pobreza en el campo Oaxaqueño.-

I) Buscar en todo momento el enlace entre los pueblos y organizaciones de la región de la costa sin menos cabo de poder establecer la relación con cualquiera de otras partes del país.-

----- CAPITULO TERCERO -----
----- DEL PATRIMONIO -----

Art. 6.- El patrimonio de la asociación se integra por:-

A) Las aportaciones económicas de los asociados.-

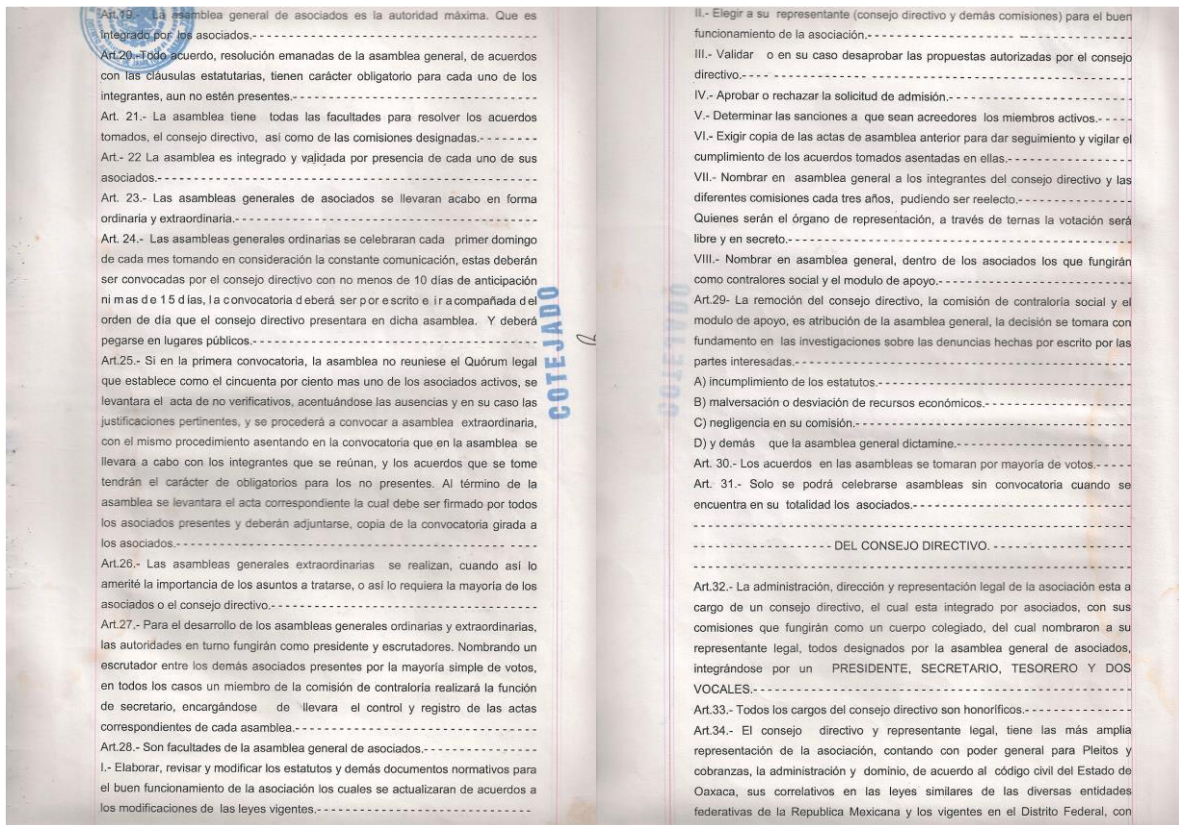
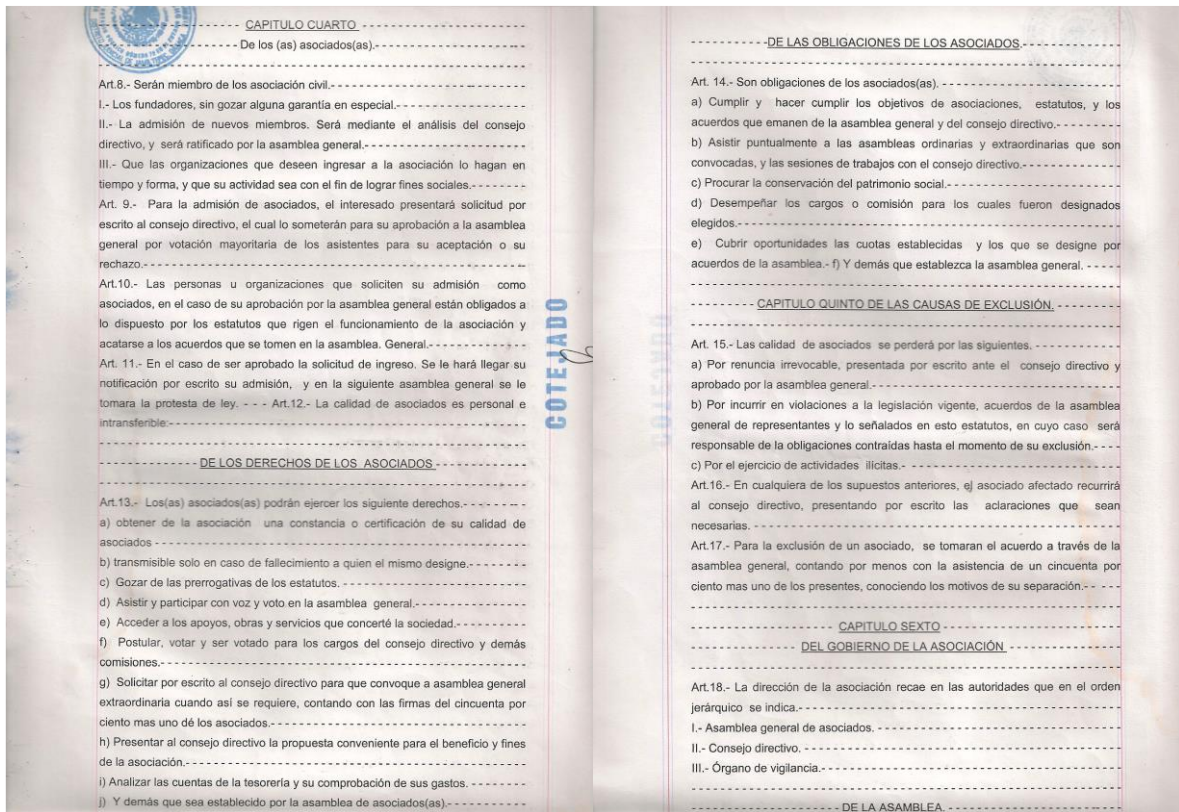
B) Los donativos que se reciban de particulares, instituciones públicas o privadas, de acuerdo con los objetivos sociales.-

C) Los bienes que adquiera en propiedad por cualquier medio.-

D) Las aportaciones de bienes muebles e inmuebles.-

E) El patrimonio de la asociación, incluyendo los apoyos y estímulos públicos que reciba, se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social, no pudiendo otorgar beneficios sobre el remanente distribuido a persona física alguna a sus integrantes personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso de alguna persona moral autorizada para recibir donativos deducibles en términos de la Ley del impuesto sobre la Renta o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. La asociación no deberá distribuir entre sus asociados, remanentes de los apoyos y estímulos públicos que reciba. Lo estipulado en la presente disposición es de carácter irrevocable.-

Art.- 7.- Las aportaciones que realicen los asociados y donantes estos son incorporados al patrimonio de la asociación, y que ningún caso o por motivo alguno tiene derecho a reclamarlo para su devolución por lo tanto, cuando cualquiera de los asociados pierda tal carácter. A través de separación exclusión o muerte. El importe de la contribución formara parte del capital social, además perderán todo derecho y obligaciones que le confiere los estatutos.-



..... todas las facultades, inclusive abrir cuentas bancarias en representación de la Asociación, pudiendo otorgar poderes generales y especiales y revocarlos en su caso, otorgar y suscribir títulos de crédito, nombrar funcionarios y señalarles sus derechos y obligaciones. El representante legal del consejo Directivo es el ejecutor de las decisiones del mismo, y por ende representante directo de la Asociación.-

Art. 35.- El consejo directivo se instalará con la asistencia de la mitad mas uno de sus integrantes, los acuerdos, se tomará por mayoría de votos, en caso de empate el representante legal, tiene el voto de calidad.-

Art. 36.- El consejo directivo tiene las siguientes atribuciones.- Solicitar las asesorías técnicas que se requieran para la Asociación ante instituciones de carácter público y privado, nacional o extranjero para el desempeño de sus objetivos.-

I. Solicitar ante las instituciones públicas y privadas, nacionales o extranjeras, los donativos y demás bienes que forman parte de los activos de la asociación, estas deben tener el carácter incondicional y no violar la autonomía de la administración.-

II. Contratar los servicios profesionales del personal, requerida para su administración.-

III. Sancionar, Aprobar o rechazar los informes de las comisiones que integran la asociación.-

IV. Promover y gestionar ante las dependencias correspondientes, los cursos de capacitación para sí mismo.-

V. Elaborar y mantener el archivo actualizado de todas las actividades realizadas.-

VI. Informar a la contraloría social las operaciones financieras que se realicen.-

----- DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO -----

----- Y EL ORGANO DE VIGILANCIA -----

Art. 37.- Todas las comisiones que integran el Consejo Directivo, el Órgano de Vigilancia de la Asociación, se regirá por las disposiciones de los estatutos.-

----- LA COMISION DE DIFUSION, CAPACITACION Y FORMACION SOCIAL -----

Tendrá la Responsabilidad de realizar la difusión de las actividades de la organización y la capacitación y formación de los cuadros sociales de cada comunidad.-

----- LA COMISION REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS -----

Será la responsable de generar la promoción y defensa de los Derechos humanos de todos los ciudadanos que acudan a solicitar su apoyo e intervención y en ningún momento se realizará la Defensa bajos fines políticos, religiosos o de razas ni condicionada.-

LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER.- Será la responsable

de promover la organización de la mujer con la finalidad de lograr el desarrollo social y económico que permita que este sector logre y contribuya a generar mejores condiciones de vida de sus familias.-

----- LA COMISION PARA EL DESARROLLO E IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS NEGROS (AFRO MEXICANOS). -----

Será la responsable de generar las condiciones que permitan el desarrollo social y económico de los pueblos de la raza negra Afro Mexicana, realizar las investigaciones estudios sobre la identidad de estos pueblos.-

----- LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS. -----

Promover y defender los derechos de los pueblos y comunidades indígenas para que estos logren generar mejores condiciones de vida, para esto será la responsable de coordinarse con las demás comisiones para la difusión, capacitación y formación de promotores comunitarios.-

----- LA COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO. -----

Promover y generar el desarrollo agropecuario en el campo Oaxaqueño a través de la Gestión e impulso de Proyectos Productivos que permitan elevar el nivel de vida de las familias campesinas y combatir la pobreza extrema en las comunidades campesinas.-

----- LA COMISION PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS. -----

Impulsar la creación y consolidación de Organizaciones Sociales y Económicas en las comunidades de la Región, con el fin de que estas sirvan como un detonante o un medio para el desarrollo organizativo, social cultural y económico de las familias campesinas y que estas logren un mejor nivel de vida.-

----- LA COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS VULNERABLES. -----

Será la responsable de promover la defensa y difusión de los derechos de las personas adultas mayores y de todas las personas vulnerables con capacidades diferentes, para que estas logren el respeto a sus derechos y su dignidad como seres humanos, así mismo promover la aplicación de proyectos sociales, económicos que impulse el sector publico, privado y organismos no gubernamentales en pro de este sector de la población, y que con ello logren un mejor nivel de vida.-

----- LA COMISION PARA EL DESARROLLO Y DERECHOS DE LOS JOVENES. -----

Será la responsable de promover el desarrollo social, cultural, deportivo, económico y en general los derechos de los jóvenes para que estos logren un desarrollo integral en su comunidad y que esto genere el arraigo y se evite la emigración a otros países en busca de mejor nivel de vida. Estando presentes los asociados electos, desde luego manifiestan su conformidad con sus nombramientos, aceptando y protestando su fiel desempeño de sus cargos e iniciando sus trabajos como corresponde, con el cúmulo de facultades que los estatutos les confieren a

los de su clase y en este acto les ratifica la asamblea de asociados.-

----- DE LA DISOLUCION Y LIQUIDACION -----

Art. 38.- La asociación se disolverá por cualquiera de las causas que se enumeran en las fracciones del código civil vigente en el Estado de Oaxaca.-

Art. 39.- En la asamblea en la que sea decretada la disolución de la misma, se requerirá de la presencia del cincuenta por ciento mas uno del total de los asociados.-

Art. 40.- Al momento que surta efecto la liquidación, el patrimonio de la Asociación pasaran a formar parte de instituciones autorizadas para recibir donativos, conforme al establecido por la ley I.S.R. en vigor.-

En caso de disolución y liquidación, el patrimonio de la Asociación será destinado en su totalidad a una o varias instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en la inteligencia de que los bienes adquiridos con apoyos y estímulos públicos, así como en su caso, los remanentes de dichos apoyos y estímulos, se destinarán a una o varias instituciones autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que se encuentra inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.-

----- DISPOSICIONES GENERALES -----

ART. 41.- Para todo lo no previsto en los estatutos, se sujetara a los acuerdos que emanen de la asamblea general, y a lo que establece el Código Civil Vigente en el Estado de Oaxaca.-

----- TRANSITORIOS -----

PRIMERO.- La Asociación que se esta constituyendo por medio de la presente, no ha estado constituida con anterioridad.-

SEGUNDO.- Los comparecientes, considerando la reunión que tienen para firmar esta escritura como su primera asamblea general de asociados, por unanimidad de votos (salvando en cada caso el suyo.-

A C U E R D O S

A) Que la asociación será regida y administrada por un consejo Directivo, integrado como sigue.- PRESIDENTE: SIMON NESTOR RUIZ HERNANDEZ.- SECRETARIO: JUAN FLAVIANO TORRES NOYOLA - TESORERO: DENIA ROBERTA VARGAS ALBERTO - PRIMER VOCAL: PEDRO LIBERIO CRUZ LOPEZ.- SEGUNDO VOCAL MARIA ANGELA SANCHEZ LOPEZ.-

B) El órgano de Vigilancia estará integrado por las siguientes personas.-

PRESIDENTA: MARIA SOLEDAD OSORIO CRISTOBAL - SECRETARIO: CONSTANCIO ARROYO CRUZ -

Así como las diferentes comisiones- COMISION DE DIFUSION, CAPACITACION Y FORMACION SOCIAL: MARIA SOLEDAD OSORIO CRISTOBAL.- COMISION REGIONAL PARA LA DEFENSA

DE LOS DERECHOS HUMANOS: CONSTANCIO ARROYO CRUZ.- COMISION PARA EL DESARROLLO DE LA MUJER: MARIA ANGELA SANCHEZ LOPEZ - COMISION PARA EL DESARROLLO E IDENTIDAD DE LOS PUEBLOS NEGROS (AFRO MEXICANOS): ELENA DE LA LUZ RUIZ SALINAS.- COMISION PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS: FRANCISCO FORTINO NICIO LOPEZ.- COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO: ODILON CORCUERA CAMACHO.- COMISION PARA EL DESARROLLO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS: VENANCIO CLAUDIO MONTALBAN CASTELLANOS.- COMISION PARA LA DEFENSA DE LOS ADULTOS MAYORES Y PERSONAS VULNERABLES: FIDEL SORROZA DOMINGUEZ.- COMISION PARA EL DESARROLLO Y DERECHOS DE LOS JOVENES: ULISES FILIBERTO RUIZ LOPEZ.- Estando presentes los asociados electos, desde luego manifiestan su conformidad con sus nombramiento, aceptando y protestando su fiel desempeño de sus cargos e iniciando sus trabajos como corresponde, con el cúmulo de facultades que los estatutos les confieren a los de su clase y en este acto les ratifica la asamblea de asociados.-

C) El consejo directivo tendrá todas y cada una de las facultades que la ley y los estatutos sociales en su artículo vigésimo Primero, le conceden y que aquí se tienen por otorgadas y por íntegramente reproducidas, como si se insertasen a la letra, de igual manera el Presidente del Consejo, gozará individualmente de las mismas facultades y tendrá la representación legal de la asociación civil.-

D) Se acuerda que los ejercicios sociales serán del primero de enero al treinta y uno de diciembre de cada año con excepción del dos mil cinco.-

YO, EL NOTARIO, CERTIFICO:

I.- Que me asegure de la identidad de los comparecientes quienes a mi juicio tienen capacidad legal para obligarse y contratar.-

II.- Que me exhibieron el formato R1 denominado solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, en donde acreditan que se encuentra en trámite su cédula fiscal; cuyos originales después de haber sido cotejadas con sus copias simples devuelvo al interesado y agrego en copias al apéndice de éste instrumento.- Así también manifestaron sus generales y bajo protesta de decir verdad manifiestan que son Mexicanos por nacimiento e hijos de padres mexicanos.-

----- G E N E R A L E S -----

El Señor Simón Néstor Ruiz Hernández, dijo ser: originario y vecino de Santiago Pinotepa Nacional, Jamiltepec, Oaxaca, con domicilio en conocido en calle 23ª sur no. 126, Colonia el Porvenir, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, casado, de ejercicio empleado particular, nacido el ocho de octubre de mil novecientos sesenta y uno, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía

Anexo 4 Fragmento del acta de la vigésima quinta sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de la Defensoría de los Derechos Humanos del pueblo de Oaxaca. Puerto Escondido, Oax. 13 de junio del 2014

Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca

CORRESPONDE A LA REALIDAD EN TÉRMINOS DE DERECHOS HUMANOS Y SI NO DECIRLO PARA QUE SE HAGAN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. HAY QUE CAMBIAR LA VISIÓN EN LA QUE SE GENEREN LAS POTENCIALIDADES QUE TIENEN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. PROPONE QUE LA DEFENSORÍA ASUMA COMO TALES LOS TEMAS Y SE EXIJAN SUS ANÁLISIS. **EL CONSEJERO PEDRO MATÍAS** COMENTA QUE EL PROGRAMA BIENESTAR DEBE PARTIR DE UNA BASE O DE UN PADRÓN DE BENEFICIARIOS Y SE PUEDE VER A CUANTOS SOLO LOS ENGAÑARON. COMENTA QUE SE PUEDE IR AMPLIANDO ESE PADRÓN PARA NO PARTIR DE CERO. **EL CONSEJERO HÉCTOR LORENZO** MANIFIESTA QUE SOBRE EL PROGRAMA BIENESTAR EL SABE QUE PARA REVERTIR EL PROBLEMA DE QUE NO EXISTE SUCURSAL DEL BANCO EN TODAS LAS COMUNIDADES. ELLOS EN LA SIERRA NORTE LO HAN PODIDO SOLUCIONAR A TRAVÉS DE UN CONVENIO CON TELÉGRAFOS PARA QUE SE LES PAGUE POR ESE MEDIO. **PARTICIPACIÓN DÉCIMA PRIMERA QUE CORRESPONDE A LA ORGANIZACIÓN EPOCA, A.C. REPRESENTANTE SR. NESTOR RUIZ HERNÁNDEZ. TEMAS: SOLICITA APOYO PARA PROGRAMA DE RADIO SOBRE DERECHOS HUMANOS, PENAL REGIONAL, MEDIO AMBIENTE Y CONTAMINACIÓN POR DRENAJES EN PINOTEPA NACIONAL.** MANIFIESTA QUE ANTERIORMENTE LA DENUNCIA DE LA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS ERA CONTRA LAS AUTORIDADES POLICÍACAS PERO AHORA LA VIOLACIÓN ES POR PARTE DE TODAS LAS INSTITUCIONES. COMO PRIMER PUNTO SOLICITA LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA REGIONAL EN PINOTEPA NACIONAL. DENUNCIA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES HACIA LAS MUJERES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES A TRAVÉS DEL MAL TRATO HACIA ESTOS SECTORES. MANIFIESTA QUE ES UN TRATO INDIGNANTE. SOLICITA APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE UN PROGRAMA DE RADIO SOBRE DERECHOS HUMANOS. MANIFIESTA QUE NO CUENTAN CON UN PENAL REGIONAL. DENUNCIA LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE A TRAVÉS DEL DRENAJE EN PINOTEPA NACIONAL, COYANTES Y OTRAS COMUNIDADES DE ESA ZONA. PROPONE REALIZACIÓN DE FOROS SOBRE DERECHOS HUMANOS EN PINOTEPA NACIONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES Y DISCAPACITADOS. **EL CONSEJERO PRESIDENTE ARTURO PEIMBERT** OFRECE APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE FOROS EN UNA FECHA PRÓXIMA, PARA EL PROGRAMA DE RADIO Y ENVIAR AL BIÓLOGO DE LA DEFENSORÍA PARA REVISAR E INICIAR EL INFORME SOBRE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN COORDINACIÓN CON LA DEFENSORÍA DE PUERTO ESCONDIDO. OFRECE MATERIAL DE DIFUSIÓN EN DIVERSOS IDIOMAS QUE SALDRÁN MUY PRONTO. **LA CONSEJERA SARA MÉNDEZ** ENTREGA ALGUNOS TRÍPTICOS PARA EL PROGRAMA DE RADIO Y MANIFIESTA QUE COMO LA DEFENSORÍA TODAVÍA NO TIENE MATERIAL PROPIO PUES QUEDA PENDIENTE PERO EXISTE MATERIAL DE LA CNDH. SOLICITA QUE LOS DEFENSORES REGIONALES HAGAN SU PEDIDO DE MATERIAL DE DIFUSIÓN. **SE CONTINUA CON LA DÉCIMA SEGUNDA PARTICIPACIÓN CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN RED DE MUJERES AFROMEXICANAS. REPRESENTANTE SRA. PAULA LAREDO. TEMA DERECHO A LA SALUD.** MANIFIESTA QUE TODA LA COSTA NEGRA DE OAXACA QUE LIMITA CON GUERRERO NO TIENE CLÍNICAS DE SALUD Y TIENEN QUE IR HASTA



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

ACTA DE DISERTACIÓN PÚBLICA

No. 00225

Matrícula: 2163801681

La organización social y su impacto en el desarrollo comunitario. El caso de la Organización afromexicana.

Con base en la Legislación de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México se presentaron a las 13:00 horas del día 19 del mes de marzo del año 2021 POR VÍA REMOTA ELECTRÓNICA, los suscritos miembros del jurado designado por la Comisión del Posgrado:

DRA. SILVIA POMAR FERNANDEZ
DR. JORGE FEREGRINO FEREGRINO
DR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ

Bajo la Presidencia de la primera y con carácter de Secretario el último, se reunieron a la presentación de la Disertación Pública cuya denominación aparece al margen, para la obtención del grado de:

DOCTORA EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES

DE: SONIA YURIVIA AYALA GUZMAN

y de acuerdo con el artículo 78 fracción IV del Reglamento de Estudios Superiores de la Universidad Autónoma Metropolitana, los miembros del jurado resolvieron:

Aprobar

Acto continuo, la presidenta del jurado comunicó a la interesada el resultado de la evaluación y, en caso aprobatorio, le fue tomada la protesta.



SONIA YURIVIA AYALA GUZMAN
ALUMNA

REVISÓ

MTRA. ROSALIA SERRANO DE LA PAZ
DIRECTORA DE SISTEMAS ESCOLARES

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CSH

DR. JUAN MANUEL HERRERA CABALLERO

PRESIDENTA

DRA. SILVIA POMAR FERNANDEZ

VOCAL

DR. JORGE FEREGRINO FEREGRINO

SECRETARIO

DR. GUILLERMO RAMIREZ MARTINEZ